

ME.PSI
(20)
2001
c.0



MEMORIA DE TITULO

UNIVERSIDAD
GABRIELA MISTRAL
LA UNIVERSIDAD PRIVADA AUTONOMA MAS ANTIGUA

ME.PSI
(20)
2001

M2495
C.O

UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL
Departamento de Psicología

**ESTUDIO DEL DESARROLLO DEL JUICIO MORAL
EN UN GRUPO DE ADOLESCENTES EN RIESGO SOCIAL
DE LA COMUNA DE CERRO NAVIA**

Memoria para optar al Título de Psicólogo.

ALUMNO / AUTOR :

Enrique Villanueva Abásolo.

PROFESORAS PATROCINANTES:

Sra. Cecilia Araya Arancibia.

Sra. Sofía Lecaros Zegers.

ASESOR METODOLÓGICO:

Sr. Iván Armijo Rodríguez.



SANTIAGO DE CHILE, DICIEMBRE DE 2001

GRACIAS...

... A Dios, por el gran regalo de la vida...

... A mis padres, por la confianza, la generosidad y por el cariñoso apoyo a mis proyectos...

... A la tía Any y familia, por su amable acogida...

... A Alejandra, por su amorosa y comprensiva compañía...

... A M^o Fernanda, por haber bajado de su nubecita rosada,
a empujar y alegrar este proceso...

... A mis Profesores Guía, por el ánimo y la orientación precisa y oportuna...

... A Vilma y Eduardo, por los consejos y la paciencia...

... A todos quienes laboran en el CAD "San Andrés" de Cerro Navia,
y en especial a los jóvenes que colaboraron con este estudio;
por la oportunidad de conocer sus realidades, de aprender de
sus experiencias y de poder integrarlas con las mías...

... *GRACIAS.*

Enrique.

Departamento de Psicología

EVALUACION MEMORIA DE TITULO

I IDENTIFICACION

TITULO DE LA MEMORIA "Estudio del Desarrollo del juicio moral en un grupo de adolescentes en riesgo social de la comuna de Cerro Navia"

AUTOR (ES) Enrique Villanueva

PROFESOR EVALUADOR: Sra.Sofia Lecaros

FECHA : Enero 07 2002

II CONTENIDOS

Evaluación (*)

Asigne una nota de 1 a 7 a cada aspecto presentado

2.1	Originalidad y/o relevancia de la investigación realizada	7.0.-
2.2	Fundamentación teórica, discusión bibliográfica presentada	7.0.-
2.3	Logro de los objetivos planteados en la investigación	7.0.-
2.4	Metodología general utilizada	7.0.-
2.5	Tratamiento de la información recopilada, análisis de resultados	7.0.-
2.6	Conclusiones y reflexiones finales presentadas	7.0.-

III ASPECTOS FORMALES

3.1	Capacidad de integración y síntesis teórica	7.0.-
3.2	Coherencia interna del trabajo presentado	7.0.-
3.3	Estilo de redacción (grado de precisión conceptual, lenguaje académico, etc.)	6.5.-
3.4	Grado de corrección ortográfica y de puntuación	6.0.-
3.5	Presentación formal de la bibliografía y fuentes utilizadas	7.0.-

(*) La nota final de la Memoria no tiene necesariamente que ser un promedio de estas evaluaciones parciales, dado que cada uno de los puntos detallados para los contenidos y los aspectos formales, tienen diferente ponderación para una nota global.

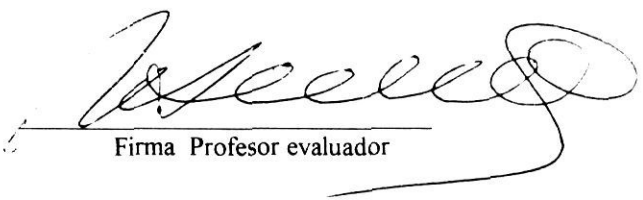
La memoria aborda un tema de gran relevancia , como es el desarrollo del juicio moral en los jóvenes , que ha sido poco estudiado en nuestro medio , especialmente en sectores de nivel socioeconómico bajo y más aun en grupos en riesgo social. Por esto constituye un real aporte a futuros estudios que permitan diseñar estrategias educacionales en el área valórica y por otra parte el área legal y judicial.

Se aprecia un trabajo serio , bien organizado y sintético con una buena fundamentación teórica, objetivos claros y adecuada metodología.

Hay un aporte personal del alumno que refleja su interés por el tema, el conocimiento del medio en que lo llevó a cabo y madurez en su reflexión

De acuerdo a la información anterior califico esta Memoria con nota
Nota en palabras (siete)

7.0-


Firma Profesor evaluador

Departamento de Psicología

EVALUACION MEMORIA DE TITULO

I IDENTIFICACION

TITULO DE LA MEMORIA “ Estudio del Desarrollo del Juicio Moral en un Grupo de Adolescentes en Riesgo Social de la Comuna de Cerro Navia”

AUTOR (ES) Enrique Villanueva

PROFESOR EVALUADOR: Sra Cecilia Araya A.

FECHA : Santiago, 04 Enero 2002

II CONTENIDOS

Evaluación (*)

Asigne una nota de 1 a 7 a cada aspecto presentado

2.1	Originalidad y/o relevancia de la investigación realizada	7.0.-
2.2	Fundamentación teórica, discusión bibliográfica presentada	7.0.-
2.3	Logro de los objetivos planteados en la investigación	7.0.-
2.4	Metodología general utilizada	7.0.-
2.5	Tratamiento de la información recopilada, análisis de resultados	7.0.-
2.6	Conclusiones y reflexiones finales presentadas	7.0.-

III ASPECTOS FORMALES

3.1	Capacidad de integración y síntesis teórica	7.0.-
3.2	Coherencia interna del trabajo presentado	7.0.-
3.3	Estilo de redacción (grado de precisión conceptual, lenguaje académico, etc.)	6.5.-
3.4	Grado de corrección ortográfica y de puntuación	6.5.-
3.5	Presentación formal de la bibliografía y fuentes utilizadas	7.0.-

(*) La nota final de la Memoria no tiene necesariamente que ser un promedio de estas evaluaciones parciales, dado que cada uno de los puntos detallados para los contenidos y los aspectos formales, tienen diferente ponderación para una nota global.

Este estudio que se realizó en jóvenes adolescentes de estrato bajo y en riesgo social es sin duda un aporte importante al desarrollo moral, su conocimiento, aplicación y uso a modo preventivo, de un problema que aqueja severamente a toda nuestra sociedad.

En esta memoria , el autor, analiza distintos planteamientos morales y los aplica en una muestra real, hace un análisis personal, utilizando todos los elementos presentes en el medio académico y explora , opina y relaciona en forma muy personal y enriquecedora, el manejo moral fundamentalmente concreto que hace este grupo.

¡Felicitaciones! por la creatividad , aporte, opiniones en un tema tan complejo como es lo moral.

De acuerdo a la información anterior califico esta

Memoria con nota

7.0-

Nota en palabras (siete)



Firma Profesor evaluador

*Dedico este trabajo a la memoria de la Yaya ;
a su cariñosa y recordada presencia en este mundo,
y al espíritu firme e incansable que nos legó con su partida.*

RESUMEN

En el presente trabajo, se estudia el Desarrollo del Juicio Moral en un grupo de adolescentes en situación de Riesgo social, con el objeto de describir las principales características que presenta el razonamiento moral en este tipo de jóvenes.

Este es un estudio de tipo no experimental descriptivo. Su base teórica está en el enfoque estructural cognitivo del desarrollo moral, donde autores como Piaget y Kohlberg, plantean una secuencia de estadios de desarrollo del razonamiento moral. Es precisamente a este último autor, a quien pertenece el instrumento utilizado para evaluar el nivel de desarrollo del juicio moral en el grupo de jóvenes que compone la muestra de esta investigación. El marco teórico incluye además una revisión de las principales características de la adolescencia, centrando el interés en los aspectos cognitivos, sociales y morales de esta edad; junto con presentar algunos elementos psico-sociológicos relativos a la juventud de nivel socioeconómico bajo.

En el análisis de los resultados y en las conclusiones, se describen las características más importantes del razonamiento moral de los jóvenes entrevistados, relacionándolas con elementos teóricos y exponiendo algunos factores psicosociales que permitan una visión comprensiva e integradora del nivel de juicio moral que presentan los jóvenes estudiados.

INDICE

PÁGINA

I-	INTRODUCCIÓN	6
II-	OBJETIVOS	9
III-	MARCO TEÓRICO	10
	1- DESARROLLO MORAL	11
	1.1- El ser humano y la moral	11
	1.2- Componentes del Desarrollo Moral	12
	1.3- Perspectiva Cognitivo Evolutiva del Desarrollo Moral	16
	1.3.1- Desarrollo Moral desde la perspectiva de J. Piaget	19
	1.3.2- Desarrollo Moral desde la perspectiva de L. Kohlberg	25
	1.3.3- Desarrollo Moral desde la perspectiva de C. Gilligan	35
	2- LA ADOLESCENCIA	39
	2.1- El Pensamiento Adolescente	39
	2.2- Desarrollo Afectivo-social en el Adolescente	40
	2.3- Desarrollo Psicosexual en el Adolescente	41
	2.4- Desarrollo Moral en el adolescente	42
	2.5- Crisis Adolescente	46
	2.6- Tareas del Adolescente	48
	3- ADOLESCENCIA, POBREZA Y RIESGO SOCIAL	49
IV-	METODOLOGÍA	59
V-	ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
VI-	CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	77
VII-	BIBLIOGRAFÍA	87
VIII-	ANEXOS	90



I- INTRODUCCIÓN :

La moralidad constituye uno de los aspectos que caracterizan y definen al ser humano como tal. En efecto, la capacidad de diferenciar y decidir entre lo moralmente correcto e incorrecto de acuerdo a valores, pone al ser humano en un estrecho contacto con sus sentimientos, ideas y convicciones más profundas, y a la vez, con el resto de la humanidad, participando en el mundo y sintiéndose corresponsable de su orden y estructuración, yendo más allá de sí mismo.

Sin embargo podría parecer que en los comienzos del tercer milenio, hablar de moral, valores y principios, es un anacronismo. A simple vista la sociedad parece guiada por valores donde el individualismo, el materialismo, el hedonismo y el relativismo; han desplazado a valores prosociales como la justicia, la cooperación y la honestidad. De esta contradicción surge la necesidad de hablar del juicio moral, de las ideas y convicciones que fundamentan las decisiones éticas, de los factores que intervienen en su desarrollo y en su actualización a través de conductas morales.

A este respecto me pareció interesante reunir los conceptos de juicio moral, adolescencia, pobreza y riesgo social; en el sentido que estos delimitan a un grupo de personas, las que han ido apareciendo vinculadas crecientemente a situaciones de conflicto y transgresión de normas sociales y legales establecidas (diferentes tipos de delitos, consumo abusivo de sustancias, embarazos precoces, etc.). De allí la curiosidad por saber si esta relación entre juventud popular y delincuencia, planteada generalmente por la opinión pública, tenía al menos su fundamento en el plano del razonamiento moral.

Aumenta la relevancia del tema, si se considera el debate existente a nivel legislativo, respecto a la rebaja en la edad de responsabilidad penal.

En general, las investigaciones realizadas en nuestro país en relación al desarrollo moral, contemplan a grupos de NSE medio y alto, y muy pocas investigaciones se han centrado en las características del desarrollo moral en el NSE bajo.

Además el tema me pareció interesante puesto que, en la formación de pregrado, existe poco estudio en el tema de la pobreza y sobre cómo se manifiesta lo planteado por la psicología (en este caso del adolescente), en los sectores populares.

Mi experiencia trabajando por más de dos años en el Centro de Atención Diurna "San Andrés" de Cerro Navia, me llevó a plantearme este tema, no tan sólo desde el punto de vista teórico, sino que poder llegar a una aproximación práctica; buscando una comprensión de las características más relevantes de la etapa de desarrollo moral en que se encuentran los adolescentes en riesgo social. En este sentido las preguntas fundamentales que guían el presente estudio son ¿cómo resuelven los jóvenes de este NSE, los conflictos éticos entre dos o más valores?, ¿Qué características de su entorno psicosocial, podrían ayudar a comprender su pensamiento moral?, ¿Existen diferencias significativas entre el juicio moral masculino y el femenino en este grupo étnico y socioeconómico?, ¿Cómo diseñar estrategias de trabajo en intervención realistas y efectivas, en lo que se refiere a la educación en valores de estos muchachos?

El presente estudio pretende evaluar y describir las características fundamentales que presenta el juicio moral en adolescentes en riesgo social. Para tal efecto consideraran los aportes teóricos del enfoque Cognitivo-Estructural sobre el desarrollo moral, cuyos autores principales son J. Piaget y L. Kohlberg. Este enfoque me pareció el más adecuado para este estudio, en la medida en que se centra en los cambios en las estructuras cognitivas (lo que permite profundizar en las estructuras subyacentes al proceso de juicio y acción moral, sin quedarse detenido en la superficie de éstos), que se desarrollan en interacción (y como forma de equilibrio) con el medio, donde además estas transformaciones se desarrollan de manera cualitativa y en una secuencia invariante (dándole estabilidad a los fenómenos observados, permitiendo compararlos en el tiempo).

Los fundamentos teóricos de este estudio, incluyen además una visión de las características generales de la adolescencia, haciendo hincapié en los principales logros de esta etapa, que van a colaborar en el razonamiento y conducta moral de los jóvenes. Finalmente se presentan los aportes teóricos más importantes a nivel sociológico y

psicológico, que permiten tener una visión integrativa de las interacciones entre los conceptos de juventud y pobreza, destacando los aspectos cognitivos, afectivos y familiares que caracterizarían a este grupo.

A partir de la evaluación del nivel de juicio moral en los jóvenes estudiados, (a través de un instrumento que plantea diversos dilemas morales, diseñado por Kohlberg y estandarizado para nuestro país en 1987), se pretende describir las principales características que presenta el razonamiento moral en el grupo de jóvenes estudiado. Estas características son analizadas de manera cualitativa, poniendo especial atención en las argumentaciones de las respuestas dadas por los jóvenes a los dilemas morales propuestos.

Finalmente, en las conclusiones, se busca integrar los elementos observados y relacionarlos con los planteamientos teóricos respectivos, junto con plantear algunas reflexiones acerca de los resultados obtenidos, de la forma en que realizó el presente estudio y de los alcances y las proyecciones que puede tener.

II- OBJETIVOS :

2.1- GENERAL : Describir las principales características del desarrollo del Juicio Moral, en un grupo de adolescentes en riesgo social.

2.2- ESPECÍFICOS :

- a) Conocer la etapa del desarrollo moral en que se encuentran los jóvenes, y compararla con los postulados teóricos al respecto.
- b) Describir posibles diferencias entre el nivel de razonamiento moral de hombres y mujeres, al interior del grupo de adolescentes estudiados.
- c) Establecer factores psicosociales que pudieran ser explicativos del nivel de desarrollo moral observado.
- d) Entregar algunas pautas sobre la modalidad de intervención psicosocial en este tipo de jóvenes, en lo relativo a la educación moral.

III- MARCO TEÓRICO:

En el presente Marco Teórico, se busca exponer de manera sintética y coherente los principales postulados relativos al desarrollo moral, desde la perspectiva cognitivo-evolutiva. Se realiza una breve revisión de los principales aportes de J. Piaget, respecto del juicio moral en los niños, para luego profundizar con especial detalle en los postulados de Lawrence Kohlberg, autor en el que se basa el instrumento utilizado en este estudio. Es importante señalar aquí que la mayoría de la bibliografía de Kohlberg se encuentra escrita en inglés, por lo que me ha resultado de gran utilidad remitirme principalmente a los escritos del sacerdote jesuita Tony Mifsud, quien es, desde luego, quien más ha estudiado a Kohlberg en nuestro país y que ha logrado sistematizar en un todo coherente, el pensamiento de este autor, que prácticamente no tiene traducciones al castellano. Más adelante, y en forma breve, se presentan las ideas más importantes de Carol Gilligan, respecto al Juicio Moral femenino.

Seguidamente, se trata el tema de la adolescencia, analizando brevemente las características más importantes del desarrollo psicológico a esa edad (desarrollo cognitivo, afectivo, y social), para luego analizar con mayor detención el Desarrollo del juicio moral durante la adolescencia.

Posteriormente se presenta la relación entre pobreza y adolescencia, definiendo conceptos como los de riesgo social y pobreza, presentando algunas características centrales de la juventud urbano-popular, exponiendo con mayor detalle algunos elementos importantes de la realidad sociofamiliar de este grupo de jóvenes.

Lo anterior, con el objeto de tener una base teórica en la que fundamentar el posterior análisis de los resultados de la aplicación de la entrevista de juicio moral, y de las conclusiones de este estudio.

1- DESARROLLO MORAL :

1.1- El ser humano y la Moral:

La moralidad es una característica fundamental del ser humano. La capacidad de reflexionar y discernir en torno al contenido y consecuencia de sus acciones, lo convierte en una criatura privilegiada en el contexto de la creación.

La psicología, entre otras disciplinas, permite estudiar y comprender el origen y desarrollo de las ideas y actos morales en el ser humano. En este intento de comprender lo moral, los distintos enfoques psicológicos han enfatizado diversos factores determinantes de la moralidad. Para ello se ha basado en diversas aproximaciones.

A este respecto las teorías ambientalistas plantean que el comportamiento del ser humano es un sistema que dependerá del ambiente en que el sujeto se desarrolle. Estos teóricos no conciben el desarrollo como un proceso que ocurre en etapas; sino que postulan que el comportamiento se va haciendo más complejo como resultado del refuerzo contingente del ambiente.

Por otra parte la postura antropológica considera que la moralidad es una dimensión propia e inherente al ser humano, que lo lleva, a través de las tendencias normativas, a querer adaptarse a su sociedad, adecuándose a sus normas de convivencia.

Desde una perspectiva integral del desarrollo, tanto las posturas ambientalistas como espiritualistas, ayudan a comprender el desarrollo moral, puesto que cada una de ellas da cuenta de la génesis de distintos aspectos de este proceso.

El ambiente, especialmente en lo relativo a la interacción social, es condición necesaria para el desarrollo moral. La intervención de las diversas instancias de educación y socialización (especialmente la familia), son importantes determinantes de este proceso de desarrollo. En este sentido el contexto familiar se convierte en una especie de micro-sociedad donde sus diversos participantes (especialmente los padres), va transmitiendo valores y sirviendo como modelo con su propio comportamiento. (Berwart, 1993).

También el factor cognoscitivo juega un papel importante en el desarrollo moral. El niño a través de los procesos cognoscitivos, va incorporando y elaborando la información de su

experiencia con el mundo., organizándola de un modo determinado que es común a todos los seres humano.

1.2- Componentes del Desarrollo Moral

El desarrollo moral consiste en un proceso de maduración gradual del comportamiento en relación a normas y valores. Para hablar de desarrollo moral, hay que partir analizando los elementos que lo componen. A continuación se describen brevemente los elementos cognitivos afectivos y conductuales del desarrollo moral :

A) Componentes Cognitivos del Desarrollo Moral .

a) Juicio Moral:

El Juicio Moral es la justificación o razonamiento que realiza una persona en relación a un problema moral (donde entran en conflicto dos o más normas o valores morales). Es el resultado de una capacidad creciente de percibir la realidad social o de organizar e integrar la experiencia social del individuo, dando sentido a la información disponible en una situación de conflicto moral.

Al ser un juicio, no es sencillamente un raciocinio lógico aplicado a los problemas morales. El juicio moral, de acuerdo a la teoría cognitivo-evolutiva, se desarrollaría en estadios o sistemas organizados de pensamiento, que forman una secuencia invariante y que poseen una integración jerárquica. Estos conceptos se analizarán con mayor detalle más adelante.

b) Toma de Perspectiva Social :

Para comprender los problemas, se requiere de habilidades para entender lo que otra gente quiere y necesita, aunque muchas veces esas personas sean desconocidas. La capacidad de visualizar el mundo desde un punto de vista diferente al de uno mismo es lo que se ha llamado toma de perspectiva social. "Esta es la capacidad de cada

individuo para entender otros puntos de vista frente a una misma situación moral y de relacionar entre sí esas perspectivas" (Halcartegaray 1991, en Celedón 1996).

Esta capacidad, evoluciona en una secuencia invariante de etapas con la edad, desde el egocentrismo absoluto (el niño de 4 años piensa que todos piensan, sienten y ven la realidad como él), hasta la posibilidad de entender el punto de vista de una sociedad frente a una situación dada. (Maccoby, 1980; Fenton, 1978; Halcartegaray, 1991, todos en Celedón 1996)

La toma de perspectiva social, influiría en el desarrollo moral, posibilitando el desarrollo y la madurez del juicio moral. Ella por si sola no garantiza la ocurrencia de estos procesos, pero es precondition indispensable para que esta madurez se produzca. (Maccoby 1980, en Celedón 1996).

B) Componentes Afectivos del Desarrollo Moral.

a) Empatía :

La empatía es la respuesta afectiva de una persona frente a los sentimientos de otro. Es un afecto universal y en buena medida involuntario del individuo, frente a la percepción de estados emocionales ajenos. Al igual que los otros componentes de la moralidad, evoluciona con el desarrollo general y se puede manifestar en dos niveles : la reacción empática y la empatía como rasgo. (Halcartegaray 1991 en Celedón 1996).

La empatía tiene incipientes orígenes en la lactancia y se va desarrollando durante la niñez, hasta llegar a una empatía madura en la adolescencia, cuando el joven se da cuenta que las emociones de otros responden a situaciones globales de vida.

Se piensa que la empatía da lugar a conductas altruistas, por medio de la experiencia afectiva de tensión que se experimenta frente al afligido, más el deseo conciente de ayudar. Esto presupone una adecuada madurez en la toma de perspectiva social, junto a la sensibilidad al dolor de otros, la evaluación de los beneficios y costos de la acción.

b) La Culpa :

La experiencia de emoción empática puede llevar a experimentar la culpa a una persona, a través de la atribución de autorresponsabilidad sobre el dolor ajeno. Este afecto también puede ser una fuente de motivación para conductas pro-sociales, como la reparación del daño, opciones de vida más altruista o el fortalecimiento de conductas como la resistencia a la tentación. Para la aparición de este afecto, se requiere de un desarrollo cognitivo mínimo, que posibilite la conciencia de daño producido, representación mental de los eventos que podrían haber ocurrido y de las acciones con las cuales se podría haber evitado o reducido el sufrimiento de la persona afectada (*Halcartegaray 1991, en Celedón 1996*).

Los efectos de la culpa sobre un individuo, variarían de acuerdo a su edad, desarrollo del juicio moral, tipo de razonamiento (más rígido o más flexible), etc.

c) Otros Afectos :

Existe una serie de hallazgos generales sobre la influencia de los afectos en la moralidad, que es necesario mencionar: (*Woolfolk y Mc Cune, 1980, en Celedón 1996*).

- Las emociones y sentimientos positivos (buen humor, felicidad, optimismo, etc.) generarían un aumento en las conductas de ayuda a otros. Así como los estados afectivos negativos (depresión, tristeza) tienden a disminuir las conductas pro-sociales, ya que vuelven más egocéntrico al individuo.
- Un exceso de estados afectivos positivos, puede llevar a la conformidad excesiva y a la condescendencia con el medio.
- El buen humor aumenta la resistencia a la tentación.
- El temor al fracaso, aumenta las probabilidades de que las personas tiendan a un comportamiento deshonesto (hacer trampas, robar, etc.).

C) Componentes Conductuales del Desarrollo Moral.

El componente conductual del Desarrollo Moral, es de gran relevancia en la interacción social.

a) Inhibición de Actos Prohibidos (resistencia a la tentación) :

Se refiere a la capacidad de los individuos para evitar realizar comportamientos dañinos para si mismos o para los demás, cuando no existe un factor externo de control. Este comportamiento supone que la persona sea capaz de controlar sus actos, postergando consecuencias gratificantes, en pro de beneficiar a otros. (*Halcartegaray 1991, en Celedón 1996*).

Dentro de los factores que determinan la resistencia a la tentación, existen elementos de tipo :

-Cognitivo: Propios del nivel convencional de juicio moral. Son elementos que permiten internalizar normas y prever las consecuencias de acciones sobre otros.

-Afectivos: Por una parte, la llamada fuerza de voluntad necesaria para actuar consecuentemente con las normas y valores que se declaran, postergando satisfacciones más inmediatas. Por otra parte, hay que considerar una autoestima positiva que facilita la independencia frente a presiones externas y aumenta la capacidad de postergación de la satisfacción de necesidades propias. (*Halcartegaray 1991, en Celedón 1996*).

b) Conducta Social Positiva (altruismo) :

Con este término se alude a los comportamientos que las personas tienen para beneficiar a otros. Aunque algunos teóricos ven el altruismo como producto de un impulso egoísta (la conducta de ayuda buscaría reducir la tensión y desagrado que produce el sufrimiento de otro, o bien obtener logros egoístas en relación a la autoimagen), otras investigaciones afirman la existencia de la conducta altruista genuina. Fundamental para la aparición de esta conducta es la capacidad de empatía, junto a modelos familiares cooperadores, estados anímicos positivos y orientaciones valóricas de ayuda a otros.

1.3- La perspectiva Cognitivo-Evolutiva del Desarrollo Moral :

El presente estudio utilizará como modelo teórico, lo planteado por la perspectiva cognitivo-evolutiva en relación al desarrollo moral. Esta aproximación concibe el desarrollo en términos de interacción entre el organismo y el ambiente (*Mallohui, 1995*). “La estructura mental básica es el resultado de una interacción entre ciertas tendencias estructurantes del organismo, y la estructura del mundo exterior, más que el reflejo de una u otra directamente”. (*Halcartegaray 1991, en Celedón 1996*).

Desde esta perspectiva, la explicación del desarrollo moral se centra en la dimensión del conocimiento y enfatiza el desarrollo de reglas y la adquisición de principios universales. Este enfoque intenta explicar cómo el individuo estructura un orden moral externo, y cómo sus estructuras van cambiando durante el desarrollo del individuo.

La perspectiva Cognitivo-Evolutiva del desarrollo moral, se construye a partir de los siguientes supuestos básicos (*Kohlberg 1969 en Mifsud, 1983*) :

- 1) El desarrollo incluye transformaciones básicas de la estructura cognitiva, que no se pueden definir o explicar por los parámetros de aprendizaje asociacionista (repetición, refuerzo, contigüidad, etc.), y que deben explicarse por parámetros de totalidades organizativas o sistemas de relaciones internas. La estructura cognitiva se refiere a las reglas para relacionar acontecimientos experimentados en un proceso activo. Las transformaciones básicas de la estructura corresponden a cambios cualitativos o de forma, más que a cambios en el contenido. “...una nueva modalidad de respuesta ocurre cuando es diferente en su forma o en su organización, y no sencillamente en sus elementos o en la información que contiene” (*Mifsud 1983 p.16*). Kohlberg sostiene que el contenido de la estructura de pensamiento varía cultural e individualmente, sin embargo, la estructura que subyace a todo pensamiento humano es universal (*Kohlberg en Mifsud 1983*).

- 2) El desarrollo de la estructura cognitiva es el resultado de procesos de interacción entre la estructura del organismo y la estructura del medio, más bien que el resultado directo de maduración biológica o de aprendizaje (en el sentido asociacionista). A esta relación de interacción entre la persona y su medio se refiere Piaget con los conceptos de *asimilación* (que da cuenta de la incorporación del ambiente sobre la base de un esquema existente) y de *acomodación* (la modificación de un esquema de conducta, como resultado de la experiencia, para que encaje con el ambiente).

- 3) Las estructuras cognitivas son siempre estructuras de acción. Mientras que las actividades cognitivas se mueven del sistema sensoriomotriz al simbólico y verbal proposicional, la organización de estos sistemas es siempre de acciones sobre objetos.

- 4) La dirección del desarrollo de la estructura cognitiva es hacia un equilibrio dentro de la interacción organismo-entorno. Es decir, de una mayor reciprocidad entre la acción del organismo sobre el objeto o situación percibidos, y la acción del objeto percibido sobre el organismo. Existe una estructura con suficiente flexibilidad en las operaciones de asimilación y acomodación, que permiten las transformaciones necesarias para adaptarse, sin perder su identidad estructural.

Los supuestos anteriores, están referidos al área cognitiva en general. La aplicación de estos supuestos al ámbito del desarrollo psico-emocional, llevan a los siguientes supuestos más concretos : (Kohlberg, en Mifsud 1983).

- 5) El desarrollo y funcionamiento en el área cognitiva y el área afectiva, no son campos divergentes, son más bien paralelos y representan diferentes perspectivas y contextos al definir el cambio estructural. Son diferentes perspectivas sobre los mismos eventos mentales.
- 6) Existe una unidad fundamental de organización y desarrollo de personalidad llamada YO . Las diversas áreas de desarrollo (psicosexual, moral, etc.), están unidas a un solo concepto del yo. Así, además de una unidad de nivel de desarrollo social debido al desarrollo cognitivo en general, hay una posterior unidad de desarrollo, debido a un factor común, que es la madurez del YO que es y se desarrolla como un todo.
- 7) La dirección del desarrollo social o del YO, es siempre hacia un equilibrio o una reciprocidad entre las acciones del YO y las acciones de los otros hacia el YO. Este equilibrio, en forma generalizada, es el que define la moralidad, concebida como principios de justicia (reciprocidad e igualdad). En forma más individualizada, define las relaciones de intimidad recíproca (amistad, amor, etc.). Aquí, a pesar de las distintas transformaciones de las diversas relaciones de rol, se conserva una identidad del YO.

Todo lo señalado apunta al hecho de que estos principios son aplicables al desarrollo moral, en la medida en que la estructura cognitiva se refiere a las reglas para procesar la información activamente, interviniendo los criterios de selectividad, procesamiento y valoración del material. (Yañez y Benois, 1987)

Una premisa básica en el modelo del desarrollo cognitivo, es que los sujetos se basan en sus experiencias pasadas para darle sentido a futuras experiencias.

Según Piaget, el desarrollo ocurre porque los hombres son activos interpretadores de sus experiencias. El hombre va construyendo categorías de significado para asimilar las experiencias. Cuando ciertas experiencias no pueden ser asimiladas dentro de las categorías existentes, o

cuando se violan ciertas expectativas, el sujeto revisa sus categorías para introducir un cambio en ellas y así poder adaptarse. De esta manera el desequilibrio cognitivo sería la condición para el desarrollo.

Dentro de esta línea teórica, son de gran importancia los postulados de Kohlberg, en relación con el desarrollo moral, basado en los estudios y conceptos elaborados por Piaget. A continuación se detallarán las contribuciones de ambos autores :

1.3.1- Desarrollo Moral desde la perspectiva de J. Piaget :

Piaget comenzó a estudiar el juicio moral infantil, como parte de un esfuerzo por entender cómo los niños se orientan ante el mundo social, cómo desarrollan el respeto por las reglas y un sentido de solidaridad con su sociedad.

Sus estudios se han centrado principalmente en los procesos cognoscitivos, sin embargo, enfatiza la importante interacción entre afectos y cognición; postulando que los conocimientos, no existirían sin sentimientos y emociones (ya que los afectos motivan las operaciones de conocimiento) y que los afectos no podrían experimentarse como sentimiento o emoción, sin que se les diera estructura y sentido desde el conocimiento.

En el estudio del juicio moral, es donde Piaget aborda más detalladamente esta relación entre el conocimiento y el afecto, planteando que "el juicio moral es una estructura cognitiva de cómo sentimos que debemos tratar a otros, y de cómo los demás nos deben tratar" (Piaget, 1932 en Hersch, 1984, Pág. 51.).

Para Piaget, habría dos factores claves en el desarrollo moral del niño; el estadio cognitivo, y la naturaleza de las relaciones sociales durante la infancia. Ambos factores organizan los elementos de cada nivel de juicio moral, en un sistema estructurado.

Respecto del estadio cognitivo, Piaget señala que inicialmente el pensamiento de los niños es egocéntrico. Se manifiesta como una centración del niño en su YO (producto de la incapacidad para diferenciar claramente entre experiencia objetiva y subjetiva. Como consecuencia de ello, los estados internos se externalizan dándole status real y objetivo.

Este egocentrismo se manifiesta en diferentes campos como un rasgo general del pensamiento. En relación a los juicios sociales, el niño es incapaz de adoptar la perspectiva del otro y, por ende, considera que su postura es la misma que la de los demás. Las relaciones sociales son predominantemente relaciones de cohesión, dando lugar a intensos sentimientos de respeto por parte de los pequeños hacia la autoridad.

En el nivel moral heterónomo, se presenta obediencia y conformidad frente a la autoridad adulta. Las reglas son vistas como algo externo, fijo y absoluto; sin comprender las razones subyacentes, por lo que deben ser obedecidas al pie de la letra. Además existe una concepción objetiva de la responsabilidad, donde las reglas son interpretadas literalmente, obedeciéndolas independiente de las intenciones que se tengan. Se juzga según los resultados materiales y consecuencias físicas. La justicia es más bien retributiva, se subordina a la autoridad.

La transición de los juicios morales heterónomos a los autónomos, se desarrolla a partir de los cambios en el nivel cognitivo (desde el egocentrismo al perspectivismo) y el cambio en las relaciones sociales (de la cohesión a la cooperación).

La moral autónoma se basa en la reciprocidad, igualdad y sentido racional de la justicia. El concepto de cooperación tiene su base en la capacidad de compartir y coordinar pensamientos y acciones. Los niños al negociar una nueva serie de relaciones sociales, van haciendo posible una nueva comprensión de la realidad, junto con percibirse a si mismos, como capaces de tomar decisiones y comunicar sus intenciones.

A continuación, se exponen las tres grandes áreas de observación a partir de las cuales Piaget (1974), postuló su teoría del desarrollo moral.

A) Las reglas del juego de bolitas :

La mayoría de las reglas que el niño aprende a respetar, las recibe del adulto en forma elaborada. Por el contrario, en el caso de juegos sociales más elementales, como el juego de las bolitas, las reglas son elaboradas por los propios niños. A partir de la observación de estos juegos, Piaget (1974), distingue dos fenómenos :

1) **La práctica de las reglas** : Se refiere a la manera, cómo los niños de distintas edades, aplican efectivamente las reglas. Describe cuatro estadios sucesivos :

- i) **Estadio motor individual (0 – 2 años)** : Existe un juego puramente individual, en que el niño manipula los objetos de acuerdo a sus propios deseos y sus costumbres motrices. Por tanto en este estadio no hay reglas propiamente tales (no hay subordinación a algo superior al yo).
- ii) **Estadio egocéntrico (2 – 5 años)** : Los niños tienen alguna idea de lo que son las reglas y creen jugar de acuerdo con ellas. Sin embargo, sólo juegan según su propio sistema, cambiando las reglas de acuerdo a su conveniencia.
- iii) **Estadio de cooperación naciente (7 –8 años)** : cada jugador intenta dominar a sus vecinos, apareciendo la preocupación por el control mutuo, el acuerdo mutuo y la unificación de las reglas. Se busca ordenar el juego y asegurar la reciprocidad en los medios empleados (aunque sigue existiendo divergencias entre los jugadores).
- iv) **Estadio de codificación de las reglas (11 – 12 años)** : Los niños conocen cada detalle del procedimiento, y juegan de acuerdo con las mismas reglas. Poseen un código detallado, que se acepta por cooperación y consentimiento mutuo. (aquí es cuando adquiere la condición de regla moral efectiva).

2) **La conciencia de las reglas** : Este fenómeno corresponde a la manera en que los niños de distintas edades, se representan el carácter obligatorio o voluntario de las reglas del juego. En relación con esto, Piaget describe tres estadios sucesivos :

- i) **Primer estadio (4 – 7 años)** : La regla no es coercitiva todavía, puesto que es puramente motriz e individual (no son realidades obligatorias). En el terreno normativo, al niño le resulta difícil discernir lo que viene de él mismo, en los rituales que respeta, de lo que viene de la presión del mundo físico o de la obligación del medio social.
- ii) **Segundo estadio (7 – 10 años)** : La regla se considera sagrada e intangible, de origen adulto y de esencia eterna. El niño considera que toda modificación a la regla es una transgresión. En este estadio de egocentrismo, se ve lo paradójica que es la aproximación

a la regla. Por un lado, todos los niños consideran la regla como sagrada e intangible, por otro lado, juegan como les parece, sin preocuparse de obedecer en detalle las reglas que conocen, sin darle importancia a las infracciones que cometen. (ello puesto que aunque el niño se somete en intención a las reglas, estas le son ajenas a su conciencia, y no logran transformar verdaderamente su conducta).

- iii) **Tercer estadio (10 años en adelante)** : De ahora en adelante, la regla se considera como un libre decreto de las propias conciencias. También deja de ser coercitiva exterior: puede ser modificada y adaptada a las tendencias del grupo. A partir del momento en que la regla de cooperación, sucede a la regla de obligación, se convierte en una ley moral efectiva.

A partir de lo anterior, se observa el sincronismo que existe entre este nuevo tipo de conciencia de la regla, y su aplicación verdadera. No obstante, la práctica y la conciencia de la regla, no van totalmente juntas. Esto, según Piaget, es porque el pensamiento va siempre atrasado con respecto a la acción, y la cooperación tiene que ser practicada durante mucho tiempo para que sus consecuencias puedan darse en pleno a través de la reflexión. (Piaget, 1974).

B) Situaciones hipotéticas en relación a las torpezas, el robo y la mentira :

Piaget, a partir de las respuestas de los niños a distintas historias que contienen dilemas morales, se dedicó a observar el concepto de responsabilidad, junto con el concepto de Realismo Moral.

En relación al concepto de responsabilidad, observó dos actitudes morales :

- 1) **Responsabilidad Objetiva (hasta los 10 años aprox.)** : Los actos se valoran en función del resultado material e independientemente de las intenciones en juego. La noción objetiva de la responsabilidad es un producto de la presión moral ejercida por el adulto, debido a que las reglas impuestas por éste, antes de ser asimiladas, constituyen obligaciones categóricas para el niño.

2) Responsabilidad Subjetiva (desde los 7 años) : Los actos se valoran en función de las intenciones en juego, y no en función del resultado material. La consideración de las intenciones, supone la cooperación y el respeto mutuo.

Estas dos actitudes pueden coexistir en las mismas edades e incluso en el mismo niño. pero como término medio, no pueden estar sincronizadas. Si bien la noción objetiva de la responsabilidad y la noción subjetiva no caracterizan dos estadios sucesivos, definen dos procesos distintos, uno de los cuales precede al otro durante la evolución moral del niño, aunque haya un sincronismo parcial (Piaget, 1974).

Finalmente el concepto de Realismo Moral, es definido por Piaget como "la tendencia del niño a considerar los deberes y los valores que se relacionan con ellos, como subsistentes en sí mismos, independientemente de la conciencia, y como obligatoriamente impuestos, sea cuales fueren las circunstancias en que se halle el individuo" (Piaget, 1974 Pág 92). El Realismo Moral queda definido por tres características :

- 1) **El deber tiene el carácter de heterónimo :** Cualquier acto que obedezca a una regla o a un adulto, es bueno, por el contrario, cualquier acto que no considere a las reglas, es malo. La regla es exterior a la conciencia, se considera como revelada e impuesta por el adulto.
- 2) **El comportamiento está regulado por leyes estrictas :** Las leyes se basan en una lógica estática y estricta de la realidad. La regla es una verdad en sí, que debe cumplirse al pie de la letra y no en espíritu.
- 3) **Opera con una responsabilidad objetiva :** El niño evalúa los actos, no en función de la intención que los ha desencadenado, sino en función de su conformidad material con las reglas planteadas.

C) Situaciones hipotéticas acerca de la noción de justicia :

El autor, a partir de la presentación a los niños de situaciones hipotéticas, analiza tres aspectos principales de la noción de justicia :

- 1) **La Justicia Retributiva y la Sanción :** La justicia retributiva se define por la proporcionalidad entre el acto y la sanción (Piaget 1974). Plantea la existencia de una evolución en el

desarrollo de la justicia retributiva, distinguiendo dos tipos de reacción: uno basado en la expiación y el otro en la reciprocidad. Aunque en casi todas las edades encontramos representados de los dos tipos, el segundo tipo de reacción, tendería a predominar sobre el primero, según avanza la edad. Se distinguen dos estadios :

- i) **Primer estadio** : Se dan las **sanciones expiatorias**, las que coexisten con la presión y las reglas de autoridad (impuestas desde afuera). Esta sanción se caracteriza por ser arbitraria (no hay ninguna relación entre el contenido de la sanción y la naturaleza del acto sancionado). Debe haber proporcionalidad entre el sufrimiento impuesto y la gravedad del delito (el dolor que inflinge ese castigo, le indica al niño la gravedad de su falta).
- ii) **Segundo Estadio** : Se dan las **sanciones por reciprocidad**, las cuales van unidas a la cooperación y las reglas de igualdad, reglas que el niño admite desde el interior. Las sanciones por reciprocidad son necesariamente motivadas, es decir, hay relación de contenido y naturaleza entre la falta y su castigo, además de una proporcionalidad entre la gravedad de aquella y el rigor de éste. Los niños en este estadio consideran que las únicas sanciones justas son las que indican al culpable, la ruptura del lazo de solidaridad y la obligación de una reparación

El paso del primer al segundo tipo de justicia retributiva, es un caso particular de la evolución general del respeto unilateral, al respeto mutuo.

- 2- **La Justicia Inmanente** : Consiste en la creencia de la necesidad y la universalidad de la sanción. El niño cree en la existencia de sanciones automáticas que emanan de las cosas en sí mismas. Así, para el niño, la naturaleza es un conjunto que obedece tanto a leyes físicas como morales, impregnada de una finalidad antropomórfica (con intención y vida). Así, una falta no castigada por un adulto, puede provocar una sanción inmediata impartida por un ser superior, por la naturaleza o por las cosas mismas.
- 3- **La Justicia Distributiva y la Igualdad** : En la evolución de esta justicia, se distinguen tres etapas :

- i) **Primer estadio** : La justicia no se diferencia de la autoridad de las leyes: es justo lo que el adulto ordena, por lo tanto, la autoridad está por encima de la igualdad. Hay una ausencia de justicia distributiva, la que requiere de cierta autonomía y liberación en relación con la autoridad adulta.
- ii) **Segundo estadio** : Se desarrolla el igualitarismo, que domina todas las demás consideraciones. Así, en caso de conflicto, la justicia distributiva se opone a la obediencia, a la sanción e incluso a razones más sutiles como la amabilidad.
- iii) **Tercer estadio** : El igualitarismo simple, cede paso a una noción más refinada de justicia, que podemos llamar "equidad", y que consiste en definir la igualdad teniendo en cuenta la situación particular de cada cual. Si la estricta justicia se opone a la obediencia, la equidad exige que se tenga en cuenta las relaciones especiales de afectividad. Los individuos de este estadio, tienden a una ayuda mutua y voluntaria superior a la simple justicia o a la obediencia obligada, de este modo la justicia se prolonga, por vía totalmente autónoma, en una forma superior de reciprocidad (Piaget, 1974).

1.3.2- Desarrollo Moral desde la perspectiva de L. Kohlberg :

El estudio que hace Kohlberg del Desarrollo Moral tiene profundas raíces psicológicas, pedagógicas y filosóficas; apoyado en las ideas de Piaget en el terreno del desarrollo cognitivo y el desarrollo moral

Kohlberg considera que la MORALIDAD, es "un producto natural de una tendencia humana universal hacia la empatía o el ponerse en el lugar de otros seres conscientes. También es el producto de una preocupación humana universal, por la justicia, por la reciprocidad o igualdad en la relación de una persona con otra".(Kohlberg 1975, en Mifsud 1983).

Kohlberg plantea una teoría del desarrollo moral, donde los conceptos de estadio y de estructura son centrales. Cada estadio representa una organización cualitativamente diferente de pensamiento, y no se refiere a una serie de creencias específicas; es decir, el acento está sobre la forma y no sobre el contenido. Las estructuras cognitivas son las reglas para procesar la

información y relacionar experiencias. De modo que los estadios son básicamente constructos que representan distintas organizaciones del pensamiento. El orden de los estadios es siempre el mismo, y los estadios superiores se construyen sobre la base de los estadios inferiores. La cultura puede retardar o acelerar el movimiento de un estadio a otro, pero no puede cambiar la calidad o el orden de estos distintos modos de pensamiento. Además cada estadio se caracteriza por una diferenciación y una integración mayor, permitiendo al individuo, poder resolver conflictos en una forma cada vez más adecuada.

Kohlberg en su teoría del desarrollo moral, distingue tres niveles y seis estadios. Plantea que estos estadios morales son cognitivos, puesto que son normas de pensamiento, generalizadas y tipificables. Por esta razón, centra su interés en descubrir la estructura específica de cada uno de los distintos niveles y estadios del pensamiento moral.

El desarrollo moral en términos de estadios, es un movimiento progresivo hacia la fundamentación de los juicios morales, sobre los conceptos de justicia.

Para entender los estadios, lo mejor es empezar por entender los tres niveles morales :

El Nivel Moral **PRECONVENCIONAL**, es el nivel de la mayoría de los niños menores de nueve años, de algunos adolescentes y de muchos adolescentes y adultos delincuentes. Las normas aparecen al individuo como algo externo a sí mismo; se cumplen entonces para evitar el castigo o para obtener recompensa. La persona no ha llegado todavía a entender y mantener las normas sociales convencionales; por lo tanto, enfoca los conflictos morales desde la perspectiva de los intereses concretos de las personas implicadas.

El Nivel Moral **CONVENCIONAL**, es el nivel de la mayoría de los adolescentes y adultos de nuestra sociedad. El término "convencional" significa conformidad, mantenimiento de normas y expectativas sociales o de autoridad, por el hecho de ser reglas, expectativas o acuerdos sociales. El Yo se identifica con las reglas y expectativas de otros, especialmente de las autoridades. En este sentido, el individuo ya se siente un miembro de la sociedad, dándose cuenta de las expectativas que tiene el grupo. La persona se esfuerza no sólo por evitar sanciones o censuras, sino que además, por vivir de acuerdo con definiciones sociales de lo que es ser un buen miembro de esa sociedad. La obediencia a la regla busca la aprobación social, la lealtad hacia personas y grupos, y la mantención del orden y bienestar de los demás y del conjunto social.

El Nivel Moral **POST CONVENCIONAL**, es alcanzado por muy pocos adultos y, normalmente, sólo después de los veinte años. El entendimiento y aceptación de las normas de la sociedad, se basa en la formulación y aceptación de los principios morales más generales que subyacen a estas reglas. En el caso que estos principios entren en conflicto con las normas de la sociedad, el individuo post-convencional juzgará por principio más que por acuerdo. La persona ha diferenciado su Yo de las normas y expectativas de otros, definiendo sus valores según principios autoescogidos. El individuo puede ir más allá de las normas de la sociedad, lo que marcaría el logro de la verdadera moralidad.

Niveles	Bases del Juicio Moral	Estadios de Desarrollo
I	El valor moral reside en acontecimientos externos y físicos, en necesidades, más que en las personas y estándares sociales.	Estadio 1: Orientación al castigo y obediencia. Hay una referencia egocéntrica al poder superior, o una tendencia a evitar problemas
		Estadio 2: Orientación ingenuamente egoísta. La acción correcta es la que satisface necesidades de uno y, ocasionalmente las de otro. Conciencia del relativo valor de la perspectiva y necesidades de otros. Orientación a la reciprocidad
II	El valor moral reside en interpretar roles buenos o correctos, en mantener el orden y las expectativas de los demás.	Estadio 3: Orientación a agradar ayudar y aprobar a los demás. Conformidad de acuerdo a la mayoría. Juicio por intenciones.
		Estadio 4: Orientación a mantener la autoridad y el orden social. Se busca cumplir el deber, mostrando respeto por la autoridad.
III	El valor moral reside en la conformidad del ego con estándares, derechos o deberes compartidos.	Estadio 5: Orientación legislativa contractual. Reconocimiento de un elemento arbitrario o punto de partida en reglas para llegar a un acuerdo. El deber se define en términos de contrato, evitando violar los derechos de otros, según la voluntad de la mayoría.
		Estadio 6: Orientación de conciencia o principio. Orientación no sólo a reglas sociales ordenadas, sino a principios de elección que requieren de la conciencia como agente dirigente, junto con la confianza y el respeto mutuo.

Etapas del Razonamiento Moral :

Estas etapas del Desarrollo Moral (tres niveles y seis estadios), serán analizadas desde la orientación general del comportamiento, el modo de aproximarse y procesar la información de la realidad, la perspectiva social

I. Nivel Preconvencional.

Estadio 1: Moralidad Heterónoma.

Orientación general: El comportamiento general del niño se orienta de acuerdo a la temática del castigo y la obediencia. Las consecuencias físicas de una acción determinan su bondad o maldad sin tomar en cuenta el valor o el significado humano de estas consecuencias; los niños obedecen las reglas de los demás para evitar el castigo, ignoran los motivos de un acto y se centran en su forma física (ej: como el tamaño de una mentira) o en sus consecuencias (ej: en la cantidad de daño físico).

En este estadio evita el castigo y la obediencia a la autoridad son valores en si mismos, de este modo, lo correcto es la obediencia ciega hacia las reglas y la autoridad.(Mifsud, 1984)

Perspectiva Social: En esta etapa se caracteriza por el egocentrismo, no toma en consideración los intereses de los demás, ni reconoce que éstos difieren del suyo. No relaciona dos puntos de vista. Las acciones se consideran físicamente más que en términos de los intereses psicológicos de los demás. Se confunde la perspectiva de la autoridad con la propia, la norma es percibida como categoría de comportamientos de lo correcto e incorrecto.

Normas y Justicia operantes: La igualdad en este estadio es considerada en forma estricta cuando se trata de relaciones simétricas. La universalidad existe en la medida que la regla o norma es general y sólo admite excepción en caso de la autoridad, que son los creadores de las normas. En este sentido, el pensamiento está caracterizado por una discordancia en el uso de la igualdad y la reciprocidad.

Estadio 2: Individualidad y Moralidad instrumental.

Orientación general: El niño de este estadio se caracteriza por un entendimiento instrumental y relativista. Lo moralmente correcto es relativo a la situación particular actual y al punto de vista de la persona en la situación; es decir, se trata de una evaluación pragmática de lo correcto. La razón para hacer lo correcto es la de satisfacer los intereses y las necesidades de uno mismo en un mundo donde hay que reconocer que otras personas también tienen sus intereses.

Perspectiva Social: Sus relaciones con los demás están marcadas por el individualismo y referidas a personas concretas. Están concientes que todos tienen intereses que perseguir, pero estos pueden entrar en conflicto. Cuando esto sucede, los niños de este estadio no pueden jerarquizar las necesidades y los intereses con el fin de proveer significados que les permitan decidir en relación al conflicto. Esto lleva al énfasis del intercambio instrumental como un mecanismo a través del cual los individuos coordinan sus acciones para un beneficio mutuo; es decir, el bien es relativo en términos de este intercambio instrumental. Es así como las relaciones humanas se consideran en términos de un mercado.

Normas y Justicia operantes: Las normas son expectativas psicológicas de cada individuo. Encontramos el concepto de justicia cuantitativa en cuanto se expresa en la idea de intercambio de favores entre individuos.

En este nivel se encuentran presentes los elementos de reciprocidad y el compartir por igual, pero se interpretan siempre de un modo pragmático y físico, es decir, se consideran las necesidades y no las intenciones de la persona. La reciprocidad es un asunto de intercambio concreto de bienes y no de lealtad, gratitud o justicia.

II. Nivel Convencional.

Estadio 3: Moralidad Normativa interpersonal.

Orientación general: En este estadio predomina la concordancia interpersonal; los niños desean complacer y ayudar a los demás, pueden juzgar las intenciones de los otros y desarrollar sus propias ideas de los que es una buena persona; evalúan un acto con el motivo que hay detrás de él o de la persona que lo ejecuta y tienen en cuenta las circunstancias. Estas consideraciones en relación a la evaluación de un acto siempre tienen como límite superior las convenciones de la sociedad.

Las razones para hacer el bien se fundan en la necesidad de ser buena persona a los propios ojos de los demás: preocuparse de los demás, desear mantener las reglas y la autoridad que la apoyan definen conductas típicas.

Perspectiva Social: Perspectiva donde el individuo se orienta en relación a los otros individuos. Se toma conciencia de los sentimientos compartidos, acuerdos y expectativas que toman primacía sobre los intereses individuales.

En este estadio predomina el mantenimiento de las relaciones mutuas de confianza, lealtad, respeto y gratitud.

La persona de este estadio es capaz de "role-taking" y por lo tanto, es capaz de ponerse en la perspectiva del otro y salir del egocentrismo, pero éste es limitado ya que esta persona sólo tiende a relacionarse con aquellos por los cuales siente afecto, y siempre está pendiente de la aprobación social.

Normas y Justicia operantes: Las normas en este estadio son entendidas como expectativas compartidas por personas que tienen un vínculo. El propósito de las normas es mantener las relaciones, la lealtad, la verdad y el cuidado entre las personas. Estas normas relacionales son vistas como obligatorias.

El concepto de reciprocidad se asocia a una concepción de obligación como deuda; si alguien ha entregado algo de valor a una persona, está no se motiva a retribuir a través de un

simple intercambio de uno es a uno, sino que a través de un sentimiento de gratitud y lealtad hacia esa persona. Por lo tanto las relaciones interpersonales y las obligaciones no son reducibles como en el estadio dos a intercambios concretos e iguales.

Las operaciones de igualdad en este estadio van asociadas a una categoría de personas, donde éstas deben ser consideradas, basándose en las nociones de “un buen ocupante del rol” y “personas con buenos motivos”. La equidad se asocia con la idea de hacer excepciones para los que se desvían, basada en el reconocimiento de circunstancias atenuantes, en la empatía y en las intenciones.

En este estadio, las operaciones de reciprocidad, igualdad y equidad, están coordinadas y asociadas a una perspectiva de “role-taking”. Sin embargo, existe un concepto limitado de justicia, al limitarse a un grupo concreto de relaciones interpersonales.

Estadio 4: Moralidad y Sistema Social.

Orientación general :La conducta de este estadio se rige principalmente por el orden y las leyes de la sociedad. Los individuos adoptan la perspectiva de miembros generales una sociedad. Esta perspectiva está basada en una concepción de sistema social como un conjunto consistente de códigos y procedimientos que aplica la imparcialidad a todos los miembros del sistema.

Lo correcto es cumplir con el deber de uno en la sociedad, mantener el orden social y el bienestar de la sociedad o del grupo, así como también, aportar a la sociedad, al grupo o a la institución. Las razones para hacer lo correcto son para mantener a la institución como totalidad, por lo tanto cabría preguntarse ante el decidir frente a un conflicto “¿qué pasaría si todos lo hicieran?”. Las leyes han de cumplirse, salvo en los casos extremos cuando entran en conflicto con otros deberes sociales fijos. De este modo, las excepciones son consideradas legítimas, sólo cuando son consistentes con el mantenimiento del sistema sociomoral como totalidad.

Perspectiva Social : Se diferencia el punto de vista de la sociedad, de los motivos o acuerdos interpersonales. Asume el punto de vista del sistema que define los roles y las reglas. Considera las relaciones individuales en términos de lugar en el sistema.

Normas y Justicia Operante : La justicia se define en términos de un sistema, un orden social de reglas y roles que son compartidas y aceptadas por toda la comunidad, y que constituyen la comunidad.

La justicia no hace referencia a una reciprocidad ideal de un grupo concreto, sino que a relaciones entre el individuo y el sistema. Cada individuo tiene que contribuir a la sociedad, la que se encarga de premiar o castigar. El elemento de igualdad se traduce en el hecho de que la ley es para todos.

El concepto de Justicia en el estadio 4, es primeramente un principio de orden social, más que una acción moral personal, y hay una tendencia a identificar la justicia, con el mantenimiento de las estructuras básicas de la sociedad.

Este estadio aporta criterios que faltaban en el estadio 3, en cuanto se abre a la sociedad y al orden social, en una perspectiva que supera la mera consideración de un grupo de amigos. Pero también tiene sus límites : no define las obligaciones de las personas que están fuera o sobre el sistema de aquellas personas que rechazan el orden social; además no aporta pistas racionales para el cambio social y la creación de nuevas normas y leyes.

III. Nivel Postconvencional.

Estadio 5: Moralidad de los Derechos Humanos y del Bienestar Social :

Orientación General : El punto de vista que prima en este estadio es legalista y de contrato social. En el estadio 5 se supera la perspectiva social, lo cual se traduce en que el agente moral está conciente de los valores universales y de los derechos que cualquiera elegiría para construir una sociedad moral. Los valores y los derechos son anteriores a los lazos y contratos sociales. El agente moral es capaz de considerar el punto de vista moral, así como el punto de vista legal, y reconoce que pueden entrar en conflicto. Pero su limitación es que encuentra dificultad en integrarlos, lo que constituye su limitación.

La acción correcta tiende a definirse en términos de derechos individuales generales, y de criterios que han sido examinados críticamente y aceptados por toda la sociedad. Hay un

reconocimiento del relativismo de los valores y opiniones personales, estas reglas relativas deben ser mantenidas en el interés de la imparcialidad, y porque son un contrato social.

A pesar de lo anterior, esta orientación enfatiza la existencia de ciertos valores y derechos que deben ser considerados como inviolables para la sociedad. Cada persona tiene la obligación de hacer elecciones morales para mantener estos valores y derechos, incluso cuando estos entran en conflicto con las leyes y códigos de la sociedad.

Las razones para hacer lo correcto son, en general, que los individuos de este estadio se sienten obligados a obedecer la ley, porque han hecho un contrato social de crear y cumplir las leyes para el bien de todos, y para proteger sus propios derechos y los derechos de los demás.

Perspectiva Social : El sistema social es visto idealmente como un contrato libremente hecho por cada individuo, con el fin de preservar los derechos y promover el bienestar de todos los miembros. Esta perspectiva apunta a una “sociedad creada” y no a una “sociedad mantenida”, a diferencia del estadio 4. La sociedad se concibe como basada en la cooperación y el acuerdo social. La validación de las leyes y el sistema social actual, pueden ser evaluados en términos de grados en los que se preserva y protege los derechos y valores humanos fundamentales. En este estadio, existiría la protección de los derechos de las minorías, derechos que no se pueden derivar de la perspectiva del sistema social del estadio 4.

Normas y Justicia Operante : Las normas de este estadio son definidas como maximizando y protegiendo los derechos individuales y el bienestar social; y son vistas como creadas a partir de personas libres y con un procedimiento de acuerdo mutuo.

El concepto clave del estadio 5 es el contrato social, que fundamenta el orden socio moral. Así la justicia presupone la igualdad de todos los individuos que pueden libremente llegar a un acuerdo social; y predomina el concepto de justicia distributiva en el sentido de subrayar la igualdad de oportunidades. La función principal de la ley es la de proteger los intereses y los derechos de los individuos.

Por lo tanto en el estadio 5 se supera la mentalidad legalista, en cuanto aporta el mecanismo de democracia y de la posibilidad de cambio de leyes. Pero a la vez, queda encerrado en un marco legal, en aquellas ocasiones en las cuales el marco legal no ofrece pistas para solucionar un conflicto.

Estadio 6: Moralidad de Principios Éticos Universales :

Orientación General :El comportamiento de este estadio está regido por principios éticos universales. Lo correcto y lo justo se define por la decisión de la conciencia, según principios éticos autoescogidos, apelando al entendimiento lógico, a la universalidad y a la consistencia. Estos principios son abstractos y éticos, y no son reglas morales concretas ni meramente valores que se reconocen; son principios utilizados para llegar a opciones particulares. Básicamente son principios universales de justicia, de reciprocidad y de igualdad de los derechos humanos, y de respeto por la dignidad humana de cada persona. Las leyes particulares o los acuerdos sociales, suelen ser válidos porque se fundamentan en estos principios. Cuando las leyes violan estos principios, entonces se actúa según el principio.

La razón para hacer lo correcto es que, como una persona racional, el individuo del estadio 6 ha considerado la validez de los principios y ha llegado a comprometerse con ellos.

Perspectiva Social : El estadio 6 supera al estadio 5 porque es una orientación moral más universal, que define la obligación moral en términos de lo que podemos concebir paralelamente como el principio de justicia, la empatía y el principio de respeto por la persona. El estadio 6 asume el concepto y la importancia del contrato social, pero incluye un criterio que es anterior al contrato social: cada persona humana es un fin y no un medio; de modo que los derechos de cada persona humana son inviolables, aún cuando no están codificados en una ley concreta.

La perspectiva sociomoral del estadio 6 es la de “el punto de vista moral”, un punto de vista en donde todos los seres humanos se deberían considerar entre sí como personas libres, iguales y autónomas. Esto significa consideraciones iguales del punto de vista de cada persona afectada por la decisión moral que debe hacer. Esta toma de perspectiva, está gobernada por procedimientos designados para asegurar la justicia, la imparcialidad y la reversibilidad.

Los principios generales se distinguen de las reglas y los derechos, primero en ser una prescripción positiva a diferencia de una prescripción negativa. Además, deben ser aplicados a todas las personas y situaciones. El respetar la dignidad humana puede implicar algunas veces el romper las reglas o el violar los derechos reconocidos socialmente. Los principios generales del estadio 6 pueden ser uno o varios, los principios simples incluyen el principio de justicia o el

respeto por la personalidad o dignidad humana, y el principio de unidad y benevolencia (actos que deben maximizar el bienestar de todos los individuos involucrados, junto con una actitud de cuidado universal por el hombre). Estos múltiples principios de justicia incluyen el principio de máxima calidad de vida de cada uno, máxima libertad compatible con la libertad de los otros, y equidad en la distribución del bien y el respeto.

Normas y Justicia Operante : En el estadio 6, el sentido de la justicia se conoce en términos de los derechos de la humanidad, independientemente de la sociedad civil, derechos que se fundamentan en el respeto hacia la dignidad de cada hombre como fin en sí mismo. Esto implica que los derechos civiles representan los fines básicos de los hombres a los cuales hay que respetar. La igualdad de oportunidades significa el tratar a cada persona según su dignidad humana. Las relaciones contractuales no son solamente acuerdos, sino la forma fundamental de una comunidad de fines en sí mismos y definidos por la confianza mutua.

El estadio 6 se define por un concepto universal de justicia. En una situación de conflicto, la solución justa es aquella que puede ser aceptada por todos, considerando a todos como libres e iguales.

1.3.3- **Carol Gilligan y el Desarrollo Moral Femenino :**

En el estudio del desarrollo moral desde la perspectiva psicológica, Carol Gilligan se dedicó a escuchar a las personas hablar de moral y sobre sí mismas, Allí identificó que lo que decían las mujeres sonaba muy distinto a lo planteado por la literatura psicológica, permitiéndole argumentar que las mujeres eran excluidas en la construcción de la teoría.

Gilligan señala que los postulados de Freud, Piaget y Kohlberg, consideran a la mujer como menos desarrollada moralmente. Por ejemplo, la mayoría de las investigaciones de Kohlberg se hicieron en sujetos masculinos, por lo que el modelo masculino de pensamiento pasó a ser la norma. Las mujeres al ser evaluadas en base a este tipo de desarrollo moral, llegaban sólo al estadio 3, con una fuerte orientación hacia una definición interpersonal de moralidad.

Carol Gilligan plantea, al igual que Kohlberg, que el desarrollo se orienta hacia formas de pensamiento progresivamente más diferenciadas, comprensivas y reflexivas. Por ende, el desarrollo del juicio moral implica un cambio desde una perspectiva individual (preconvencional) a una social (convencional) y finalmente a una universal (postconvencional). Sin embargo, las convenciones que le dan forma a los juicios morales de las mujeres, difieren de aquellas de los hombres.

Lo que se define como un problema moral, varía entre hombres y mujeres. Las mujeres construyen lo que es un dilema moral, como un problema de cuidado y responsabilidad en las relaciones interpersonales, más que como uno de derechos y reglas. Esto lo relaciona con la lógica de la igualdad y la reciprocidad. Así la lógica se subyace a la ética de cuidado, es una lógica psicológica de las relaciones, que contrasta la lógica formal de la justicia, propia de los hombres. (Gilligan, 1982).

De este modo Gilligan distingue dos concepciones de moral, que asocia empíricamente con hombres y mujeres. La primera es lo que ella llama una moral de derechos y de justicia, y es característica de lo masculino. En esta concepción el problema moral surge por el conflicto de derechos en competencia, y requiere para su resolución, un modo de pensar formal y abstracto. A partir de lo anterior, el Desarrollo Moral implica cambio en la comprensión de los derechos y las reglas. Esta concepción de moral pone énfasis en la diferenciación y destaca la importancia del individuo.

Por otra parte, habría una segunda concepción de moral, que Gilligan denomina moral de responsabilidades y de cuidado, la cual estaría presente predominantemente en las mujeres. En esta concepción el problema moral surge de las responsabilidades en conflicto, que para su solución requieren un pensamiento contextual. El Desarrollo Moral dentro de esta concepción gira en torno a cambios de la comprensión de las responsabilidades y las relaciones, enfatizándose la conexión y la relación entre las personas.

Por lo tanto, el dilema moral central en la mujer resulta ser el conflicto entre ella misma y los demás. Las mujeres ven la moralidad en términos de amor propio y de responsabilidad, como una obligación para ejercer el cuidado y para evitar el daño. Las personas que se cuidan a sí mismas son las más responsables, mientras que aquellas que se hacen daño son egoístas e inmorales.

Carol Gilligan plantea una secuencia de desarrollo de lo que denomina la ética de cuidado. Esta secuencia consta de tres "perspectivas", y entre una perspectiva y otra hay una fase de transición.

- NIVEL 1: ORIENTACIÓN DE SUPERVIVENCIA INDIVIDUAL :

La mujer se centra en el cuidado de sí misma, en lo que es práctico o mejor para ella, para asegurar así la supervivencia. Se preocupa por satisfacer sus necesidades por sobre las de otros. No hay percepción de necesidades en terceros, y si la hay, estas no son consideradas en sus acciones y conductas.

Transición 1 : Del Egoísmo a la Responsabilidad :

La mujer se da cuenta de su vinculación con otros, y piensa en lo que sería la elección responsable en función de otras personas significativas para ella, como también de ella misma. En esta transición, la forma anterior de pensar es criticada por ser egoísta: esto de muestra una nueva comprensión de la conexión que existe entre el sí mismo y los demás cercanos, basada en la responsabilidad. Sin embargo no es capaz aún de expresarlo en acciones y conductas.

- NIVEL 2 : BONDAD COMO ABNEGACIÓN :

La mujer, en una visión convencional, sacrifica los propios deseos a lo que otras personas quieren y piensan de ella. Se considera a sí misma responsable de las acciones de las personas que elige cuidar, mientras hace a otros responsables de sus propias elecciones. Esta es una posición dependiente en la cual sus esfuerzos indirectos para ejercer control, a menudo se convierten en manipulación, algunas veces a través del empleo de la culpa.

Lo bueno en esta etapa, es cuidar a los demás, en una especie de "moral maternal".

Transición 2 : de la Bondad a la Verdad :

La segunda transición, surge por el desequilibrio que se produce cuando la mujer sólo legitima a los demás como receptores de su cuidado, excluyéndose a sí misma, y por los problemas que esto acarrea en las relaciones interpersonales. La mujer es capaz de darse cuenta de lo ilógica que es la desigualdad que se plantea entre el otro y sí misma, y así logra

reconsiderar sus relaciones, tratando de superar la confusión entre sacrificio y cuidado, que es inherente a la "bondad femenina" convencional.

- NIVEL 3 : LA MORALIDAD DE LA NO VIOLENCIA :

Se centra en la dinámica de las relaciones, y en ella se alivia la tensión entre el egoísmo y la responsabilidad, a través de una nueva comprensión de la interconexión entre los demás y el sí mismo; el cuidado es ahora el principio del juicio escogido que se preocupa por las relaciones y condena universalmente la explotación, el causar dolor y el dañar, tanto a otras personas como a sí mismo. Al elevar el mandato de no hacer daño a alguien (inclusive a sí misma) a un principio que gobierna todo el juicio moral y la acción, la mujer establece una "igualdad de moral" entre ella misma y otros. Ahora, entonces, es capaz de asumir la responsabilidad de sus propias elecciones.

De esta forma, la ética de cuidado se desarrolla en la medida en que se logra una comprensión progresivamente más adecuada de la psicología de las relaciones humanas, con una creciente diferenciación entre el sí mismo y los otros, y una creciente comprensión de las dinámicas de interacción social

Según Gilligan, los cambios que han ocurrido en la sociedad en relación al tema de los derechos de la mujer, han modificado los juicios morales de las mujeres. Tradicionalmente, la virtud para la mujer recaía en el autosacrificio; esta ética de autosacrificio entra en conflicto con el concepto de derechos, con la responsabilidad adulta y la posibilidad de optar. En la medida en que las mujeres han ido ganando derechos en la sociedad, han podido ir reconociendo su igualdad, lo cual les ha permitido considerar moral, no sólo el cuidado de otros, sino también el de sí mismas.

2- LA ADOLESCENCIA :

La adolescencia se nos presenta como la fase terminal del periodo del desarrollo correspondiente a la Edad Juvenil. En esta etapa surge una confrontación que llevará a la integración del mundo propio, tanto interno y personal como externo y social. Se ponen en juego todos los recursos que se han ido adquiriendo en la vida, para así definir lo que será su futuro como adulto.

Surgen tareas que el adolescente debe cumplir, su temática es esencialmente social y cultural. El adolescente debe lograr la adaptación a la sociedad y asumir un rol de adulto.

La adolescencia se nos presenta como una etapa donde el desarrollo psicologico se centra en la relación con el ambiente.(Berwart y Zegers, 1980).

El centro de inquietudes y preocupaciones del joven se orientan a la realidad externa, por su puesto sin perder la perspectiva de la individualidad (logro de la pubertad).

Él busca comprender y conocer al otro, a la realidad. Este conocimiento y comprensión lo ayudan a conocerse mejor, también le permite trascender más allá de sí mismo y preocuparse de la sociedad.

Así este desarrollo psicologico supone haber alcanzado ciertos logros. Haber adquirido un control y dominio de su conducta, para llevar una armonía con los demás. Es importante que conozca sus motivaciones y necesidades, saber como orientarlos y dirigirlos, adecuándose a las exigencias y renuncias que implica la convivencia social. También es importante que haya alcanzado un equilibrio entre comprensión afectiva y razonada, poseer un enjuiciamiento objetivo de la realidad externa, así como un sentimiento de ponerse en el lugar del otro para comprenderlo. (Berwart y Zegers, 1980).

2.1- El pensamiento del adolescente : se caracteriza por ser de tipo hipotético deductivo.

Esto quiere decir, que frente a un problema que el joven tenga que resolver, podrá dejar lo concreto y visible de las condiciones de este problema. Podrá entonces alcanzar ahora un análisis que considere las distintas alternativas y que le permitirán alcanzar una solución.

El joven ahora puede considerar distintas posibilidades de solución para un mismo problema, probar mentalmente si estas hipótesis son válidas y en que medida ellas llevan a la solución del problema. Permite así también plantearse nuevas alternativas. Estas distintas posibilidades son las hipótesis. Se llama deductivo ya que puede combinar mentalmente, en diversas formas, los hechos de la realidad.

Vemos como surge una actitud crítica de valores. El adolescente se plantea frente a sí mismo y a los demás en términos de potencialidades, motivaciones, valores y principios, ya no solo de acciones concretas. Ahora el joven analiza su rol en la vida, sus planes y creencias en relación a sus valores y a la imagen idealizada que tiene del mundo externo.

También se produce un cambio en la actitud frente al tiempo, el joven se interesa por el futuro, se da cuenta que el tiempo no se recupera, ve el significado de la muerte y de la vida, sintiendo la necesidad de dar un sentido a su vida.

2.2- El Desarrollo afectivo-social en el adolescente : En la adolescencia se plantea la necesidad de buscar el ajuste social y de lograr las metas personales. En esta etapa se consolida lo adquirido en la pubertad (por ejemplo, descubrimiento y definición de su propia identidad), volcando la propia identidad hacia la realidad y adaptándola a ella.

Se produce una extroversión activa, se busca más contacto e integración social, lo cual permitirá adecuar sus metas y planes de vida y lograr relaciones de interdependencia con los otros.

Los grupos de pares, pueden tener distintas influencias sobre el joven:

A) Influencias Positivas:

- Satisfacen necesidades de pertenencia, de ayuda recíproca, de comunicación, etc.
- Es una instancia de confrontación, en la que el joven puede comparar sus propios valores, intereses e ideas, con las de sus compañeros, lo que le permite una readecuación de su propio comportamiento. Se ha observado que cuando la familia ha establecido una buena relación con el hijo, lo más probable es que el grupo de pares refuerce esos valores.
- Permiten el ejercicio de los roles que al joven le corresponderá desempeñar como adulto.
- Le permiten identificarse con una cultura juvenil, vale decir una forma particular de vestirse, de expresarse, etc.

B) Influencias Negativas:

Muchas veces se sustituye la dependencia de los padres, por la dependencia de un grupo, lo que representa una forma de evasión frente a las tareas del adolescente. Esta dependencia puede manifestarse en:

- Conductas tendientes a la búsqueda de una satisfacción superficial de necesidades inmediatas
- Conductas que expresan una rebeldía irracional y negativa frente a las posibilidades que la sociedad ofrece.
- Conductas de alienación: mostrando dependencia y conformismo hacia el grupo, hasta el punto de anularse a sí mismo como persona.

Se consolidan los grupos de amigos, con intereses y valores comunes. Ahora el grupo heterosexual y se constituye como un importante agente socializador. Se busca una pareja estable, se dan relaciones afectivas auténticas, en base al respeto y al compromiso.

Además se da un acercamiento afectivo con los padres, lográndose relaciones autónomas con ellos. Los conflictos surgen cuando el ambiente familiar o social no permite el logro de metas, o cuando el joven se introduce precozmente en roles que los obligan a adscribirse a proyectos de vida no elegidos en forma madura (por ejemplo un embarazo precoz). (Alamonte, Sepúlveda y Valenzuela, 1991).

2.3-El Desarrollo psicosexual en el adolescente : El desarrollo psicosexual debe considerarse como una parte integral del desarrollo personal, siendo el ajuste psicosexual una más de las metas evolutivas de la etapa.

La educación sexual es básica, no sólo con información, sino con formación, de forma que la sexualidad se integre en forma armónica al resto de la personalidad. Este significa que el joven desarrolle frente a las personas y su sexo una actitud clara, ética y sin normas confusas no contradictorias.

Pueden haber problemas en la satisfacción del impulso sexual, por las represiones convencionales y también por la inmadurez biológica que aún existe.

En la pubertad el impulso sexual aumenta en intensidad alcanzando su máximo desarrollo y se dirige hacia otro sexo en forma bastante clara. Él aprende a renunciar a la satisfacción inmediata del impulso, subordinándolo a normas éticas y metas de vida. La resolución de estas tensiones dependerá de entrenamiento previo del carácter, la capacidad de evaluar la realidad y la formación valórica, así como de la fuerza de los impulsos biológicos.

El joven siente la necesidad de complementarse en el sentido afectivo, con una necesidad de cariño, ternura y comunicación con otro, desprovisto de la necesidad de placer corporal.

En esta etapa adolescente los jóvenes pueden tener una pareja más estable, por lo cual se enfrentan a la iniciación de las relaciones sexuales. En ocasiones se pueden enfrentar a una iniciación sexual precoz, sin un pleno conocimiento de sus impulsos y necesidades. Ellos pueden creer que encontraron un vínculo afectivo estable y duradero para el futuro. Pero en esta etapa aún existe gran excitabilidad y labilidad emocional y la mayoría de las jóvenes no están preparados para enfrentar un embarazo precoz.

El embarazo en los jóvenes no corresponde a un deseo verdadero de tener hijos, sino a la expresión de conflictos personales y la falta de normas. Puede ser la consecuencia de comportamientos impulsivos, no reflexivos y a desajustes emocionales que impiden un adecuado manejo de la realidad. (Alamonte, Sepúlveda y Valenzuela, 1991).

2.4- Desarrollo Moral en el adolescente :

En esta edad se reevalúan las normas y valores dadas por los padres y por la sociedad. Es capaz de tomar en consideración conceptos abstractos como la justicia, la libertad, derechos humanos, etc. Se observa un esfuerzo por definir los valores y principios morales que tienen validez y se aplican trascendiendo al grupo o autoridad que los sustente.

Se estructura una conciencia moral autónoma. El joven ya tiene claro que los valores personales y grupales son relativos y que pueden ser revisados frente a una situación específica, se toman en cuenta reglas más flexibles para defender los derechos humanos que son universales.

El logro de un nivel de Autonomía Moral, corresponde a una tarea central durante la edad juvenil. Tanto las transformaciones físicas como las cognitivas, afectivas y sociales; determinan también una evolución en la forma en que el joven justifica moralmente sus actos. (Berwart Y Zegers, 1980)

El adolescente debe superar la moral convencional (que acepta normas y principios impuestos por el medio social), yendo hacia una escala de valores establecidos por sí mismo, a los cuales someterá su propia conducta y la de los demás. En este sentido ya no sólo comprende y aplica las normas, sino que hace suyos los valores que las inspiran. (Berwart Y Zegers, 1980)

Como ya se mencionó, en la edad juvenil, se alcanza un nivel de desarrollo cognitivo, correspondiente a las operaciones formales, con la emergencia del pensamiento hipotético-deductivo. Este pensamiento tiene la capacidad de considerar varias alternativas posibles en la resolución de problemas. Ello permite el desarrollo de importantes habilidades cognitivas, que dan lugar a la evolución desde una moral convencional hacia la moral de principios.

También alcanzan su máximo desarrollo, una serie de habilidades cognitivas para la resolución de problemas y de interacción social:

- **Reconocimiento del problema:** tomar conciencia de cómo uno se relaciona con otros y la habilidad para examinar las propias acciones en relación a los derechos del otro
- **Pensamiento alternativo:** capacidad para generar soluciones alternativas a los problemas
- **Pensamiento orientado a metas:** es la habilidad para elaborar o planear una serie de acciones orientadas a conseguir una meta, captar los pasos necesarios para lograr los objetivos, la anticipación o evitación de obstáculo y la consideración de un tiempo estimado
- **Pensamiento de consecuencias:** considerar los efectos de las acciones personales en uno mismo y en los demás. Es la capacidad de prever las consecuencias inmediatas y a largo plazo de las acciones, incluyendo las ventajas y desventajas de un acto interpersonal.

- **Toma de perspectiva:** se refiere a la empatía, a la capacidad de ponerse en el lugar del otro, captar las motivaciones propias y de los demás en las interacciones.
- **Causalidad:** habilidad para relacionar un evento con otro en el tiempo, con el fin de explicar la causa de una conducta en función de los eventos pasados que la podrían haber generado”

Estas habilidades influyen en forma importante en el ajuste social del adolescente, especialmente el pensamiento orientado a metas y el pensamiento de consecuencias, se ve reflejado en la actitud idealista propia del adolescente.

Una de estas habilidades cognitivas es la creciente capacidad de **ABSTRACCIÓN**, que le va permitiendo al joven liberarse de los acontecimientos y expectativas externas, integrando juicios éticos que vayan más allá de lo concreto de una situación particular, hacia principios éticos universales (en consecuencia con el carácter idealista del adolescente). Desarrollando un sistema ético personal, las conductas se refieren a valores éticos trascendentales (como justicia, verdad, derechos humanos), y no sólo a referentes externos concretos. A este nivel se observa un esfuerzo por definir los valores y principios morales que tienen validez más universal y que se aplican trascendiendo el grupo específico o la autoridad que los sustente. Esta creciente autonomía permite al joven visualizar como relativos los valores personales y/o grupales, y poder revisarlos y flexibilizarlos frente a situaciones específicas.(Almonte y otros 1991)

Otra importante característica del adolescente es la de cuestionar y criticar su realidad (especialmente lo relacionado a normativas sociales adultas). Este **CRITICISMO** lo lleva a un cuestionamiento general de valores, lo que se ve favorecido por la reestructuración de los conceptos de mundo y de sociedad, a que da lugar el pensamiento operacional formal. El adolescente ve lo dado como una más entre una serie de posibilidades, pudiendo pensar y construir alternativas. Esto es básico para el paso de una moral convencional a una de principios, avanzando hacia una perspectiva más reflexiva y crítica de la sociedad y los valores.(Mifsud 1983).

Es típico que el adolescente rechace la moralidad convencional, porque percibe que es inadecuada y que no existe sólo un sistema de valores, como pensaba cuando era más pequeño.

Entonces el joven llega a un relativismo, porque se da cuenta que las definiciones de “bueno” y “malo” de una sociedad, son sólo una alternativa entre otras definiciones, en la teoría y en la práctica.

En sus investigaciones, Kohlberg (en Mifsud 1984) menciona que muchos adolescentes parecerían pasar de un estadio moral 4 (moralidad de la ley y el deber para el orden social) hacia un estadio 2 (relativismo instrumental o individualismo ingenuo), en lo que podría parecer una especie de regresión. Sin embargo, más que un retroceso a etapas anteriores, es una transición necesaria para alcanzar la moralidad de principios.

Lo dicho anteriormente, se relacionaría con el momento que vive el joven en cuanto a la definición de su identidad del Yo (crisis de identidad). La transición se daría tanto en el plano moral (entre la etapa convencional y la de principios) como en el plano del desarrollo de la identidad (entre una identidad difusa y una identidad lograda). Kohlberg señala al respecto que para cuestionar la moralidad convencional, se debe también cuestionar la identidad. Sin embargo, el paso de la moralidad convencional a la de principios, requiere de condiciones cognitivo-morales que no se encuentran en los estadios de Erickson, por tanto, el logro de la identidad, aunque necesario, no es suficiente para dar lugar a una moralidad de principios. (Kohlberg 1971 en Mifsud 1983).

El no lograr un adecuado nivel de desarrollo moral, tiene importantes consecuencias personales y sociales para el adolescente. Cuando la acción no está respaldada por un adecuado nivel de razonamiento moral ni reflexión, es realizada sin la consideración de las implicaciones que tendría para sí y para otros con el importante nivel de riesgo que ello conlleva.

El insuficiente nivel de desarrollo moral y de reflexión, afecta el logro de la identidad en el adolescente, al estar coartados los mecanismos básicos de la construcción de la identidad (la capacidad de toma de perspectiva, la capacidad de evaluar y juzgar una situación más allá de su contingencia, etc.). Ello acarrea fracasos, frustración y deterioro de la autoestima, unido a un retraso en la toma de roles adultos, con el consiguiente costo social.(Halcartegaray 1991, en Mallohui 1995).

2.5- La crisis adolescente.

La adolescencia es un periodo de contradicciones, confuso, ambivalente, doloroso, caracterizado por roces con el medio familiar y social. Los cambios mencionados anteriormente, hacen que el joven entre al mundo de los adultos, algo muy deseado pero temido. Algunos autores, hablan de un duelo en esta etapa adolescente, un duelo por el cuerpo de niño, por la identidad infantil y por la relación con los padres de la infancia. Es la pérdida definitiva de la condición de niño.

Esto hace que el joven viva una crisis, que en ocasiones se confunda con algún estado patológico. Esta crisis es un periodo breve de desequilibrio psicológico, que se produce durante el desarrollo normal del adolescente. Hay inseguridad para enfrentar la problemática de esta edad. Se manifiesta con cambios de ánimo y de humor, ansiedad, depresión o trastornos conductuales moderados.

Esta crisis es de breve duración, pero puede repetirse en diversos momentos y en relación con diversas problemáticas que se le presentan al joven. En general no requiere tratamiento y cursan hacia una reorganización de la personalidad de mayor nivel de integración y mayor adaptación a la realidad externa en la medida que el joven se sienta acogido, aceptado y orientado.

Hay una desintegración de la personalidad, la conducta se desorganiza. No entiende lo que sucede en su interior. Los cambios psicológicos que se producen son el correlato de los cambios corporales. Esto acarrea incertidumbre e inseguridad.

Por dicha inseguridad y confusión el joven puede verse expuesto a situaciones de riesgo, como es la ingestión de drogas, el consumo de alcohol, experiencias únicas de vandalismos, cimarras. etc.

Habría factores de riesgo que hacen que el joven este más expuesto:

1. Factores biológicos:

Adolescentes con temperamentos difíciles o de lenta adaptación. Jóvenes con algún daño cerebral. Jóvenes con trastorno en el desarrollo de alguna área necesaria para el aprendizaje.(Berwart Y Zegers, 1980).

2. Factores ambientales:

Un sistema familiar anómalo. Experiencias vitales desequilibrantes, como separación de los padres, o fallecimiento de uno de ellos. La marginación del sistema escolar, ya sea por fracaso académico o problemas conductuales.(Berwart y Zegers, 1980)

3. Factores personales:

Un yo caracterizado por la debilidad, que no tolera frustraciones, bajo control de impulsos, falta de hábitos y normas. Así también una baja autoestima y sentimientos de autodepreciación.(Almonte y otros 1991)

4. Factores Macrosociales:

Factores relacionado con la extrema pobreza, en donde encontramos dificultades laborales, educacionales, comunitarias y familiares, que imposibilitan el acceso al trabajo, así como dificultan la estabilidad familiar del joven, imposibilidad de articulación de un proyecto de vida y la satisfacción de las necesidades básicas. (Almonte y otros, 1991).

2.6- Tareas del adolescente:

a) En el plano Biológico:

Se espera que el joven debe aprender a dominar y coordinar su nueva configuración corporal y habilidades. Integrarlas en una nueva imagen corporal que considere sus posibilidades de reproducción de la especie.

b) A nivel Cognitivo:

Se da la consolidación de la estructura operatoria, el proceso de razonar se funde en una consideración objetiva de la realidad

c) A nivel Afectivo:

Se espera que el joven logre una integración afectiva, que implica control de impulsos, superación del egocentrismo infantil, y emergencia de motivaciones sociales.

d) Desarrollo moral:

Debe comprender que la conducta correcta no es aquella que obedece a normas, sino aquella que valora la realidad sobre un análisis de los valores que le permite poseer autonomía moral.

e) Socialmente:

El joven debe adaptarse a la sociedad a la que pertenece, la que exige un rol y status de adulto.

f) La adopción de un rol sexual:

Esto implica la adopción de un estilo de vida, la decisión de adoptar ciertas responsabilidades, etc. Que le permita establecer relaciones heterosexuales, permanentes e íntimas.

g) Un plan de Vida:

Se debe elaborar un plan Vocacional, o la elección de un trabajo.

h) Identidad:

La tarea fundamental es la búsqueda de una identidad personal, lo que exige una evaluación de la propia persona, es decir, ubicarse en sus relaciones con los demás y la sociedad. Esto supone lograr un conocimiento de sí mismo, de las capacidades y limitaciones personales.

3- ADOLESCENCIA POBREZA Y RIESGO SOCIAL :

Ya han sido analizadas las características fundamentales de la adolescencia y se las ha relacionado con el nivel de Desarrollo Moral esperado para esa etapa de la vida.

El presente capítulo, busca entregar una visión de cómo se desarrolla y se vive la adolescencia en los sectores populares, apoyado para ello en postulados psicológicos y sociológicos.

Ha sido habitual que se considere a la juventud, como a la juventud de clase media, intentando generalizar al resto de los jóvenes las características que éstos presentan

Si bien las características generales del desarrollo juvenil se presentarían en todos los jóvenes por igual; no hay que desestimar el peso de las circunstancias históricas y económico-sociales en la vivencia y desarrollo de la adolescencia. Así, la condición de pobreza imprimiría un sello socioeconómico y cultural que, hasta cierto punto, relativizaría algunos conceptos del desarrollo del adolescente en general.

Por otra parte, el concepto de Riesgo Social, alude a menores de 18 años que se encuentran en situaciones de desprotección y/o descuido, que generen una importante vulneración de sus derechos, poniendo en riesgo su integridad física, psicológica o su relación con la sociedad.

Como se señaló, la adolescencia se presenta de distinta manera, dependiendo de la serie de circunstancias ambientales, entre las que destacan las condiciones socioeconómicas y culturales.

Algunos autores han postulado que en los sectores populares no existiría una etapa propiamente juvenil como la describe la psicología del desarrollo (Lewis 1966 en Nichols 1986). Este planteamiento señala, como elemento central la ausencia de una niñez protegida en los sectores populares. Los niños y jóvenes de sectores populares no vivirían un periodo de preparación y de aprendizaje de las habilidades y roles sociales propios de la vida adulta. Dada su temprana inserción en el mundo laboral, no continuarían con la posibilidad de vivir, lo que

Erickson ha definido como "moratoria psicosocial" y que ya ha sido detallada en el capítulo precedente. Esta moratoria se da de distinta manera, en sectores populares, puesto que necesita de tiempo (para ejercitar los roles adultos, antes de asumirlos plenamente) y recursos (que el joven pueda mantenerse o ser mantenido), ambas cosas de las que ese joven no dispone. En los sectores populares, el proceso de crecimiento se interrumpiría bruscamente, asumiendo los jóvenes, tempranos roles adultos. Su identidad se encuentra predefinida por las obligaciones a las que deben someterse. Sin embargo éstas no se perfilan con claridad, no constituyen una opción libre, quedando sin resolver la incertidumbre del yo personal.

Weinstein señala que los adolescentes de sectores populares, comparten efectivamente las características básicas de ese período: están estructurando su personalidad y definiendo su identidad personal. Sin embargo este proceso adquiere características diferenciales a lo vivido por los jóvenes de otros sectores sociales, influido y matizado por las condiciones sociales en que se desenvuelven. (Weinstein, 1984).

El afirmar que esta etapa existe, no implica una homogeneidad absoluta entre los jóvenes urbano-populares. La heterogeneidad es una característica importante de los sectores más pobres, y es notorio como estos jóvenes tienen diversas actividades (estudio, trabajo, cesantía), diferencias ideológicas, distintos grados y ámbitos de inserción en la sociedad, incluso, su mismo nivel de pobreza es variable. (Weinstein, 1984).

Se plantea como indispensable el replantear la noción de juventud comúnmente utilizada, puesto que en la medida en que no se modifique esa definición estrecha de juventud, se seguirá considerando que esa etapa desaparece rápidamente en los sectores populares o que no existe, puesto que no corresponde a la juventud tipificada.

A continuación, se expondrán las características más relevantes de los adolescentes urbano-populares, partiendo de las características más generales a nivel social, para desembocar en las características psicológicas más importantes de este grupo.

Según Weinstein (Weinstein, 1984), existen al menos cinco elementos que parecen unificadores de la vivencia juvenil popular :

a) Su contacto y cercanía con el mundo del trabajo es anterior al de otras juventudes :

El trabajo, entendido como el desempeño de una actividad laboral remunerada, no sólo es la fuente primordial para la obtención de recursos que permiten la subsistencia y satisfacción de necesidades básicas, sino que a la vez, constituye una instancia fundamental de articulación de la identidad social y de afianzamiento de la autoestima. (Weinstein, 1982 en Nicholls 1986).

Se esperaría por tanto, que estos jóvenes tuvieran cierta claridad en la visión que tienen de sí mismos y de su ubicación en la sociedad. Sin embargo ello no ocurriría, principalmente debido a que :

- Muchos jóvenes han abandonado sus estudios para buscar trabajo y están cesantes o han sido contratados por breves periodos
- De los jóvenes que trabajan, muchos lo hacen en ocupaciones esporádicas con bajo nivel de capacitación. Ello no permite una socialización en la cultura de trabajo ni la inserción en la estructura productiva.
- Las remuneraciones que reciben en general son muy bajas, lo que no permite satisfacer necesidades básicas, ni pensar en la independencia económica.

Este ingreso precoz al mundo del trabajo, y por lo general en posiciones subordinadas, otorgaría ciertos conocimientos, lenguajes y habilidades particulares a estos jóvenes. Sin embargo, en muchas ocasiones los hace abandonar la educación formal y las posibilidades de perfeccionamiento, crecimiento personal y movilidad social.

b) Su relación conflictiva con la educación formal :

Los jóvenes de sectores populares, son los que históricamente han tenido las mayores tasas de repitencia y deserción escolar. Es frecuente que no puedan terminar la escuela secundaria, y algunos ni siquiera terminan la primaria.

La no permanencia en la escuela tiene que ver con el ingreso precoz al mundo laboral, con la repitencia escolar, o bien con la incapacidad de costear los estudios. Pero también debe considerarse la falta de correspondencia entre la realidad que les toca vivir y los conocimientos y orientación entregados en la institución escolar. Muchos liceos están casi totalmente orientados hacia la universidad y centran su educación en el ingreso a ella. Esta incapacidad del sistema escolar de acoger las inquietudes de estos jóvenes y sus distintas necesidades (en cuanto a prácticas pedagógicas, formas de convivencia, normativa y disciplina escolar, la atención a la diversidad de intereses y vocaciones, etc.), llevan a que los jóvenes populares no vean reflejados sus intereses, sus realidades ni necesidades en el sistema educativo formal.

Como contrapartida a la no permanencia en el sistema educacional formal, parece existir una significativa educación informal, realizada por la familia, el grupo de pares u otros pobladores. Así, la mayoría de los oficios, son aprendidos de manera informal, sin una adecuada sistematización del proceso de aprendizaje.

c) *Una mayor importancia del grupo de pares :*

La socialización de la juventud, es un proceso en el que intervienen principalmente tres agentes: la familia, la escuela y el grupo de pares.

Como se señalara anteriormente, la escuela tiene menor incidencia, aumentando su influencia otras fuentes educativas informales.

Es incuestionable el rol que desempeña la familia como agente socializador y como fuente de desarrollo y madurez del joven, sin embargo en las familias populares hay muchos factores que interfieren con el logro adecuado de estas funciones. Esto hace que se acoja y se estimule con menor medida a los jóvenes, incluso muchos deben pasar largos períodos del día en la calle o en las esquinas, debido al ambiente existente en su hogar.

En este contexto la relación con los otros jóvenes y con el grupo de jóvenes, adquiere una fuerte significación, encontrándose o al menos buscándose en ella, muchos elementos que suelen darse en la dinámica familiar en otros estratos sociales.

En las poblaciones, la importancia del grupo juvenil, adquiere una significación especial. Los jóvenes ocupan, en grupo, ciertos lugares específicos y distintivos dentro del espacio poblacional. Se diferencian de los otros pobladores por sus hábitos y costumbres, por ciertas actividades propias y por ciertos símbolos externos (lenguaje, vestimenta, etc.). Esta relación de comunidad se ve potenciada por el gran tiempo dedicado a la *relación entre pares y extra familiar, así como por la apertura colectiva a nuevos desafíos del desarrollo de la personalidad que exigen una fuerte comunicación y vínculo grupal.*

d) Una mayor proximidad con la pobreza y las conductas desviadas :

Las condiciones materiales desmedradas generan en los individuos ciertas características sociales determinadas, las que se expresan de manera específica entre la juventud. Se trata del desarrollo de ciertas conductas y actitudes comunes, así como de cierta percepción del futuro, que sería propia de una situación de dificultades materiales, de desafíos de sobrevivencia, de pocas oportunidades, de falta de alternativas y opciones de futuro personal y grupal.

Las altas tasas de conductas desviadas como alcoholismo, delincuencia, prostitución y drogadicción, hacen que no sólo los jóvenes las conozcan más, sino que también generan una mayor capacidad de "convivencia" y de defensa frente a ellas. Es decir, la presencia frecuente de estos fenómenos, llevan a que el joven sea socializado por el medio respecto de ellos, adquiriendo ciertas habilidades y destrezas para hacerles frente. Este rasgo se plantea claramente distintivo respecto de los jóvenes de clase media y alta, que tienen una relación más distante y mediada con estas conductas.

e) Una menor coordinación en la adquisición de los roles adultos :

En el sector urbano-popular, el paso a la adultez, no se produce del mismo modo que en otros sectores juveniles. La niñez, una etapa predominantemente lúdica, se terminaría abruptamente y de manera anticipada, por la necesaria asunción de

responsabilidades propias de un período adulto. En las capas medias y altas de la sociedad, este tránsito es más lineal y formalizado.

A nivel popular los roles adultos se adquieren de manera menos coordinada y con menor formalización. Así el ingreso al mundo laboral, no tiene una necesaria vinculación con la preparación escolar, ni tampoco es sinónimo de adultez; y la conformación de la nueva familia se da muchas veces en continuidad con alguna de las familias de origen, con la cual siguen conviviendo. No se produce un cambio nítido entre el status de estudiante y trabajador, o entre ser hijo y ser esposo/padre. Del mismo modo este tránsito hacia la adultez suele tener un menor reconocimiento legal por parte de la sociedad (diplomas, títulos, contratos matrimoniales), que en los otros sectores juveniles.

Lo ya señalado entrega una visión general de las características sociales de la juventud urbano-popular. Ahora se hace necesario ahondar en las características psicológicas individuales que permitan construir un perfil psicológico del adolescente en riesgo social.

a) Area Cognitivo-Intelectual :

La Psicología del Desarrollo plantea que en la adolescencia surge el pensamiento formal como proceso universal. Sin embargo en los sectores populares, el potencial de este tipo de pensamiento encuentra obstáculos en su desarrollo, ya que la mayoría de los jóvenes no cuenta con una adecuada infraestructura de apoyo –que generalmente brinda el sistema educacional u otras instancias- que se traduce en una carencia de datos e información para realizar las operaciones hipotético deductivas y contrastar alternativas. Al respecto el logro de las habilidades de abstracción, discernimiento, enjuiciamiento, crítica y planificación; requieren de un entrenamiento sistemático, al que la juventud popular no accede con facilidad.

A consecuencia de la dificultad para realizar este tipo de acciones mentales, estos jóvenes encuentran dificultades en el plano de la construcción ideológica (que contiene elementos valóricos), así como en el plano de la orientación al futuro, lo cual también se ve dificultado por la falta de datos, posibilidades e incentivos. Otra consecuencia está relacionada con una tendencia a

no generalizar más allá de la propia realidad, que obstaculiza la posibilidad de cuestionarse más allá de la propia experiencia.

Por la situación económica de necesidades que deben resolverse en forma inmediata, el pensamiento de estos jóvenes tiende a orientarse hacia el presente. De esta manera su capacidad de contrastar alternativas y resolver problemas, se juega en el presente inmediato, lo cual ha sido descrito como "racionalidad inmediata". En consecuencia, este déficit de reflexión no sólo se orienta hacia el mundo exterior sino también al mundo interior, afectando la configuración de un concepto de sí mismo.

Estos jóvenes vivirían en un presente continuo, con dificultades para proyectarse al futuro, porque es algo que sienten lejano y que no pueden dominar.

En cuanto a las funciones cognitivas básicas se observa en estos jóvenes un predominio de las destrezas motoras y el razonamiento no verbal, por sobre el funcionamiento lógico y abstracto. Se observa mayor tendencia a un pensamiento concreto, junto a un funcionamiento intelectual ligeramente bajo el promedio poblacional y etéreo (probablemente por un ambiente sociofamiliar pobre en estimulación temprana).

Finalmente con relación al lenguaje, este es directo, pobre de imágenes más elaboradas y rico en imágenes concretas tomadas de la realidad cotidiana. Al respecto, ellos usan con mucha frecuencia los silencios y la codificación gestual y contextual, utilizando muy poco los conceptos abstractos.

b) Area Afectiva :

Existe consenso en que las necesidades básicas y las necesidades psíquicas de más alto orden, están interrelacionadas. Es así como en los sectores populares, donde las necesidades básicas suelen estar parcialmente satisfechas, se produce una situación particular de frustración. Cuando esta frustración es absoluta, se convierte en una amenaza para la personalidad, que puede atentar contra la integridad psíquica. Como una forma de minimizar este efecto, en los sectores populares las personas tenderían a utilizar mecanismos tales como la compensación, la

agresividad y la resignación. Las manifestaciones más relevantes de la compensación son el machismo, el alcoholismo, y otros.

Por otra parte la conducta agresiva es fuertemente legitimada, incluso como forma de socializar a los niños y, por ende, se aprende como forma de interactuar socialmente con otros. La resignación aparece cuando la situación de frustración se hace crónica y los mecanismos de compensación y agresión se hacen insuficientes. Aparece la "Desesperanza Aprendida", el bajo nivel de aspiraciones, que permite atenuar las frustraciones, la inmersión en el presente (sin proyección al futuro) y el fatalismo, junto a sentimientos de impotencia y enajenación. De esta manera, se culpa a los demás y al destino de lo que ocurre (son elementos externos, incontrolables e impersonales, globales y estables (sin posibilidad de que cambien)).

Agregado a lo anterior, se plantea la existencia en estos jóvenes, de sentimientos de vacío existencial y de inutilidad. Muchas veces sienten ser una carga, con sentimiento de minusvalía y baja autoestima y desconfianza hacia un mundo hostil hacia el cual no tienen un sentimiento de pertenencia.

Estos jóvenes presentarían dificultades para la expresión de sentimientos profundos. Ello no representa necesariamente una afectividad empobrecida, sino que estos jóvenes se caracterizarían por expresar sus sentimientos de manera más intensa y notoria, logrando un cierto clima de confianza, con comunicación franca y desinhibida. Asimismo, valoran la lealtad y la comprensión; criticando el egoísmo, la falta de diálogo y la indiferencia.

En muchos de estos jóvenes, se observa lo que se ha denominado "Dureza Afectiva", que se manifiesta en un lenguaje agresivo, con expresiones categóricas, baja modulación emocional (dificultad en reconocer y etiquetar sentimientos), rigidez muscular, entre otros.. Se observa mayor dificultad en la expresión de rabia y pena a nivel corporal, y en las manifestaciones de cariño a nivel verbal y corporal. El bloqueo de la rabia estaría claramente relacionado con el miedo a la autoridad, como por ejemplo a la fuerza policial, y a una actitud de sumisión hacia el padre. La manifestación más clara de esto, es el no mirar a los ojos al hablar con otra persona, y un cierto encogimiento corporal al pedir algo. Asimismo las manifestaciones de cariño a nivel corporal y verbal, se encuentran en muchas ocasiones inhibidas. El acariciar a alguien sólo puede darse en la intimidad de una pareja, no aceptando posibles caricias de los padres o de algún amigo/a, ya que se encuentran connotados sexualmente.

Paradójicamente a las inhibiciones observadas en la modulación afectiva, la capacidad lúdica de estos adolescentes es sorprendente, lo que se relacionaría con un intenso deseo de recreación. Respecto de las relaciones de pareja, llama la atención que en muchas ocasiones el pololo/a, no es depositario de confianza, existiendo la necesidad de mantener ciertas imágenes o de relacionarse a través de algunos estereotipos familiares.

c) Area Familiar :

La familia juega un papel de gran importancia no solamente durante la infancia, sino también en el desarrollo de la edad juvenil. Para ello la familia debe re-definir sus roles, de manera de ofrecerle al joven las oportunidades reales de ejercitar nuevas funciones que le permitan ejercitarse en el papel de adulto que deberá asumir.

Es importante la capacidad que tenga la familia para aceptar al adolescente como un ser único, con necesidades y deseos propios, con características individuales en el modo de ser y actuar. Esto también implica la capacidad de darle apoyo y afecto.

Los padres deben orientar, apoyar y dirigir al joven en las decisiones y tareas que enfrenta, deben fomentar su independencia, deben ofrecer las condiciones para que el adolescente se sienta aceptado y recurra a ellos en busca de apoyo y orientación. Estar dispuestos a darle cabida al hijo para que tome decisiones y desempeñe roles que implican responsabilizarse por sus conductas y acciones.

La dependencia, rebelión o alejamiento del joven, evidencian un fracaso por parte de la familia, para enfrentar las tareas que le corresponden.

En el nivel socioeconómico bajo, la familia tiene una serie de características que van determinando su funcionamiento.

En primer lugar se observa un subsistema conyugal cargado de tensiones, con poca capacidad para la intimidad física (hacinamiento) y para una intimidad psicológica (dejan de lado sus roles de pareja y se centran en sus roles parentales y/o laborales). Hay frecuentes disputas a

causa de insatisfacciones recíprocas entre ambos cónyuges, además de los problemas económicos. Esto, en ocasiones, los lleva a tener una relación de pareja afectivamente fría, distante, con constantes agresiones físicas y/o verbales. La llegada de los hijos en ocasiones le otorga un sentido de trascendencia a la relación; en otras ocasiones genera importantes conflictos (por tratarse de hijos no deseados y aceptados con resignación por los padres). Las necesidades económicas, muchas veces transforman a los hijos en una carga que obliga a la madre a trabajar y a dejar a los hijos solos en casa, o al cuidado de personas poco competentes.

Esto va generando una privación acumulativa, donde los pocos estímulos ambientales, las conversaciones centradas en problemas cotidianos, situaciones de consumo de alcohol y drogas al interior de la familia, etc.; van constituyéndose en fuentes que perpetúan la condición de pobres.

Estas importantes carencias materiales y afectivas, la precariedad de las condiciones de vida y la escasez de experiencias gratificantes y satisfactorias en su historia vital; desarrollan en ellos una especie de egocentrismo que los lleva a la búsqueda permanente de gratificaciones inmediatas, presentando dificultades para controlar sus impulsos. Esto da origen a un comportamiento eminentemente reactivo, muy centrados en la acción y presentando serias dificultades para mediar una distancia objetiva respecto de la situación que enfrentan. Hay una tendencia a obtener un máximo de gratificaciones en el menor tiempo posible, debido a que la vida carencial y el entorno hostil, les enseñan que las ocasiones deben ser aprovechadas en el momento en que se presentan, porque no hay garantía de que vuelvan a ocurrir. Así se pueden involucrar fácilmente en situaciones, sin medir sus consecuencias.

Si a lo anteriormente descrito, se le suma la escasa internalización de normas y valores socialmente esperados, se aumenta la probabilidad de que estos jóvenes se vean involucrados en conductas ilícitas que los lleven a tener problemas en la adaptación social, con los consecuentes conflictos con la comunidad y/o la justicia.

IV- METODOLOGÍA :

4.1- DISEÑO :

Las características del diseño metodológico del presente estudio son :

- **No experimental** : Ya que no hay manipulación deliberada de las variable independiente Nivel de desarrollo del Juicio Moral. Se la observará sin intervenirla ni controlarla.
- **Transversal** : Los datos fueron recolectados en un solo momento del tiempo.
- **Descriptivo** : se busca especificar las dimensiones más características del nivel de juicio moral en que se encuentran los jóvenes estudiados.
- **Utiliza una metodología cualitativa para analizar los datos.**

4.2- MUESTRA :

La muestra del presente estudio, es de tipo no probabilística. Está compuesta por 30 adolescentes (15 hombres y 15 mujeres), de entre 16 y 17 años 11 meses, que cursaban su educación media en el Centro de Atención Diurna "San Andrés" de Cerro Navia.

La edad promedio de la muestra es de 17 años para el grupo de hombres y para el de mujeres.

El perfil del grupo de jóvenes está caracterizado principalmente por :

- Situación de deserción del sistema escolar tradicional.
- Situación de grave disfuncionalidad familiar (tanto en su estructura como en su función).
- Problemas en la adaptación a normas familiares y escolares.
- Situación socioeconómica de pobreza.

A lo anterior habría que agregar en algunos casos, la presencia de consumo ocasional o habitual de sustancias como el alcohol y drogas (principalmente marihuana).

4.3- INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN :

Para el presente estudio se utilizó la entrevista de juicio Moral de Lawrence Kohlberg, forma A (Adaptada en Chile por Alexis Benois y Rodrigo Yáñez, 1987). (ver anexo)

La entrevista de juicio moral es una prueba verbal, de lápiz y papel, que en presente estudio se aplicó en forma individual. Es una entrevista estructurada en la cual las respuestas son dadas en forma oral o escrita (en este trabajo las respuestas se dieron en forma oral por el entrevistador). Su administración oscila en tiempos de entre 45 y 60 minutos. Puede aplicarse a hombres o mujeres de 10 años o más, que sepan leer y escribir.

En la entrevista el sujeto es enfrentado a tres dilemas o historias morales hipotéticas, que plantean un conflicto entre dos temas morales. Cada dilema es seguido de preguntas diseñadas para obtener justificaciones de los juicios expresados por los sujetos.

Los temas morales que están en juego, en los dilemas de la entrevista de juicio moral, forma A, son:

DILEMA III : Vida (afiliación) versus Ley (propiedad).

DILEMA II : Castigo y culpabilidad versus conciencia

DILEMA I : Contrato versus autoridad.

Se corrige en función de criterios establecidos por Kohlberg en el "Standard Scoring Issues Manual" (1988), que otorga un nivel y estadio de juicio moral, en función del tipo de justificaciones de las respuestas dadas.

A este respecto, cabe señalar, la imposibilidad de poder contar con este manual de corrección, por lo cual en este estudio se hace un análisis cualitativo de los contenidos (como se explicará en el apartado relativo al procedimiento metodológico utilizado).

Los resultados ubican a los individuos evaluados, en algunos de los siguientes estadios de juicio moral:

NIVEL PRECONVENCIONAL	:	Estadio 1, ½ (*) ó 2.
TRANSICIÓN A LO CONVENCIONAL	:	Estadio 2/3
NIVEL CONVENCIONAL	:	Estadio 3, ¾ ó 4
TRANSICIÓN A LO POSTCONVENCIONAL	:	Estadio 4/5
NIVEL POST CONVENCIONAL	:	Estadio 5, 5/6 ó 6.

(*) En la nomenclatura de Kohlberg, ½ significa un estadio transicional entre los estadios 1 y 2

Esta entrevista fue adaptada en el año 1987 para nuestro país por Alexis Benois y Rodrigo Yáñez de la Universidad de Chile. El Coeficiente de Confiabilidad de esta adaptación es de 0.81 y su validez de constructo es aceptada para :

- a) la noción de estadio moral como totalidad estructural.
- b) la noción de secuencia de los estadios morales.
- c) el supuesto de universalidad de estas dos nociones.

La entrevista es un buen instrumento para ser utilizado como medio de investigación en el área clínica y educacional.

4.4- PROCEDIMIENTO :

En primer lugar, se comenzó el presente estudio con una revisión bibliográfica de las diversas teorías sobre el desarrollo moral, junto con las investigaciones que se han realizado en nuestro país al respecto. Ello permitió plantear los objetivos de investigación y diseñar la metodología para la obtención y tratamiento de los datos obtenidos.

Luego se procedió a elegir un instrumento de evaluación del juicio moral, que tuviera como base la teoría cognitivo-evolutiva, orientando la búsqueda a instrumentos estandarizados para nuestro país, que fueran más sencillos en su aplicación y comprensión por parte de los jóvenes. Ello llevó a la elección de la Entrevista de Juicio Moral de Kohlberg (ya descrita). Sin

embargo, el manual de corrección de esta entrevista, es de muy difícil acceso; or lo cual se debió optar por un análisis cualitativo.

Con esto, se procedió a elaborar un marco teórico con información relevante en lo relativo al tema del juicio moral, centrando la atención en los postulados de la teoría cognitivo-evolutiva respecto del juicio moral; para luego presentar algunos planteamientos generales sobre la adolescencia y la juventud de estrato socioeconómico bajo.

Posteriormente se eligió una muestra de 30 jóvenes en situación de riesgo social, que asistían al Centro de Atención Diurna "San Andrés" de Cerro Navia, a los que se le aplicó la entrevista, en forma individual, grabando sus respuestas.

Finalizada la etapa de recolección de los datos, se llevó a cabo la transcripción del material, su ordenación por preguntas y su análisis a nivel de contenido y de argumentación. Este consistió en analizar las respuestas directas a cada pregunta, junto con observar el argumento y estilo de razonamiento que predominó para elegir esa respuesta. Con este análisis se elaboraron categorías de juicios morales, los que se compararon con los propuestos a nivel teórico en los distintos estadios de juicio moral. Ello permitió clasificar las respuestas de los jóvenes de acuerdo a los distintos estadios morales y a los elementos utilizados en su justificación.

De este análisis se extrajeron las principales conclusiones de este estudio.

V- ANALISIS DE RESULTADOS :

Las tres historias de la Entrevista de Juicio Moral de Kohlberg, buscan generar un conflicto moral entre dos valores. (como se mencionó al describir el instrumento).

El presente análisis de resultados, centrará su atención en cómo resolvieron los jóvenes entrevistados, el dilema moral planteado (es decir, cuáles valores priorizaron, y cuál fue la argumentación dada para esa elección)

Se realizará un análisis por historias, agregando algunas respuestas textuales de los jóvenes, que permitirán ilustrar el tipo de razonamiento moral que utilizaron. Además se relacionarán las respuestas de los jóvenes con los postulados teóricos respecto del juicio moral que plantea el enfoque cognitivo-evolutivo en que se basa este estudio.

HISTORIA N° 1 : VIDA v/s LEY :

Cuando se enfrentan, al dilema de salvar una vida y el obedecer la ley, los jóvenes entrevistados optan por salvar la vida, aunque ello implique desobedecer la ley (robar). Los argumentos para esta decisión (justificación de robar), se basan principalmente en :

- **La intención existente a la base** : Aunque la mayoría de los jóvenes manifiesta que es incorrecto robar, sí lo consideran necesario para salvar una vida (a la luz de todos los antecedentes entregados en la historia). Este solo hecho, parece justificar, por lo menos en el 60% de los jóvenes, el acto de robar.

En consecuencia, se observa una tendencia de los jóvenes a evaluar lo correcto, a partir de la intención o motivación a la base de las acciones, antes que en función de sus consecuencias concretas y directas. (Moral subjetiva).

"Robar es un delito, pero es para salvar a la esposa".

- **El vínculo Afectivo con quien posee la vida** : Un grupo importante de jóvenes entrevistados considera importante este vínculo para justificar el robo. La vida es valorada a partir de la empatía y el afecto (aunque no es una valoración instrumental de la vida o como objeto de satisfacción de necesidades, como ocurre en el Estadio 2). En este sentido, los jóvenes argumentan el robo del medicamento puesto que con ello salvan la vida de un ser querido. El valor de la vida como tal, no se separa totalmente todavía, de la consideración afectiva.

"Debe robar, porque su esposa se está muriendo y él debe salvarle la vida"

"Debe robar, si uno quiere a alguien, hace todo lo posible para salvarlo. Si no, no se hacen tantos esfuerzos".

La mitad de los jóvenes, considera importante salvar la vida de un desconocido (o de alguien con quien no se tienen una relación afectiva) argumentando que toda persona tiene derecho a vivir y que se trata de salvar una vida humana. Esta concepción corresponde más bien al Estadio 4, donde el derecho a la vida tiene un valor incuestionable, involucrando a todos por igual, como una categoría moral de derechos y deberes (todos tienen el derecho a la vida y el deber de protegerla y salvarla). Esto se hace más evidente cuando se interroga a los jóvenes sobre el valor de la vida en forma aislada ("¿Es importante que la gente haga todo lo posible por salvar la vida de una persona?"). Ahora cuando el valor de la vida es puesto frente al deber de obedecer la ley (no robar), surgen interesantes soluciones que buscan llegar a un equilibrio para no dejar de cumplir ningún deber (ni el de salvar la vida ni el de obedecer la ley) .

"Llegar a un acuerdo con el farmacéutico, para no tener que quebrar la ley"

"Debe robar y luego entregarse a la policía. Así salva a su esposa y asume su responsabilidad"

- **El agotamiento de alternativas legales** : Aunque cerca de un 90% de los jóvenes considera que en este caso es incorrecto robar, cerca de la mitad de ellos plantea no obstante, que la situación transforma el robo en algo necesario. Ello hace referencia a que los jóvenes distinguen perfectamente que el hecho de robar está contrariando una ley (por tanto lo consideran incorrecto), sin embargo reconocen que con esa acción están salvando una vida. Pero además, señalan que las circunstancias no dejaron otra alternativa que robar (el Farmacéutico no vendió el

medicamento más barato, se agotaron los medios legales y sociales, etc). Ello permitiría afirmar que un gran número de jóvenes está dispuesto a cometer acciones ilegales, para conseguir objetivos importantes que no se han podido conseguir por medios lícitos.

"Debe robar. Porque no pudo conseguir el medicamento de otra manera"
"Debe robar. No le dejaron otra alternativa para salvar a su esposa".

Estos argumentos, mantienen todavía algunas características del nivel de razonamiento moral propio del Estadio 2; puesto que el robo se plantea como la única alternativa de solución posible. Aunque el robo es reconocido como incorrecto, la opción de robar es elegida en términos de un fin personal, que satisface una necesidad individual (salvar la vida de la esposa), sin considerar el punto de vista de quien elaboró y quien comercializa el medicamento, y su derecho a la propiedad.

Sin embargo, no todos los jóvenes consideran que el robo en estas circunstancias, es la opción moralmente más correcta. Quienes se oponen al robo, argumentan principalmente lo siguiente :

- **Evitación de consecuencias negativas** : Aunque en un primer momento, un importante número de jóvenes se oponen al robo a través de argumentos de tipo valórico "no es honrado robar", "es un delito", "no se debe robar"; más adelante aparece como razón más profunda el hecho de evitar consecuencias negativas (quedar mal delante de los demás, la cárcel, etc).

"No robar, si no puede meterse en problemas legales"
"Está cometiendo un delito, la gente lo miraría mal. Estarían todos pendientes de él para ver si va a robar"

Otro grupo argumenta en contra del robo, pensando en las consecuencias que una condena podría ocasionar en la salud de la esposa (que también sería una forma de evitación del castigo).

"Puede ir a la cárcel, y eso no le haría bien a su esposa".

El obedecer la ley aparece como una motivación importante, no sólo por cooperar con el orden social (argumento que sólo da el 25% de los jóvenes entrevistados), sino que para evitar el castigo subyacente a su desacato. Sin embargo esta opción disminuye cuando la obediencia a la ley, significa renunciar a un valor tan importante como la vida.

"No robar, está delinuyendo, lo pueden llevar preso"

"Robar es un delito, Pueden tomarlo preso y tendrá que pagar con cárcel"

Para la mayoría de los jóvenes que opta por obedecer la ley, esta opción no significa una directa renuncia al hecho de salvar la vida; sino que proponen la búsqueda de soluciones alternativas de carácter lícito para conseguir el medicamento (trabajar para juntar más dinero, que el farmacéutico le dé un plazo para pagar, etc). Esta es una característica propia del pensamiento adolescente (hipotético-deductivo), que le permite la consideración de varias alternativas posibles en la resolución de un problema.

□ HISTORIA N° 2 : CASTIGO v/s INDULGENCIA:

Cuando se enfrenta la posibilidad de castigar o perdonar a alguien por una acción, pareciera que la decisión de lo que es correcto, estaría determinada principalmente por la función o el rol que cada persona tiene en la organización social.

En el caso planteado en la entrevista, Jaime está cometiendo un acto ilegal (robo). Hay que tomar una decisión entre qué sería lo correcto, si castigarlo (denunciarlo – condenarlo) o bien perdonarlo (no denunciarlo – dejarlo libre)

En la situación planteada en la entrevista, la mayoría de los jóvenes considera que lo correcto es dar una sanción a quien robó el medicamento.

En un primer lugar, esta sanción se manifiesta a través de la denuncia por parte de un oficial de policía (esta denuncia puede o no traducirse en una condena legal).

CASTIGO	DECISIÓN	%	RAZONES
D E N U N C I A	SI	73%	El oficial cumple con su deber. El oficial evita que lo tomen por cómplice. Jaime está actuando contra la ley
	NO	27%	Jaime actuó con un buen motivo Jaime y el oficial son amigos.
C O N D E N A	SI	67%	Jaime cometió un delito El juez está cumpliendo con su deber.
	NO	33%	Jaime robó por una buena causa A Jaime nadie le dio facilidades ni apoyo

La decisión de denunciar, está argumentada por los jóvenes, con las siguientes razones principales:

- **El oficial cumple con su deber** : Este deber está regulado por la sociedad (velar por el orden público) y con el cual el oficial se ha comprometido. No obstante queda la duda sobre si el cumplimiento de este deber está motivado por un compromiso profundo con su rol de policía (por una convicción interna autónoma de que eso es lo correcto), o si bien busca evitar una sanción (que lo den de baja, que lo consideren cómplice, etc).

Habría sido conveniente en este caso preguntar ¿Porqué es importante para el oficial cumplir con su deber?

- **Evitación del Castigo** : Sin embargo, hay un grupo de jóvenes que señala la evitación del castigo en forma directa, para argumentar la opción de denunciar a Jaime. La mayoría de ellos señala el peligro de que lo consideren un cómplice y le apliquen una sanción.(Razonamiento propio del nivel moral pre-convencional).

El tema del castigo (denuncia), se ve relativizado cuando se pone al oficial de policía en una relación de amistad con quien cometió el robo. Aquí las opciones de denuncia y no denuncia, se equiparan en un 50%

Cuando quien comete el robo es un desconocido, aparece como imperativo el cumplir con el deber de denunciar (de acuerdo con la autoridad) o evitar una posterior sanción por omisión. Sin embargo, el vínculo afectivo, relativiza las cosas. El acto de no denunciar a Jaime, se justifica básicamente con la idea de que el oficial como amigo, solidariza con su situación, y esta es una forma de ayudarlo a solucionar su problema. También se menciona el valor de la lealtad entre amigos (ayuda, protección y encubrimiento). En este sentido, lo correcto, sería ocuparse del bienestar de otras personas significativas (dado que probablemente el oficial, querría lo mismo para si). (Estadio 3). Cuando el oficial de policía está puesto en la disyuntiva sobre si denunciar o no a quien roba, más de los dos tercios del grupo de jóvenes, muestra que es más importante el valor de cumplir con la autoridad (ley), que solidarizar con un igual. Esta decisión se argumenta con las siguientes razones :

-Se considera justo denunciar a quien roba, antes que recibir una sanción por omisión en el cumplimiento de un deber. (evitación del castigo).

-Se considera justo que la persona que comete un delito, sea denunciado, para que reciba una sanción. (aquí no se considera la intención que pudiera tener a la base). Este argumento está más bien a favor de la justicia retributiva, que de la idea de la igualdad de todos los miembros de la sociedad ante la ley).

Cuando el oficial de policía aparece como amigo de quien roba, la justicia operante se transforma en distributiva, aplicando el principio de equidad. En este sentido la decisión de no denunciar, no sólo responde a una lealtad con el amigo (su deber como amigo es ayudarlo), sino que los jóvenes lo relacionan además con el hecho de que el oficial conoce los motivos que tuvo Jaime para robar el medicamento (equidad).

Aquí vemos cómo la toma de perspectiva social ayuda a que los jóvenes puedan salir del egocentrismo (que sólo les permite actuar de acuerdo a sus propios intereses. Al ponerse en el lugar del otro, pueden considerar las motivaciones que tuvieron para actuar como lo hicieron (estadio 3). No obstante esta toma de perspectiva es todavía limitada, puesto que considera solamente a personas hacia las cuales siente afecto. No existirían todavía criterios objetivos para

discernir el rol que se debe asumir, dejándose llevar por lazos afectivos (familiares, amigos, etc.) (Estadio 3). Como hemos visto, los jóvenes son capaces también de ponerse en el lugar de otros, pero siempre que exista un vínculo afectivo importante con esa persona. (Estadio 3).

El grupo de jóvenes que decide denunciar a quien roba, aún cuando este es su amigo, justifica esta opción con el ya señalado argumento de que ha cometido un delito. Sin embargo, algunos jóvenes señalan esta alternativa como una forma de ayudar a Jaime.

"Así no se acostumbra a robar"

"Debe denunciarlo. Para que se dé cuenta que hizo algo malo".

Ambos argumentos, hacen referencia a un tipo de escarmiento, propio de la justicia retributiva (Estadio 2). Sólo un joven, opina que hay que denunciar, argumentando que debe existir igualdad ante la ley (Estadio 4).

Cuando el castigo implica una condena determinada por un juez, se mantienen las proporciones que se observaron a favor y en contra de la denuncia.

Los jóvenes que consideran que es correcto que el juez sancione a Jaime, se dividen en dos grupos :

- Los que piensan que debe condenarse, sin establecer una graduación de la condena (justicia retributiva propia del Estadio 2).
- Los que piensan que debe aplicarse una condena menor : fianza, menos tiempo en la cárcel, sanción ejemplificadora, etc. (Justicia distributiva donde se ha utilizado el principio de equidad. (Estadio 3)).

Un grupo menor de jóvenes, considera que es correcto dejar a Jaime en libertad, aludiendo básicamente al hecho de que robó con una buena intención (para salvar la vida de su esposa). Aparece implícita la idea de que este fue un robo circunstancial, y que no se trata de un delincuente habitual, con mala intención en sus acciones. (toma de perspectiva correspondiente al estadio 3).

Cuando es el juez quien determina si castigar o absolver a quien robó, un alto porcentaje de los jóvenes se manifiesta a favor del castigo. Este grupo, de acuerdo a su argumentación, se divide claramente en dos :

- Quienes consideran justo que quien roba reciba una condena (sin hacer mención a su *magnitud*). *Justicia retributiva*.
- Quienes consideran que quien robó debe recibir una condena menor (justicia distributiva y equidad).

Los que piensan que hay que dejar libre a quien cometió el delito, lo hacen pensando en que robó por una buena causa (salvar una vida) y que nadie le dio facilidades. (Toma de perspectiva correspondiente al Estadio 3).

El 80% de los jóvenes entrevistados, piensa que las personas que transgreden la ley, deben ser castigadas. Los argumentos se apoyan en torno a las siguientes razones :

- **Las leyes se hicieron para cumplirse y deben obedecerse siempre** : Más de un tercio de los jóvenes argumentó su decisión con esta idea. La ley fue hecha para cumplirse y sus reglas no se discuten. La ley que no se obedece es una ley que no sirve. En este sentido se considera la obediencia a la ley (y la evitación del consecuente castigo que representa su desacato) como finalidades últimas; dejando de lado lo relativo a la función y utilidad de las leyes en el contexto social.(Estadios 1 y 2).
- **Las leyes tienen la función de mantener el orden social** : Otro grupo de jóvenes consideran que las leyes deben obedecerse no tan sólo porque así lo dice la autoridad (pragmática de los estadios 1 y 2), sino que se considera a un sistema social de reglas, del cual el individuo es parte (estadio 4). El actuar correctamente tiene que ver con una cooperación activa en la mantención del orden del sistema social como totalidad y ya no se hace referencia sólo a una reciprocidad pragmática (obedecer para no ser castigado).

La idea de no castigar a quien transgrede la ley, se basa principalmente en :

- **La consideración de la magnitud de las consecuencias de la acción** : Los jóvenes relativizan el castigo, de acuerdo a la magnitud de las consecuencias de la acción. (moral objetiva pre-convencional), agregando la aplicación de la justicia distributiva y equitativa.(Estadio 3).

"Debe castigarse según las consecuencias de lo que hizo. Si es una falta simple, no lo castigaría. Si es un delito grave, hay que castigarlo".

En general, el sistema judicial, se basa principalmente en la consideración de las consecuencias de la acción, dejando muchas veces de lado, la motivación, intenciones o circunstancias más profundas que rodearon la acción considerada ilegal. Los mismos jóvenes lo reconocen en su argumentación :

"los jueces no miran el corazón de la persona, miran sólo el delito"

"los jueces no consideran las intenciones, no le creen a uno"

- **La intención a la base de la acción**: Este argumento, alude más bien a la moral subjetiva y se fundamenta en el principio de equidad. Ahora en este sentido también es importante señalar algunas distinciones, de acuerdo a lo que dicen los jóvenes. Cuando se realiza un acto cuya consecuencia es la transgresión de alguna ley, los jóvenes entrevistados diferencian :

- Si hubo mala intención : Si existió a priori la intención de hacer un daño, esa persona debe ser castigada.
- Si hubo buena intención : No debe castigarse
- Si no existió conciencia de que se actuaba contra la ley : Debe castigarse porque, de todos modos transgredió la ley (aunque tuviera un buen motivo a la base o no conociera la ley).

En este sentido, los jóvenes son capaces de considerar no sólo las consecuencias de las acciones, sino que la intención a la base, al momento de decidir si castigar o no una acción ilegal. (Estadio 3).

El cumplimiento de los deberes se ve también al observar las tareas inherentes a un determinado rol social. Por ejemplo, más del 70% de los jóvenes, opinan que el oficial de policía debe denunciar a quien cometió un delito, puesto que este oficial está cumpliendo con su deber de ser garante del orden público.

"Si no lo denuncia, estaría faltando a su deber"

"Debe denunciarlo, para cumplir con su deber de guardar la ley"

En este caso, el deber, es también un compromiso con una autoridad, que se encarga de sancionar el cumplimiento de ese deber (esta autoridad puede ser el jefe directo del oficial de policía, pero también puede ser la sociedad). Sin embargo la mayoría de los jóvenes, ve el cumplimiento de este deber, ligado a la evitación de una sanción laboral (por parte de la autoridad), más que referido a un compromiso con la sociedad como conjunto.

"Denunciar el robo, es su obligación como oficial, está obedeciendo órdenes. Si no lo hace puede perder el trabajo".

"Si lo descubren (que no denunció), puede quedar como cómplice, y lo darían de baja".

El vínculo afectivo que se propone en el dilema, entre el oficial y quien robó, pone en conflicto dos tipos de roles (deberes). Uno en lo relativo a cumplir con una autoridad (denunciar) y por otra parte el cumplir con las expectativas de un amigo (no denunciarlo). En este caso, un gran grupo de jóvenes, opta por priorizar el rol de amigo por sobre el compromiso con la autoridad (no denunciar), basándose en la empatía y en la solidaridad con este caso.

□ HISTORIA Nº 3 : AUTORIDAD v/s COMPROMISO:

Al plantearse la discusión sobre lo correcto en torno a si obedecer a la autoridad (padre) o bien optar por el cumplimiento de un compromiso establecido por esa misma autoridad. Las respuestas de los jóvenes se ilustran en la siguiente tabla :

Cumplimiento del compromiso (ir de campamento)	37%
Obedecer Autoridad (entregar dinero al padre)	17%
Otros	46%

Los jóvenes que optan por el cumplimiento del compromiso, lo hacen de acuerdo a los siguientes argumentos :

- **El compromiso establecido con el padre** : en este caso el padre se compromete con su hijo a que si este realiza una acción determinada (ahorrar dinero), el realizará otra acción (darle permiso para ir de campamento). En este sentido, los jóvenes expresan gran claridad sobre el hecho de que ya se cumplió una parte del compromiso (por parte del hijo), y que ahora el padre debe cumplir su parte.

- **El dinero ganado por el hijo es de su propiedad** : Lo correcto es no entregarle el dinero al padre, porque ese dinero lo ganó el hijo con su trabajo y esfuerzo; por lo tanto el dinero es de su propiedad y puede utilizarlo a voluntad. Aquí no está presente la idea de compromiso, sino más bien el concepto de propiedad, y del uso libre que se le puede dar. El dinero es merecido y propio porque se ganó con esfuerzo, por lo tanto, puede decidir sobre el uso más correcto que puede darle a ese dinero.(Estadio 3).

El grupo que piensa que lo correcto en este caso es obedecer a la autoridad (entregar dinero al padre), lo hace argumentando lo siguiente :

-Evitación del castigo por desacato a la autoridad.

-Complacer a la autoridad para obtener beneficios posteriores : quedar bien con el padre para que le dé permiso para otras cosas.

Ambos argumentos, pertenecen al razonamiento típico de los niveles pre-convencionales del desarrollo moral (obediencia basada en la evitación de consecuencias negativas y en la búsqueda de beneficios personales).

Cuando los intereses del hijo (ir de campamento con el dinero que juntó trabajando, de acuerdo a lo que le prometió su padre) se oponen a los del padre (que el hijo le entregue ese dinero para salir con amigos); los jóvenes responden lo siguiente :

Más del 80% de los jóvenes piensa que el padre, no tiene derecho a pedirle el dinero a su hijo. Los argumentos que se presentan son :

- **La motivación del padre para pedir el dinero:** los jóvenes señalan que parte de los derechos, tiene que ver con la motivación a la base de quien los exige, vale decir, el "para qué". En cierta medida los jóvenes han sido capaces de desligarse del "qué gano yo" (reciprocidad propia del estadio 2), lo que indica una clara superación del egocentrismo e individualismo, para considerar (e incluso enjuiciar) las motivaciones y puntos de vista de los otros. Esto queda ilustrado en argumentos como :

"El ir de pesca, no es una razón suficiente para pedirle el dinero al hijo. Si fuera algo más importante, podría ser"

"No debe entregarle el dinero, porque el padre ahora ve más importante darse un gusto personal, y no cumplir con el hijo".

Los jóvenes no consideran importante el motivo que tiene el padre para pedir el dinero a su hijo, en cambio sí consideran importante el motivo del hijo.

- **Derecho que tiene el hijo sobre su propiedad :** Aquí los jóvenes concuerdan en que el hijo trabajó esforzadamente para ganar el dinero que necesitaba para ir de campamento. Eso hace que el dinero sea de su propiedad y que tenga el derecho de administrarlo a voluntad; por tanto el padre debe respetar esa propiedad del hijo. Este es un razonamiento típico del estadio 3, donde el derecho se basa en una regla y donde los derechos se ganan.
- **Deber del padre de cumplir su promesa :** En este punto, los jóvenes plantean que el padre no tiene un derecho omnipotente sobre su hijo. Ya no es una autoridad plenipotenciaria (como en los estadios 1 y 2), sino que la autoridad del padre debe

fundarse en otros elementos. El hijo ya no tiene el deber de obedecer al padre en todo (la obediencia ya no se percibe como el único componente del rol de buen hijo). El rol de buen hijo, ya no determinaría completamente las acciones y la obligación ya no es un medio para obtener un bien deseado.

En este punto entramos en el tema de los compromisos y las promesas, que analizaremos con más detención :

Las promesas implican un compromiso manifiesto mutuo. En el acto de prometer, se distinguen el proceso de hacer la promesa y el proceso de cumplirla. Obviamente la promesa como un todo requiere de ambos (Echeverría 1995). El sólo hecho de hacer una promesa, genera en quien la recibe, el sentimiento de contar con lo que se le ha prometido. Ahora cuando el compromiso es bilateral (ambas partes deben cumplir con algo en forma sucesiva : "si tú haces A, yo hago B"), el que cumple su parte queda en posesión del derecho de exigir a la otra parte, el deber de cumplir"

Veamos cómo entienden los jóvenes entrevistados, las promesas y compromisos (y su inherente juego de derechos y deberes).

Hacer una Promesa :

En el caso ilustrado en el dilema Promesa v/s Autoridad, el sólo hecho de haber recibido la promesa del padre, generó en el hijo una serie de actitudes y acciones, que los jóvenes logran reconocer.

Un importante número de jóvenes, señala la necesidad de que exista una relación afectiva con la otra persona, para prometer algo y cumplirlo. En general señalan que el verdadero compromiso, está basado en el afecto y conocimiento que uno tiene del otro.

El padre, como autoridad que se compromete, junto a la gran carga afectiva que tiene para el hijo, genera en él una gran expectativa : "el hijo confió en el padre", "se ilusionó", "se entusiasmó por trabajar", lo que motiva en el hijo la realización de una acción concreta " " .

Cumplir una Promesa :

En la motivación hacia el cumplimiento de las promesas, los jóvenes distinguen :

-Motivos externos : son los que argumentan la mayoría de los jóvenes entrevistados. El cumplimiento de las promesas busca la evitación de sanciones sociales (quedar mal con otros, perder la confianza de los demás, perder la credibilidad ante los demás).

"si no cumplo, quedo como mentiroso, después nadie me cree"

Esto se relaciona directamente con lo planteado en el estadio 3, en relación a la evitación de la evitación de otras personas. El joven necesita de aprobación social para poder autoaprobarse y autoaceptarse.

-Motivos internos : Sólo un pequeño grupo de jóvenes hace mención a motivos más personales (en el sentido de que no tienen una dependencia directa de lo que opinen los demás), para cumplir una promesa.

"Las promesas deben cumplirse como un desafío personal"

En este sentido el cumplimiento de las promesas tiene relación con el hecho de poder asumir un compromiso consigo mismo y poder auto verificar su cumplimiento.

Para la mayoría de los jóvenes el cumplimiento de las promesas, se relaciona también con el conocimiento o relación afectiva que se tenga con la persona quien se le prometió algo. En este punto aparece además la necesidad de que el otro esté presente para verificar el cumplimiento de la promesa (lo que hace absurdo el cumplir una promesa a alguien que no se conoce y que prácticamente no se volverá a ver).

VI- CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES :

La presente investigación permitió observar el nivel de desarrollo moral en que se encuentran los adolescentes en situación de riesgo social que se estudiaron, pero además, fue una oportunidad para conocer sus principales motivaciones, formas de pensar y de ver la vida. Detrás de cada juicio moral hay una argumentación que habla de cómo es cada joven, incluso permite hipotetizar algunas características de lo que ha sido su historia vital y de la situación que se encuentra viviendo actualmente.

No obstante la aplicación del instrumento (y su posterior corrección), presentaron algunas complicaciones. Como bien señalan los autores que estandarizaron en Chile la Entrevista de Juicio Moral de Kohlberg (Benois y Yáñez, 1987), para la aplicación de la entrevista se debe tener un cabal conocimiento de la teoría moral de Kohlberg. Esto resulta necesario, en la medida en que muchas veces se debe indagar más allá de la primera respuesta que entrega el sujeto, para obtener una respuesta y una argumentación analizable desde el punto de vista moral. Es así que las primeras entrevistas realizadas, no tuvieron la misma riqueza en material de respuesta que las últimas. A esto habría que agregar esta especie de nihilismo que presentan los jóvenes (sobre todo los de este sector social), resumido en la frase "no estoy ni ahí". Con ello dan cuenta del escaso interés que presentan por las cosas que no los tocan directamente (en un ambiente donde las necesidades de supervivencia son apremiantes, todo lo que no satisfaga directamente esas necesidades, parece carecer de importancia). No obstante resultó interesante, a través de estos dilemas morales, poder llevar a los, jóvenes a reflexionar y a interesarse en cosas que no pertenecen a su contexto inmediato.

Por otra parte, el análisis de las respuestas obtenidas debió realizarse en forma cualitativa y basado principalmente en un análisis de contenido. Lo anterior, dada la imposibilidad de conseguir el manual de corrección (tanto en Chile como en el extranjero) y por la sugerencia de varios expertos en el tema que recomendaron un análisis cualitativo dado el tamaño de la muestra, la realización de un estudio no experimental donde además no se establecerían correlaciones estadísticas con otras variables, y por la complejidad del procedimiento de análisis planteado por Kohlberg para analizar los datos. Si bien esto podría restarle validez al trabajo realizado (desde el punto de vista netamente estadístico), permite acceder a una visión más

contextualizada del proceso de juicio moral en la muestra estudiada. Además del valor en lo personal que significó construir un esquema para recopilar y darle sentido a la información obtenida.

Para ordenar y sistematizar las conclusiones del presente estudio, me parece de utilidad observar los resultados obtenidos desde tres aspectos fundamentales y centrales en la concepción y estructuración de los estadios de desarrollo del juicio moral. Estos aspectos son :

- LO JUSTO
- LO CORRECTO.
- DERECHOS Y DEBERES.

La evolución de estos tres aspectos (distintos en un principio, pero que finalmente se articulan en una totalidad), va dando forma y continuidad a la secuencia de desarrollo del juicio moral.

1) LO JUSTO :

Lo justo está definido como lo que tiende al equilibrio y al orden, basado en una preocupación primaria por el valor y la igualdad de todos los seres humanos, y por la reciprocidad en las relaciones interpersonales. El principio de justicia, según Kohlberg, es una medida central, básica y universal del desarrollo del juicio moral., es el resumen de todos los principios morales. (Kohlberg 1972 en Mifsud 1984)

Lo justo consistiría en dar a cada uno lo debido, concepto que va evolucionando de “dar a cada uno lo mismo”, hasta dar a cada uno “según sus méritos o circunstancias”.

Para los jóvenes entrevistados lo justo consiste en entregar a cada uno lo que le corresponde de acuerdo con sus méritos o circunstancias.

Las leyes son percibidas más bien como un conjunto de prohibiciones que como una normativa tendiente a mantener la organización social.

Las acciones que van contra la ley deben castigarse, pero considerando las motivaciones a la base. La sanción debe ser graduada de acuerdo a la intención y a las consecuencias de la acción, para ello ven necesario tomar en cuenta la situación particular de cada persona (principio de equidad). En este sentido, todavía toman varias decisiones morales, pensando en el temor al castigo externo, más que como producto de una conciencia moral interna. Pareciera como que los jóvenes sólo confiaran en el poder del castigo como regulador social y de la propia conducta. Lo que no sea castigo (por ejemplo la conversación en torno a una falta cometida), parece no tener para ellos efecto de cambio.

El objetivo del castigo es sancionar el desacato a la norma y dar una señal externa de que se cometido una falta (para que no vuelva a cometerla y para dar ejemplo a los demás). Al hablar de señal externa, se hace mención a la poca capacidad que tendrían los jóvenes, para percibir internamente que han cometido una falta y para reorientar la conducta desde sí mismos (la conciencia moral está en desarrollo).

2) LO CORRECTO :

Lo correcto se relaciona con lo que es moralmente bueno, honesto, deseable y aceptable (para uno mismo y para los demás). Se refiere a lo que cumple con ciertos preceptos o normas (del individuo y/o la sociedad) que se fundamentan en valores que el individuo prefiere o posterga. (Ferrater Mora, 1984).

En este sentido, lo correcto para los jóvenes entrevistados sería obedecer la ley, pero para obtener algo a cambio (beneficios personales o evitar el castigo). No se considera que el desacato de las normas pueda poner en peligro el orden y la estabilidad social.

Tienden a considerar los valores objetivos (los que están a la base de normas externas), antes que los subjetivos (los que son propios de cada persona). En relación con esto, el hacer lo correcto se relaciona más bien con el cumplimiento de obligaciones externas, para evitar el

castigo, que con deseos y motivaciones internas y personales. (la norma está por sobre la motivación interna). Lo anterior, probablemente da cuenta de una conciencia moral en formación, en la que todavía no se confía plenamente para el discernimiento de lo correcto, por lo que es necesario apoyarse en la normativa externa. Todavía no han desarrollado definiciones propias lo suficientemente maduras, para evaluar lo correcto e incorrecto.

Las reglas todavía no tienen una aplicación general a todos los individuos, sino que están diferenciadas de acuerdo al compromiso afectivo existente con las personas. Este tipo de particularismo, hace que todavía no exista igualdad para todos los miembros de la sociedad. De esto se desprende que la validez y aplicación de los principios morales, no trasciendan todavía a la autoridad y al grupo que los sustenta.

Hay una sobrevaloración de los fines, en desmedro de los medios, Lo que podría ilustrarse con la frase "el fin justifica los medios". Ello determina que cuando la finalidad es considerada importante y se han agotado los medios lícitos, se recurra a acciones ilegales para conseguir ese fin deseado. Además, centraría el análisis de lo correcto, en la motivación y circunstancias existentes a la base, antes que en los actos y sus consecuencias.

3) DEBERES Y DERECHOS :

En el grupo de jóvenes entrevistados, se observa todavía una baja correlación entre derechos y deberes (en términos de que el deber de uno, no aparece determinado por el derecho del otro). La mayoría de los jóvenes entrevistados argumentan el deber con el cumplimiento de una norma dictada por una autoridad externa, y el derecho como una expectativa basada también *en reglas externas*.

Los jóvenes reconocen la existencia de derechos fundamentales (como el derecho a la vida), no obstante todavía se valoran mayoritariamente, en torno a la empatía y al vínculo afectivo con quien posee ese derecho.

En general, consideran que los derechos se ganan (o se merecen) en función de méritos (por ejemplo el trabajo).

La autoridad no tiene un derecho plenipotenciario. El derecho de la autoridad, depende en gran medida del cumplimiento de sus deberes. En este sentido, los jóvenes perciben a los deberes ligados a roles en la sociedad. El cumplimiento de estos deberes, obedece a la evitación del castigo, más que a un compromiso profundo con la sociedad.

Los derechos de los demás son evaluados y enjuiciados, de acuerdo a la motivación que tengan a la base.

Frente a un conflicto entre dos derechos o dos deberes opuestos, los jóvenes son capaces de decidir y elegir, aludiendo principalmente a motivos de tipo personal, considerando vagamente los intereses de la sociedad como conjunto.

El deber de cumplir los compromisos requiere de un vínculo afectivo con quien se compromete. La motivación del cumplimiento está orientada particularmente por la evitación de sanciones sociales, quedando en segundo plano el compromiso que además se hace consigo mismo, cada vez que se promete algo.

En relación al Juicio moral masculino y femenino, cabe señalar que no se observaron diferencias significativas entre la argumentación del grupo de hombres y mujeres entrevistadas.

La teoría de C. Gilligan, señala al respecto, que las mujeres presentarían un discurso moral (con un pensamiento contextual donde domina la responsabilidad (autosacrificio y cuidado), enfatizando en la relación afectiva interpersonal) distinto al de los hombres (con un pensamiento formal donde domina la moral de derechos y justicia).

En este grupo se observa que los argumentos de hombres y mujeres no difieren significativamente. Ello podría estar dado principalmente porque, tanto los argumentos de hombres como los de mujeres, tendrían su fundamento en motivaciones afectivas que enfatizan

la relación interpersonal como razón para actuar; lo que según Gilligan, es propio del razonamiento moral femenino.

También podría explicarse a partir de que los modelos femeninos en estos estratos socioeconómicos, desarrollan bastantes funciones de tipo masculino (trabajo fuera de casa para proveer del sustento material a la familia, realización de ocupaciones que emplean la fuerza física, etc.); generalmente por ausencia de las figuras parentales masculinas.

En conclusión, los elementos recién expuestos, permitirían afirmar que los jóvenes entrevistados, se encuentran en un nivel convencional de juicio moral, lo que de acuerdo a los postulados de Kohlberg, correspondería a los estadios 3 – 4.

Como señala Kohlberg, los individuos de un estadio presentarían además elementos de juicio moral correspondientes a los estadios inmediatos superior e inferior. Ello explica la aparición en las respuestas de los jóvenes, de elementos correspondientes al estadio 2 y al estadio 4.

Esto contrasta con lo planteado en la teoría de Kohlberg. Si bien no existiría una correlación directa entre un estadio de juicio moral y una edad cronológica, si se puede señalar que como marco referencial, los jóvenes de 17 años, ya deberían presentar claros elementos del *estadio 4 en sus juicios morales*.

Lo anterior daría cuenta de un cierto retraso en el nivel de desarrollo moral de estos jóvenes, lo que podría explicarse por :

- La capacidad de poder realizar juicios morales más maduros, se estimula principalmente a través de la posibilidad de enfrentar dilemas morales y de poder debatir los valores a la base. Esto en el grupo de jóvenes observados se relaciona con los esquemas familiares de socialización que son bastante autoritarios. En ellos prima la acción y la obediencia, antes que la reflexión y el debate.
- La naturaleza carencial básica de estos jóvenes (en lo material y lo afectivo), los lleva a buscar la rápida gratificación de sus necesidades, sin plantearse la legalidad de los medios que utilizan para hacerlo. En este sentido, saben que las oportunidades se presentan pocas veces y que deben aprovecharlas cuando estas se presentan.

- La escasa participación social que tienen y el sentirse marginados de la sociedad, determina la tardía identificación con los valores de la sociedad como conjunto (que ven como un mundo hostil, hacia el que no tienen un sentimiento de pertenencia), priorizando valores individuales o de un grupo más cercano y pequeño.
- Sólo algunos jóvenes han alcanzado el nivel hipotético-deductivo de pensamiento. El resto permanece todavía funcionando a nivel más concreto. Ello por las escasas posibilidades que tienen los jóvenes de acceder a ambientes estimulantes en este sentido (lo que empobrece su capacidad de manejo simbólico de las situaciones, su lenguaje comunicativo y afectivo, su planificación del futuro, etc.)

El sentido último de este estudio no se queda solamente en conocer el nivel de razonamiento moral que presentan los jóvenes en situación de riesgo social, sino que busca trascender lo observado entregando elementos explicativos del porqué los jóvenes eligen los valores que utilizan. Ello apunta a buscar formas de desarrollo y prevención.

En este punto me parece importante referirme al papel que le corresponde a la educación en la formación valórica de los jóvenes.

Es un hecho que la palabra "MORAL" O "Ética", generan temor y cierto rechazo entre los jóvenes y, porqué no decirlo, entre algunos profesores y otros profesionales del área. Ello porque se considera a estos conceptos como abstractos e ideales, del dominio de lo filosófico, lo religioso y lo judicial, sin una conexión concreta con la realidad cotidiana(sin reconocer que hay pocas cosas más cotidianas que el hecho de estar constantemente decidiendo sobre si mis acciones son o no correctas o justas).

Por otra parte, los medios de comunicación y la opinión pública parecen insistir en que nuestra sociedad está sufriendo la pérdida de los valores, la que se manifiesta en el aumento de la delincuencia y en crímenes que cada cierto tiempo remueven a la opinión pública.

La educación en valores o la educación moral, aparece como el medio de intervención y prevención más adecuado, frente a la aparición de conductas desadaptativas, que pueden tender a perpetuarse.

A la escuela, como estrecha colaboradora de la familia, le corresponde continuar y/o reorganizar, lo que el ambiente familiar ha sembrado en materia de valores y principios. En este sentido, una educación moral, debe contar con la incorporación y participación de la familia, para que los aprendizajes generen modificaciones en todo el sistema familiar, y a la vez que el sistema familiar como conjunto pueda ayudar a generar y mantener aprendizajes en el terreno valórico.

La escuela como "micro sociedad", es el entorno ideal en que pueden aprenderse los principios y las reglas que posteriormente guiarán el comportamiento en la sociedad adulta. Es importante las relaciones que se establecen con la autoridad y con los pares, de manera de ir organizando un sistema moral cada vez más autónomo, orientado por un sentido de igualdad.

La educación moral debe orientarse desde la etapa del desarrollo psicológico en que se encuentran los jóvenes, además de considerar la especificidad de su realidad social inmediata. Esto implica entender a los jóvenes desde su propia perspectiva, para generar estrategias eficaces que permitan acompañarlos en el proceso hacia la madurez. (En este sentido, los jóvenes no necesitan a alguien que esté "pontificando" de manera absoluta cómo deben hacerse las cosas, sino que requieren más bien la presencia de alguien que esté accesible y dispuesto a acompañarlos en su proceso de crecimiento).

La educación moral debe realizarse en un ambiente de confianza y respeto, libre de amenazas, donde cada uno sienta la libertad para opinar frente al grupo, disentir de los demás, equivocarse y asumir el error, compartir la propia experiencia, etc.

La educación moral debe permitir la participación activa de la persona, de modo de facilitar que el joven entre en un contacto real con los problemas más importantes de su existencia. A este respecto, debe mencionarse que la educación moral no debe convertirse en una instrucción impositiva (adoctrinamiento moral) abstracta y vacía, poniendo al joven como un "saco receptor de virtudes". La educación moral debe centrarse en conflictos de valores en forma

concreta, puesto que el contexto real es el mejor facilitador y predictor del funcionamiento moral de los jóvenes. Al contextualizar los valores y llevarlos a la realidad concreta, se los puede observar, confrontar y debatir de manera más enriquecedora. En este sentido el diálogo y el debate son los mejores elementos para hacer participar a los jóvenes, de manera dinámica y entretenida

La participación de los jóvenes debe extenderse además hacia la construcción de la comunidad, dándoles la posibilidad de participar responsablemente en procesos de toma de decisiones democráticas.

La educación moral debería centrarse no tan solo en lo que es correcto o en lo que hay que hacer, sino que debe incluir también el "conocimiento negativo". Esto es la conciencia y el conocimiento de los errores, riesgos y equivocaciones, con sus respectivas consecuencias. Si no se desarrolla este conocimiento negativo, los jóvenes no conocerán las consecuencias que puede tener el hacer las cosas de manera incorrecta y, por tanto no conocerá los obstáculos y riesgos que ponen en peligro una buena acción. Esto permite ir aprendiendo de los propios errores y equivocaciones.

La educación moral requiere de una formación intensiva y especializada de los profesores en modelos de resolución de conflictos, debates y mesas redondas, etc. Debe existir gran coherencia al interior de la escuela, con las actitudes y los valores que se están potenciando. La educación moral no se circunscribe a una asignatura, sino que implica cada una de las actividades, espacios y situaciones en que se encuentra inserto el joven. (La importancia de la consistencia es fundamental, pues el joven está en un momento de gran sensibilidad a las inconsistencias).

Para finalizar, me parece importante señalar el alcance que puede tener el presente estudio. Acercarse a la realidad de los jóvenes de nivel socioeconómico bajo es, por si mismo, importante. Todo lo que se relacione con conocer y tratar de comprender sus realidades, es hacerlos participar, darles protagonismo, valor e importancia a sus vivencias y experiencias.

Pienso que este estudio no sólo debe quedar en el papel, como una mera descripción de lo que estos jóvenes piensan, sienten y viven; sino que sería interesante que motivara nuevas investigaciones (por ejemplo que relacionen el juicio moral con la acción moral, o con otras variables de tipo psicosocial (nivel de razonamiento lógico, autoestima, características familiares, etc). También es importante en el ámbito educacional, para poder elaborar estrategias de formación valórica, adecuadas para este tipo de jóvenes (donde sus valores sean tomados en cuenta y no se les imponga el pensamiento de una realidad social que ellos consideran ajena). También puede trascender el ámbito judicial, como base para plantear los fundamentos de una justicia para jóvenes, adecuando los procedimientos judiciales, la des-judicialización de algunas situaciones, y la implementación de sanciones realmente disuasivas que pongan énfasis en el carácter rehabilitador, más que en el puramente sancionador.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalde, I. Casado, P. : (1996) Desarrollo Moral : una visión integradora. Memoria para optar al título de Psicólogo . Santiago. Universidad Gabriela Mistral.
- Alfaro, J., Silva, C. : (1987) Juventud, Pobreza y Consumo de Marihuana. Memoria para optar al título de Psicólogo . Santiago. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Almonte C. , Sepúlveda, G. y otros (1990) Desarrollo psicosocial de Adolescentes de 16 a 19 años. Revista de Psiquiatría. Año VII. Nº 2. Santiago.
- Almonte, C., Sepúlveda, G., Valenzuela, C. : (1991) Desarrollo normal y Trastornos psicológicos en la Edad Juvenil. Revista de Psiquiatría. Año VIII. Nº 4. Santiago.
- Benois, A y Yañez, R (1987) Adaptación del sistema "Medición de Tema Estándar" de L. Kohlberg, sobre el juicio moral. Tesis para optar al título de Psicólogo. Santiago. Universidad de Chile.
- Berwart, H. (1993) Desarrollo moral en le edad juvenil (apuntes de clases). Santiago, Universidad Gabriela Mistral.
- Berwart, H. y Zegers, B. : (1980) Psicología del Adolescente. Santiago, Editorial Universitaria.
- Celedón, C. (1996) : Diseño y aplicación de un Programa Educativo para el Desarrollo Moral de adolescentes chilenos. Memoria para optar al título de Psicólogo . Santiago. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Cornejo, A. y Godoy, X (1992) Comparación del desarrollo del juicio moral, en dos grupos de familias de NSE bajo, pertenecientes a la comuna de Peñalolén. Tesis para optar al título de Psicólogo. Santiago. Universidad Diego Portales.
- Deval, J. Y Enesco, I. (1994) Moral, desarrollo y educación. Madrid. Alianza Editorial.
- Echeverría, R. (1995) Ontología del Lenguaje. Santiago, Dolmen Ediciones.

- Erickson, E. : (1993) *Sociedad y Adolescencia*. México. Siglo Veintiuno.
- Ferrater Mora, J (1984) *Diccionario de Filosofía*. Madrid. Alianza Editorial.
- Gilligan, C. : (1982) *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Cambridge. Harvard University Press.
- Hersch,R. Reimer, J. Paolito, D. : (1984) *El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg* . Madrid. Narcea S.A
- Kohlberg , L. : (1992) *Psicología del Desarrollo Moral* . Bilbao. Descleé de Brouwer.
- Mallohui, G. Y Yáñez, J. (1995) *Estudio descriptivo y correlacional del desarrollo moral según Lawrence Kohlberg, y sus relaciones con la capacidad intelectual y características de personalidad en adolescentes entre 13 y 18 años. Memoria para optar al título de psicólogo*. Santiago. Universidad de Chile.
- Marfán, J. (1997) *La Educación Moral en la escuela desde la perspectiva de Lawrence Kohlberg*. Santiago. CIDE
- Mifsud,T. (1983) *Los seis estadios del juicio moral, con aplicación pedagógica*. Santiago. CIDE.
- Nicholls, E. y otros : (1986) *Percepción de control en adolescentes de sectores populares: un estudio atribucional. Memoria para optar al título de Psicólogo* . Santiago. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Nosegno, G. : (1960) *La Educación Moral del Joven*. Madrid. Razón y Fe S.A
- Oser, F. (1998) *Futuras perspectivas de la educación moral. Revista Iberoamericana de Educación*. N° 8. Revisado el 15 de enero de 2001 desde Internet.
<http://www.campus-oei.org/oeivirt.rie08.htm>.
- Palma, S. : (1994) *Rendimiento escolar en Menores en Riesgo Social*. Tesis de grado. Santiago. Escuela de Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Piaget, J. (1974) El criterio moral en el niño. Barcelona. Fontanella.

Valverde, J. (1985) La personalidad del menor inadaptado (I). Santiago, Revista menores. Vol. 10

Weinstein, J. (1984) La juventud urbano-popular vista desde la sociología. Santiago. CIDE

ANEXOS.

ANEXO N° 1 : Entrevista de Juicio Moral de Kohlberg. Forma A

ANEXO N° 2 : Respuestas de los jóvenes a la Entrevista de Juicio Moral, agrupadas por preguntas.

ANEXO N° 1:

ENTREVISTA JUICIO MORAL DE KOHLBERG

INSTRUCCIONES :

A continuación vamos a leer 3 historias, quiero que coloques mucha atención en lo que tratan. Después, te haré algunas preguntas sobre cada una de estas historias. Quiero que me digas qué crees tú que debe hacerse en estos casos, o que piensas tú que es lo más correcto y, especialmente, que me des las razones que tengas para sostener PORQUÉ es correcto o incorrecto lo que me dices. Es decir, es importante que me justifiques lo mejor posible la elección que realices.

DILEMA III :

En Europa, una mujer estaba al borde de la muerte, por un tipo especial de cáncer. Había un medicamento que, a juicio de los médicos, podría salvarla. Era un tipo de Radium que un químico-farmacéutico había descubierto recientemente en esa misma ciudad. La fabricación de este medicamento era cara, pero el farmacéutico aumentaba 10 veces el valor del costo del medicamento : él pagaba 200 dólares por ese remedio y cobraba 2.000 dólares por una pequeña dosis.

Jaime, el marido de la enferma, acudió a todos sus conocidos para pedir el dinero que le permitiera comprar el medicamento. Probó por todos los medios legales, pero sólo logró reunir 1.000 dólares, que era la mitad del precio. Él le contó al farmacéutico que su esposa se estaba muriendo y le pidió que le vendiera el medicamento a un menor precio, o le diera un plazo para pagarlo más adelante. Sin embargo el farmacéutico le dijo : "No, yo descubrí este medicamento y pienso ganar dinero con él".

Así, después de haber tratado por todos los medios legales, Jaime se desespera y piensa entrar a la fuerza a la farmacia, y así robar el medicamento para su esposa.

1- ¿Debe Jaime robar el medicamento?

1 a- ¿Porqué?

2- ¿Es realmente correcto o incorrecto que él robe ese medicamento?

2 a- ¿Porqué?

3- ¿Jaime tiene el deber o la obligación de robar ese medicamento?

3 a- ¿Porqué?

(si se aprueba el robo, preguntar)

4- ¿Si Jaime no ama a su esposa, debe robar el medicamento para ella?

4 a- ¿Porqué?

(si se desaprueba el robo, preguntar)

4- En relación a lo que tú dices que debe hacer Jaime, ¿Hay alguna diferencia si ama o no ama a su esposa?

4 a- ¿Porqué?

5- Supón que la persona que se está muriendo no es la esposa de Jaime, sino un extraño, ¿Debe Jaime robar el medicamento para el extraño?

5 a- ¿Porqué?

(si se aprueba el robo para un extraño, preguntar)

6- Supón que es un animal regalón que él quiere ¿Debe Jaime robar para salvarlo?

6 a- ¿Porqué?

7- ¿Es importante que la gente haga todo lo posible para salvar la vida de una persona?

7 a- ¿Porqué?

8- Si Jaime roba, estará actuando contra la ley ¿Lo hace esto moralmente incorrecto?

8 a- ¿Porqué?

9- Ahora, saliéndonos un poco del caso específico de Jaime. En general, ¿Debe la gente tratar de hacer todo lo posible para obedecer la ley?

9 a- ¿Porqué?

9 b- ¿Cómo se aplica esto a lo que Jaime debe hacer?

10- Volviendo a la historia. ¿Cuál dirías tú que es la acción más responsable que Jaime debe asumir?

10 a- ¿Porqué?

DILEMA III' :

Jaime entró por la fuerza a la farmacia. Robó el medicamento y se lo dio a su esposa. En los diarios del día siguiente apareció una noticia sobre el robo. El señor Fuentes, un oficial de policía que conocía a Jaime, leyó la noticia; recordó haber visto a Jaime huyendo de la farmacia y comprendió que fue él quien robó el medicamento. El señor Fuentes se pregunta si debe o no informar que Jaime es el ladrón.

1- ¿Debe el oficial Fuentes denunciar a Jaime por el robo?

1 a- ¿Porqué?

2- Supón que el oficial Fuentes es un íntimo amigo de Jaime ¿Igualmente debe denunciarlo?

2 a- ¿Porqué?

DILEMA III'' :

Jaime entró por la fuerza a la farmacia, robó el remedio y se lo dio a su esposa. Jaime fue arrestado y llevado a juicio. La función del tribunal es determinar si una persona es inocente o culpable de un delito. Le corresponde al juez determinar la sentencia

3- ¿Debe el juez aplicar alguna pena a Jaime, o debe declararlo inocente y dejarlo libre?

3 a- ¿Porqué?

4- Ahora saliéndonos un poco del caso específico de Jaime. En general ¿Debe ser castigada la gente que transgrede la ley?

4 a- ¿Porqué?

5- Jaime estaba haciendo lo que él cría correcto cuando robó el medicamento, pero también sabía que actuaba contra la ley. Supón que *una persona transgrede la ley actuando sin plena conciencia (o sea, sin considerar si su acción es incorrecta)* ¿Debe ser castigada esa persona?

5 a- ¿Porqué?

6- ¿Cuáles son las principales razones que un juez podría tener para dejar libre a Jaime?

6 a- ¿Porqué?

7- Volviendo a la historia ¿Cuál dirías tú que es la actitud más responsable por parte del juez?

7 a- ¿Porqué?

DILEMA I :

Jorge es un muchacho de 14 años de edad, cuyo mayor anhelo era ir de campamento. Su padre le prometió que podría ir si él mismo ahorraba el dinero para ello. Por lo tanto, Jorge trabajó duramente en un supermercado y ahorró la plata que le costaba ir al campamento, y un poco más todavía. Pero justo antes de partir al campamento, su padre cambió de idea. Unos amigos del padre lo invitaron a ir de pesca, pero el padre de Jorge tenía poco dinero para ese viaje. Entonces le dice a Jorge que le dé el dinero que había ahorrado trabajando en el supermercado. Jorge no quiere renunciar al campamento, y piensa negarle el dinero a su padre.

1- ¿Debe Jorge negarse a dar el dinero a su padre?

1 a- ¿Porqué?

2- ¿Tiene derecho el padre a pedir el dinero a Jorge?

2 a- ¿Porqué?

- 3- Darle el dinero al padre, ¿Tiene algo que ver con ser o no un buen hijo?
3 a- ¿Porqué?
- 4- ¿Es importante en esta situación, el hecho de que Jorge ganó él mismo su dinero?
4 a- ¿Porqué?
- 5- El padre prometió a Jorge que podría ir de campamento si ganaba el dinero ¿Es la promesa del padre el hecho más importante en esta situación?
5 a- ¿Porqué?
- 6- En general ¿Porqué se debe cumplir una promesa?
- 7- ¿Es importante cumplir una promesa a alguien que no conoces bien y que probablemente no verás nuevamente?
7 a- ¿Porqué?
- 8- ¿Qué crees tú que es lo más importante, que un padre debe tener en cuenta en la relación con su hijo?
8 a- ¿Porqué crees que eso es lo más importante?
- 9- En general ¿cuál debe ser la autoridad de un padre sobre su hijo?
9 a- ¿Porqué?
- 10- ¿Qué crees tú que es lo más importante que un hijo debe tener en cuenta en la relación con su padre?
- 11- Volviendo a la historia, ¿Cuál dirías tú que es la acción más responsable que debe adoptar Jorge en esta situación?
11 a- ¿Porqué?

ANEXO N° 2

RESPUESTAS DE LOS JÓVENES A LA ENTREVISTA DE JUICIO MORAL, AGRUPADAS POR PREGUNTA.

1- ¿Debe Jaime robar el medicamento?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	No	Aunque en este caso como su esposa está enferma, robaría el medicamento para salvar su vida
H-2	Si	Es la única forma para salvar a su esposa. Además el farmacéutico hace un gran negocio vendiéndolo más caro
H-3	No	Debe tratar de buscar otra forma de salvar la vida de su esposa.
H-4	Si	Hizo lo posible por obtenerlo. Es urgente porque debe salvar a su esposa.
H-5	No	Buscar otra solución, reunir fondos de otra manera
H-6	No	Está delinquiendo. Si roba pueden llevarlo preso.
H-7	No	A pesar que su esposa está muriendo, robar es malo y no se debe hacer.
H-8	No	Porque no se debe robar, aunque sea para hacer el bien a alguien. Si le dan un plazo él puede juntar el \$
H-9	No	Porque no es honrado. Debería conseguirlo de otra forma
H-10	Si	Es por salvar la vida de su esposa
H-11	Si	Porque está desesperado por salvar una vida
H-12	No	Debería buscar otra solución. So lo roba lo van a meter preso y su esposa va a morir igual
H-13	Si	Para que se salve la esposa. Había tratado por todos los medios de conseguir el medicamento
H-14	Si	Para salvar a su esposa. Porque la quería
H-15	Si	Para salvar a su esposa
M-1	No	Es un delito robar. Debería reunir más \$ para comprar medicamento
M-2	Si	Para salvar la vida de su esposa, si la quiere
M-3	No	Debería seguir insistiendo para que le bajaran el \$. El farmacéutico debería darle un plazo para pagar
M-4	Si	Para salvar la vida de su esposa, ya que no pudo conseguirlo de otra manera. Si no lo hace, se sentirá culpable si su esposa muere
M-5	Si	Porque no tiene otra opción para salvar la vida de su esposa
M-6	Si	Es malo robar. El F debe bajar el \$ del medicamento porque si no la señora va a morir
M-7	Si	Para salvar la vida de su esposa
M-8	Si	Para salvar la vida de su esposa
M-9	Si	No pudo conseguir el medicamento de otra manera, y el farmacéutico no lo ayudó
M-10	No	Robar es un delito. Pueden tomarlo preso y tendrá que pagar con cárcel. Debería buscar otra forma de conseguir el medicamento
M-11	Si	Para salvar la vida de su esposa. Debe hacer robar, porque no le dejan otra oportunidad
M-12	No	Es incorrecto, debe tratar de conseguir \$ de otra forma para poder comprar el medicamento
M-13	No	Es un delito
M-14	Si	Salvar a esposa. El farmacéutico no le dio facilidades \$
M-15	Si	Por salvar la vida de su esposa. Si ella muere, él queda solo

2- ¿Es realmente correcto o incorrecto que él robe ese medicamento?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Incorrecto	Está contra la ley, aunque el farmacéutico también hace algo incorrecto al venderlo más caro.
H-2	Es correcto	En este caso sí, porque es para salvar la vida de su esposa
H-3	Incorrecto	Esta contra la ley, aunque es para salvar una vida
H-4	Incorrecto	La ley no permite que robe, aunque a él no le queda otra.
H-5	Incorrecto	Está cometiendo un delito
H-6	Correcto robar	Es por el bien de la esposa y por salvarle la vida
H-7	Incorrecto	No debe robar por ningún motivo
H-8	Incorrecto	Está cometiendo un delito. Puede ir a la cárcel y eso no le haría bien a su esposa.
H-9	Incorrecto	Tiene que conseguir el \$ que pide el farmacéutico. Por algo lo está cobrando
H-10	Incorrecto.	No hay que robar, está penado por la ley
H-11	Incorrecto	Robar es pecado, es malo. Esta sería una excepción
H-12	Incorrecto	No se puede robar. A lo mejor puede tener un buen motivo, pero no es la mejor solución
H-13	Incorrecto	Robar es un delito. Se lo pueden llevar preso
H-14	Incorrecto	No es legal, puede ir a la cárcel
H-15	Incorrecto	Es un delito. Pero es para ayudar a la esposa
M-1	Incorrecto	Es un delito contra la ley
M-2	Incorrecto	Es malo robar. Aunque si no queda otra alternativa para salvar a su esposa, debe hacerlo
M-3	Incorrecto	Es malo robar
M-4	Incorrecto	Aunque lo hace para salvar la vida de una persona. El farmacéutico no piensa que una persona puede perder la vida, valora más el dinero
M-5	Incorrecto	Porque es un delito
M-6	Incorrecto	No se debe robar. Debe conseguirse el \$ por otros medios
M-7	Incorrecto	Porque las leyes (de Dios y del hombre) dicen que no se debe robar. Aunque si él necesita ese medicamento, tendrá que robar
M-8	Incorrecto	Es un delito. Aunque es para salvar la vida de alguien que quiere
M-9	Incorrecto	Porque está burlando la ley
M-10	Incorrecto	Está cometiendo un delito. La gente lo miraría mal. Estarían todos pendientes de él para ver si va a robar
M-11	Incorrecto	Aunque no debe dejar que su esposa se muera
M-12	Incorrecto	Es malo robar. Se hace daño él mismo y a quien le roba
M-13	Incorrecto	Porque es un delito. Pasaría a ser un ladrón y podría ser encarcelado
M-14	Incorrecto	No le pertenece
M-15	Incorrecto	Es malo robar, pero él va a hacer el bien a su esposa

3- ¿Jaime tiene el deber o la obligación de robar ese medicamento?

JUICIO		JUSTIFICACIÓN
H-1	Tiene el deber de robar	Porque siente amor hacia su esposa y quiere salvarle la vida.
H-2	Es un deber	La vida de su esposa sería más importante que las otras leyes
H-3	Obligación de salvar a su esposa	Porque es alguien a quien ama
H-4	Obligación de robar	Para salvar la vida de su esposa
H-5	Ninguna	Tiene la obligación de comprar el medicamento, pero no de robarlo. Aunque su esposa está al borde de la muerte
H-6	Obligación de robar	Si no su esposa moriría
H-7	Ninguno	Puede conseguir el \$ por otros medios
H-8	Ninguno	Tendría que buscar cómo juntar el \$
H-9	Tiene el deber de robar	Para salvar la vida de su esposa
H-10	Tiene el deber de robar	Es por salvar la vida de su esposa
H-11	Ninguna	No debe hacer eso, no se roba
H-12	Ninguna	Porque el robo no es la solución. Debe buscar de otra manera
H-13	Tiene el deber de robar	Para que su esposa viva
H-14	Tiene el deber de robar	Porque ama a su esposa
H-15	Tiene el deber de robar	Para salvar a su esposa
M-1	Deber de robar	Para salvar una vida, aunque es un delito
M-2	Ni el deber ni la obligación	Nadie (externo) lo obliga a que robe
M-3	Deber de robar	Porque su esposa está muriendo
M-4	Tiene el deber de robar	Es el esposo y la tiene que cuidar
M-5	Obligación de robar	No tiene otra forma de conseguir el medicamento
M-6	No es un deber ni una obligación	No es un deber robar
M-7	Ni deber ni obligación	Su deber es trabajar para tener \$ y pagar el medicamento
M-8	Obligación de robar	Es la vida de su esposa
M-9	Obligación de robar	Porque su esposa está enferma y él debe salvarle la vida
M-10	Deber de robar	Porque su esposa está enferma
M-11	Obligación de robar	Si su esposa muere, él se va a quedar con el remordimiento
M-12	No tiene deber ni obligación	Debe conseguir \$ de otra forma
M-13	Tiene el deber de robar	Porque su esposa lo necesita para salvarse
M-14	Obligación de robar	Está en juego la vida de su esposa
M-15	Ni deber ni obligación	Es mejor conseguir el \$ de otra forma

**4-¿Si Jaime no ama a su esposa, debe robar el medicamento para ella?
4-En relación a lo que tú dices que debe hacer Jaime, ¿Hay alguna diferencia si ama o no ama a su esposa?**

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Si no ama a su esposa debe robar	Porque hay una vida de por medio.
H-2	Si no ama a esposa debe robar	Porque es para salvar la vida de una persona
H-3	Robar aunque no ame a esposa	Porque es una vida humana
H-4	Si no ama a esposa no debe robar	Se metería en problemas, por las puras.
H-5	Si ama a su esposa debe conseguir el medicamento	Porque la ama y quiere que se salve. No debe robar
H-6	Si no la ama no debe robar	No va a ir preso por una persona a quien no quiere
H-7	No hay diferencia	Aunque ame o no a su esposa, no debe robar
H-8	La ame o no, debe robar	Si la ama, no puede hacerse mal a sí mismo (robar).
H-9	No hay diferencia	Si ama a su esposa, roba y lo pillan; va a ser peor. No va a poder conseguir el medicamento
H-10	Debe robar aunque no la ame	Es la que se preocupa de sus hijos, le tiene todo echo en la casa
H-11	Si	Porque aunque no la ame es una vida humana
H-12	La ame o no, no debe robar	El robar, le va a traer demasiados problemas
H-13	Si no la ama, igual debe robar	Le estaría haciendo un favor como amigo
H-14	No debe robar	Debería buscar otra forma de reunir el \$
H-15	Aunque no la ame, debe robar	Porque es una vida humana
M-1	Si hay diferencia	Si uno quiere a alguien hace todo lo posible para salvarlo. Si no, no se hacen tantos esfuerzos
M-2	Debe robar aunque no la ame	Porque es para salvar la vida de ella. Es el único que puede salvarla.
M-3	Si ama a esposa debe robar	Si no ama a su esposa no debe robar. No le interesa que viva
M-4	Robar aunque no ame a la esposa	Porque es una vida humana
M-5	Robar aunque no ame a la esposa	Porque es una vida humana la que está en juego
M-6	Si la ama debe robar	No quiere perder a su esposa
M-7	No robar si no ama a la esposa	Si no siente amor por su esposa, a lo mejor va a dejar que se muera. Para deshacerse de ella
M-8	Debe robar aunque no la ame	Porque va a salvar una vida
M-9	Debe robar aunque no ame a esposa	Porque es para salvar la vida de una persona
M-10	No hay diferencia si ama o no	La ame o no debería robar para salvar su vida
M-11	Robar aunque no ame a su esposa	Porque de todos modos es su esposa
M-12	Si no ama a su esposa no debe robar	Porque no le interesa tanto
M-13	Si no la ama, no debe robar	Porque no existe amor entre ellos
M-14	No debe robar medicamento	No quiere que viva
M-15	Si	Es una vida humana, aunque no la quiera

5-Supón que la persona que se está muriendo no es la esposa de Jaime, sino un extraño, ¿Debe Jaime robar el medicamento para el extraño?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Igual debe robar para un extraño	Hay una vida de por medio, y el farmacéutico vende el remedio más caro.
H-2	Igual debe robar para un extraño	Porque es una vida humana
H-3	Igual debe robar para un extraño	Porque es la vida de una persona
H-4	No robar	No la conoce, puede ser una persona mala
H-5	No Robar	Porque está cometiendo un delito
H-6	No Robar	No sabe quien es, no es de su familia, no tiene ninguna obligación
H-7	No robar para desconocido	Si no roba para salvar a su esposa, menos debe hacerlo para alguien que no conoce
H-8	No	Por último buscar otra forma para reunir \$
H-9	No	Se perjudicaría y se metería en problemas por alguien que no conoce.
H-10	Debe robar	Para ayudarlo a que no muera
H-11	No robar	Buscar otra forma para conseguir dinero
H-12	No robar para un extraño.	Uno no lo conoce. A lo mejor si no hay otra solución.
H-13	No robar	Porque uno no puede meterse en problemas por alguien que no conoce
H-14	No robar	Está haciendo algo contra la ley
H-15	No robar	Porque uno no conoce a esa persona
M-1	Robar	Porque es una vida humana
M-2	No robar	No es su deber. No conoce a esa persona
M-3	Robar para un extraño	Es una enfermedad grave. Todos tienen derecho a vivir y no tienen la facilidad de tener el medicamento
M-4	No robar	Porque no conoce a esa persona
M-5	Robar	Está salvando una vida
M-6	Robar	Todos tienen derecho a la vida
M-7	Robar	Si él estima a esa persona debe hacerlo. Si no, debe buscar otra forma de ayudarlo
M-8	Robar	Porque es una persona que merece vivir
M-9	Robar	Porque está salvando la vida de una persona
M-10	Robar	Todas las personas tienen derecho a la vida. Si uno puede ayudar, no debe dejar que muera.
M-11	Robar	Porque está salvando una vida
M-12	Debe robar	Porque hay que ayudar al prójimo
M-13	No robar	No lo conoce, no es su deber
M-14	No robar	No le corresponde. Esa persona tiene una familia que puede hacerse cargo de él
M-15	Robar	Porque le está salvando la vida a alguien

6-Supón que es un animal regalón que él quiere ¿Debe Jaime robar para salvarlo?

JUICIO		JUSTIFICACIÓN
H-1	Igual debe robarse	El Farmacéutico lo vende más caro, es un negociante, hay avaricia
H-2	Robar	Porque también se trata de una vida y de algo que él quiere
H-3	No robar para animalito	Debe buscar otra forma de que no sufra
H-4	No robar para animalito	Se puede conseguir otra mascota igual
H-5	No robar	Juntar \$ de otra forma
H-6	Robar	Porque es una vida igual que la de un ser humano
H-7	Robar	Porque quiere mucho a ese animalito
H-8	No robar	Después puede tener otro igual
H-9	Robar	Es su animal regalón. El único que le hace compañía
H-10	No robar	Puede tener un animal parecido
H-11	Robar	Porque igual es un ser que tiene vida
H-12	No robar	Puede conseguir otro animalito parecido
H-13	No robar	Robar es un delito. Sólo se debe robar cuando es para algo importante
H-14	No robar	Debe buscar otra forma de ayudarlo
H-15	No robar	Porque igual es un delito.
M-1	No robar	Puede reemplazarlo por otro animalito
M-2	No robar	Es un delito robar
M-3	Robar para salvar animal regalón	Porque es un animal al que le tiene cariño
M-4	Robar	Porque es un ser viviente
M-5	No robar	Debe buscar un animalito que se parezca
M-6	Robar	Porque tiene derecho a vivir, igual que una persona
M-7	Robar	Porque es su regalón, si se muere, su dueño va a sufrir
M-8	Robar	Porque es un ser viviente que no tiene culpa
M-9	Robar	Es la vida de un animalito. Si llega a morir, no va a encontrar otro igual
M-10	Robar	Porque es un animalito inocente que también merece vivir
M-11	No robar	Ese medicamento no debe gastarse en un animal. Puede servirle a alguien que realmente lo necesite
M-12	No robar	Puede reemplazarse por otro
M-13	Robar	Porque es un ser viviente, igual que nosotros
M-14	No debe robar medicamento	Hay diferencias entre la vida humana y la vida animal. Un animal puede reponerse con otro. No es así con las personas.
M-15	No robar	Puede tener otro animalito que se parezca

7-¿Es importante que la gente haga todo lo posible para salvar la vida de una persona?

JUICIO		JUSTIFICACIÓN
H-1	Es importante	Debe haber una cooperación mutua entre los seres humanos, vivir en forma armónica
H-2	Es importante	Tiene que existir ayuda mutua entre los seres humanos
H-3	Si	Porque uno quiere mucho a esa persona
H-4	Si	Si es un familiar o alguien que conozco, es importante. Si no lo conozco es menos importante
H-5	Si	Si uno quiere a una persona, es lo mínimo que puede hacer, tratar de salvarle la vida
H-6	Si	Porque es la vida de una persona
H-7	Si	Porque es importante ayudar a los demás
H-8	Si	Aunque las cosas que uno haga no estén de acuerdo con la ley
H-9	Si	Porque la vida es algo que todos debemos respetar
H-10	Si	Porque es una persona igual que todos
H-11	Es importante	Todos tienen derecho a vivir
H-12	Si	Todos tenemos que respetar el derecho a la vida
H-13	Si	Es la vida de otra persona
H-14	Si	Cuando uno quiere a alguien, trata siempre de ayudarlo
H-15	Si	Es la vida de un ser humano igual que uno.
M-1	Si, cumplir, salvar una vida	Si uno puede ayudar tiene que hacerlo
M-2	Si	Tiene derecho a vivir, como todas las demás personas
M-3	Si es importante salvar una vida	Es bonito ayudar a alguien
M-4	Si	A mi también me gustaría que me ayudaran si me estuviera muriendo
M-5		Es importante salvar la vida de otra persona
M-6	Si	Porque todos tienen derecho a la vida
M-7	Si	Porque es la vida de una persona
M-8	Si	Todos tenemos derecho a vivir, si uno tiene la oportunidad de salvar a alguien, hay que hacerlo.
M-9	Si	Porque después esa persona lo puede ayudar a uno en algo
M-10	Si	Porque todos tenemos derecho a vivir y a disfrutar se la vida
M-11	Si	Si se puede ayudar, hay que hacerlo
M-12	Si	La vida es algo importante de cuidar
M-13	Si	Todos tienen derecho a vivir
M-14	Si	Toda persona tiene derecho a vivir, y si una persona tiene en su mano la solución, debe hacerlo
M-15	Si	Porque es la vida de un ser humano

8-Si Jaime roba, estará actuando contra la ley ¿Lo hace esto moralmente incorrecto?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Desde fuera puede verse incorrecto	Es distinto si se ve desde dentro. Hay un valor superior
H-2	Sí, lo hace incorrecto	Porque no debe robar, aunque lo hace para salvar una vida
H-3	No lo hace incorrecto	Está pensando en salvar la vida de su esposa y en salvar su familia
H-4	Lo hace incorrecto	Porque hizo algo que no correspondía
H-5	No	No está bien que robe, pero lo hace por una buena causa
H-6	No	Porque tiene una buena razón para actuar así
H-7	No	Porque no quiere que su esposa muera
H-8	Sí, lo hace incorrecto	Está haciendo algo que es incorrecto para la ley
H-9	No	El salvar la vida de otra persona, es más importante que cumplir las leyes
H-10	Sí, lo hace incorrecto	Porque está haciendo algo contra la ley
H-11	No	Se vio obligado a robar para salvar la vida de su esposa
H-12	No	Porque quiere que su esposa viva.
H-13	No	Está actuando contra la ley, pero está salvando a su esposa
H-14	No	Porque está salvando a una persona importante para él
H-15	Sí lo hace incorrecto	Está actuando contra la ley y la justicia
M-1	No lo hace incorrecto	Quiere salvar a su esposa, no importa lo demás
M-2	No	Porque está actuando por necesidad
M-3	No lo hace incorrecto	Robó pero no pensó. Después pensó que era malo lo que hizo
M-4	Sí, lo hace incorrecto	Está cometiendo un delito, algo que es malo y que no debe hacerse
M-5	No	La intención que tiene es buena.
M-6	No	Está ayudando a una persona. Está obligado a robar, porque el farmacéutico, no es humanitario
M-7	Sí, lo hace incorrecto	Puede acostumbrarse a robar y lo pueden meter preso.
M-8	No	Está actuando contra la ley, pero está salvando una vida
M-9	Sí, lo hace incorrecto	Porque está actuando contra la ley
M-10	No	Sólo está ayudando a una persona que lo necesita
M-11	Sí, lo hace incorrecto	Porque está actuando contra la ley
M-12	No	Actuó por la desesperación de salvarle la vida a su esposa
M-13	No	Porque lo está haciendo por necesidad.
M-14	Sí, lo hace incorrecto	Está en contra de las costumbres de la sociedad
M-15	No	Está desesperado porque su esposa viva

9-Ahora, saliéndonos un poco del caso específico de Jaime. En general, ¿Debe la gente tratar de hacer todo lo posible para obedecer la ley?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Si	Hay que basarse en las leyes que ordenan la sociedad. Jaime transgrede la ley, pero en él no hay maldad, hay la buena intención de salvar una vida.
H-2	Si	Porque si no caerías preso y te juzgarían. Jaime tiene una buena casa. No roba por dañar. Aunque buscó otras alternativas, no pudo conseguir el medicamento
H-3	Si	Porque si no, no habría respeto y existiría más delincuencia.
H-4	Se debe obedecer la ley	Porque las leyes nos ayudan a que haya más armonía. Que no se cometan tantos delitos
H-5	Si	Porque es muy duro el castigo si uno no cumple la ley
H-6	Si	Para no meterse en líos con las leyes y la justicia
H-7	Si	Porque si no, habría más robos y delincuencia
H-8	Si	Las leyes nos dicen lo que tenemos que hacer
H-9	Si	Las leyes ayudan a que se cometan menos delitos
H-10	Si	Las leyes están para obedecerse
H-11	Si	Obedecer la ley es algo importante, para ayudar a los demás y no meterse en problemas
H-12	Si	Porque la ley se hizo para cumplirse y respetarse
H-13	Si	Porque las leyes nos ayudan a respetar a los demás
H-14	Si	Las leyes nos ayudan a mantener más ordenado el país
H-15	Si	El desobedecer la ley trae puros problemas, a uno mismo y a los otros.
M-1	Si, obedecer la ley	Las leyes están hechas para cumplirlas
M-2		Para no tener problemas
M-3	La gente debe obedecer la ley	Las leyes van transmitiéndose para mantener el orden en la sociedad
M-4	Si	Aunque en casos de gran necesidad, hay que conseguir las cosas que uno necesita, como sea
M-5	Si	Porque cuando uno no obedece la ley, se mete en graves problemas
M-6	Si	Porque Dios no permite desobedecer las leyes
M-7	Si	Aunque si no se pueden conseguir las cosas, no queda otra que robar
M-8	Si	Si todos obedeciéramos la ley, no habría tantos delitos y sería un país mejor
M-9	Si	La ley nos enseña a respetarnos
M-10	Si, pero no siempre	Si estuviéramos en una dificultad, como la que tiene Jaime, hay que desobedecer la ley
M-11	Si	Porque la ley nos enseña a ser mejores
M-12	Depende	Cuando uno tenga una gran necesidad, debe desobedecer la ley si no lo consigue
M-13	Si	Para no tener problemas con los carabineros
M-14	Si	Si no sería un caos. En este caso, la visa de la esposa es más importante que las leyes.
M-15	Si	Porque si no habría mucha delincuencia

10-Volviendo a la historia. ¿Cuál dirías tú que es la acción más responsable que Jaime debe asumir?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Juntar el \$ y	Comprar el medicamento como corresponde.
H-2	Haber trabajado un poco más para juntar \$	Esto podría haber evitado el robo
H-3	No robar, juntar \$ de otra forma	Esperar lo que Dios quiera para su esposa.
H-4	Robar medicamento	Ayudar a su esposa, porque la quiere
H-5	No Robar	Reunir el \$ de otra forma
H-6	No Robar	Aunque está salvando a su esposa, está cometiendo un delito que le puede costar la cárcel.
H-7	No Robar	Debe recurrir a su familia para que lo ayuden a conseguir más \$. Si no lo consiguen, ahí tendría que robar
H-8	No Robar	Está cometiendo un delito que es castigado por la ley
H-9	No robar	Juntar el dinero a través de obras de caridad.
H-10	Robar medicamento	Para salvar a su esposa
H-11	No Robar	Porque es un delito, pueden meterlo preso
H-12	No Robar	Está cometiendo un delito y puede tener problemas con la ley
H-13	Conversar con farmacéutico	Para llegar a un acuerdo y que le venda el medicamento más barato
H-14	No Robar	Buscar otra forma para conseguir el medicamento
H-15	No Robar	Porque eso está penado por la ley
M-1	Robar medicamento	Es más importante la vida de una persona que las leyes
M-2	No robar	Juntar el \$ vendiendo cosas. Porque si no puede meterse en problemas legales.
M-3	Robar medicamento	Para salvar la vida de su esposa
M-4	No Robar	Porque es una infracción a la ley y la justicia lo puede castigar
M-5	No Robar	Porque es algo que no está permitido por la ley, lo pueden llevar preso.
M-6	Conversar con el farmacéutico	Llegar a un acuerdo, para no tener que quebrar la ley
M-7	No robar	Puede caer preso
M-8	Robar y luego entregarse	Así salva a su esposa y asume su responsabilidad
M-9	Robar	Para salvar la vida de su esposa
M-10	Conversar con el farmacéutico	Para llegar a un acuerdo y no tener que robar
M-11	Robar	Para salvar la vida de alguien que él quiere, como es su esposa.
M-12	Robar	Ese medicamento es lo único que puede salvar a la esposa
M-13	Robar	Para salvar a su esposa
M-14	Robar medicamento	Para salvar la vida de su esposa
M-15	No Robar	Porque está cometiendo un delito y lo pueden meter preso

1- ¿Debe el oficial Fuentes denunciar a Jaime por el robo?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Denunciarlo	Es su deber
H-2	Depende	Si no sabía que la esposa estaba enferma, lo debe denunciar. Si sabía, no debe denunciarlo. La esposa estaba en riesgo de muerte y eso es lo más importante
H-3	Denunciarlo	Porque es su deber y porque J cometió un delito
H-4	Depende	Debería conversar con J. Si hay un buen motivo, no debe denunciarlo
H-5	Denunciarlo	Porque cometió un delito
H-6	Denunciarlo	Es su trabajo y su deber. Es una obligación porque J está delinquiendo
H-7	Denunciarlo	Lo podrían acusar de cómplice
H-8	Denunciarlo	Si no lo hace estaría faltando a su deber
H-9	No denunciarlo	Debería conversar con él, conocer el motivo que tuvo para robar y ver cómo pagar ese \$, por último trabajando en la farmacia.
H-10	Denunciarlo	Es su deber
H-11	Denunciarlo	Debe cumplir con su deber
H-12	No denunciarlo	Porque Jaime lo está haciendo por una buena causa
H-13	Denunciarlo	Es su obligación como oficial. Él está obediendo órdenes, si no lo hace puede perder el trabajo
H-14	Denunciarlo	Porque es su deber
H-15	Denunciarlo	Porque es un delito robar. El oficial de todas maneras, debe ponerse en el lugar de Jaime
M-1	Denunciarlo	El oficial puede quedar como encubridor y perjudicarse
M-2	No denunciarlo	Porque lo hizo por salvar la vida de su esposa
M-3	Denunciarlo	Porque robó y cometió un delito
M-4	Denunciarlo	Porque es un delito. Aunque Jaime debe explicar el motivo por el cual robó
M-5	Denunciarlo	El oficial está cumpliendo con su deber
M-6	No denunciarlo	Porque no es su deber andar acusando
M-7	No denunciarlo	Jaime hizo el bien (salvar a su esposa), aunque robando. El oficial debe ponerse en el caso de Jaime
M-8	Denunciarlo	Porque Jaime está contra la ley, y el oficial está cumpliendo con su deber
M-9	Denunciarlo	Porque está cumpliendo con su deber
M-10	Denunciarlo	Si no lo tomarían como cómplice
M-11	Denunciarlo	Para cumplir con su deber de guardar la ley
M-12	Denunciarlo	Porque Jaime hizo algo incorrecto
M-13	Denunciarlo	Porque cometió un delito
M-14	No debe denunciarlo	Jaime robó para salvar a su esposa
M-15	Denunciarlo	Es su deber, si no se convierte en cómplice

2- Supón que el oficial Fuentes es un íntimo amigo de Jaime ¿Igualmente debe denunciarlo?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	No denunciarlo	Porque como amigo sabría las motivaciones que tiene J para robar, junto a la corrupción del F
H-2	Debe denunciarlo.	Está cumpliendo con su trabajo. Es su obligación laboral
H-3	No denunciarlo	Si son amigos, sabe que J robó por la desesperación de salvar a su esposa
H-4	Denunciarlo	Es su deber
H-5	Denunciarlo	Aunque sea amigo debe denunciarlo. Él estaba salvando la vida de su esposa. A lo mejor el amigo debería ayudarlo para que se le aliviane la carga
H-6	Denunciarlo	Es su deber. Eso está antes que la amistad. Si no Jaime se acostumbra a robar, porque el oficial es su amigo.
H-7	Denunciarlo	Porque así lo está ayudando a no volver a cometer ese error
H-8	Denunciarlo	Porque está cumpliendo con su deber. Primero está lo laboral y después lo sentimental
H-9	No denunciarlo	Porque es un amigo, alguien que te conoce y comprende lo que te pasa. No tendría que haber robado.
H-10	Denunciarlo	Aunque puede ayudarlo y alivianarle la causa, porque son amigos. Cualquiera persona entendería este caso
H-11	No denunciarlo	Debe ponerse en el lugar de Jaime
H-12	No denunciarlo	Porque son amigos y los amigos se protegen
H-13	No denunciarlo	Porque él sabe que es para una necesidad importante
H-14	No denunciarlo	Porque los amigos deben apoyarse
H-15	No denunciarlo	Porque conoce a la esposa de Jaime y también quiere que se salve
M-1	Denunciarlo	Porque es la forma de ayudarlo como amigo
M-2	No denunciarlo	Porque son amigos y los amigos se ayudan
M-3	No denunciarlo	Es su amigo y los amigos se apoyan
M-4	Hablar con él y luego denunciarlo	Porque son amigos, aunque igual cometió un delito
M-5	No denunciarlo	Porque conoce e Jaime y sabe que necesita el medicamento para salvar a su esposa
M-6	No denunciarlo	Los amigos se ayudan y protegen entre si
M-7	No denunciarlo	Porque los amigos están para ayudarse
M-8	No denunciarlo	Porque es su amigo y conoce el problema que está viviendo
M-9	Denunciarlo	Debe haber igualdad ante la ley
M-10	Denunciarlo	Lo tomarían como cómplice
M-11	Denunciarlo	Si lo descubren quedaría como cómplice y lo dan de baja
M-12	Denunciarlo	Jaime hizo algo malo y el oficial debe cumplir con su deber
M-13	Denunciarlo	Porque tiene que darse cuenta de que hizo algo malo
M-14	No lo debe denunciar	
M-15	Denunciarlo	Para ayudarlo. Otro oficial lo puede pillar y saldría más perjudicado

3- ¿Debe el juez aplicar alguna pena a Jaime, o debe declararlo inocente y dejarlo libre?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Dejar libre a J o darle una sanción más pequeña	Conociendo su motivación verá la intención humana de salvar una vida y no la maldad. Aunque eso legalmente sea incorrecto. Darle una sanción pequeña. No roba por maldad o porque quiera, hay motivos de fuerza mayor.
H-2	Debe declararlo inocente	El F. abusa porque cobró más \$ y no le dio facilidades
H-3	Condenarlo	Debe aplicar una pena pequeña. Ya que J robó para salvar a su esposa
H-4	Aplicar pena menor	Porque cometió un robo, aunque lo hizo por un buen motivo
H-5	Aplicar una pena mínima	Puesto que J estaba salvando una vida. El ya obtuvo lo que quería
H-6	Declararlo culpable	Cometió un delito. Además, el F y el Policía son testigos. Si no hay testigos deben declararlo inocente, porque no hay pruebas.
H-7	Darle una condena	No importa el motivo por el que haya robado, no debió hacerlo
H-8	Darle una pena	Porque cometió un delito. El juez también está cumpliendo con su deber
H-9	Darle una condena.	Robó, cometió un delito. Los jueces no miran el corazón de una persona, miran sólo el delito. El hecho es que robó y tiene que pagar por su delito
H-10	Darle una pena menor	Porque él robó. Hizo algo injusto
H-11	Aplicar una pena menor	Una multa que repare los daños al F y pague el medicamento
H-12	Aplicar una pena	Porque es su deber, y si no, volvería a pasar lo mismo
H-13	Depende de la relación que tenga el Juez con Jaime	Si es amigo, debería dejarlo libre. Si no, debería darle una condena
H-14	Darle un castigo	Es lo que corresponde según la ley
H-15	Darle una condena	Aunque debe ponerse en el lugar de Jaime para hacerlo
M-1	Dejarlo libre	Aunque cometió un delito, lo hizo para salvar a su esposa
M-2	Darle una condena aunque sea menor	Robó para salvar una vida
M-3	Darle una condena	Porque robar es un delito
M-4	Aplicar una condena menor	Una condena como una fianza, porque aunque cometió un delito, lo hizo para salvar la vida de su esposa
M-5	Dejarlo en libertad	Robó para salvar a su esposa. Por último, que pague una fianza o el valor del medicamento
M-6	Declararlo inocente	Robó para salvar una vida. Hay crímenes peores, con mala intención, que roban cosas más grandes
M-7	Dejarlo libre	Salvó la vida de alguien que quería
M-8	Condenarlo	Es su deber. Aunque lo hizo para salvar una vida
M-9	Aplicar condena	Porque cometió un delito
M-10	Dejarlo libre	Después de ver su situación, debe considerar que robó para salvar la vida de su esposa
M-11	Castigarlo con pena menor	Porque aunque cometió un delito, lo hizo por salvar a su esposa
M-12	Aplicar pena mínima	Porque de todos modos robó. Aunque tenía una buena intención
M-13	Aplicar una pena	Porque cometió el delito de robar
M-14	Debe declararlo inocente	Lo hizo para salvar la vida de su esposa, para estar con ella. Si no se salva, a lo mejor a J no le va a importar ir preso
M-15	Declararlo inocente	Robó, pero con una buena intención de fondo (salvar una vida)

4- Ahora saliéndonos un poco del caso específico de Jaime. En general ¿Debe ser castigada la gente que transgrede la ley?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Debe ser castigado	Porque las leyes nos sirven para vivir en armonía
H-2	Depende	Si a la base hay una buena causa, no debe ser castigado. Si no hay una buena causa, debe ser castigado
H-3	Castigada	Si no, la gente sigue delinquiendo, porque no hay un castigo
H-4	Castigado	Porque las leyes están para que el país sea más ordenado. Ayuda a que los países progresen
H-5	Debe ser castigado	Porque no respetó la ley. Las leyes no pueden transgredirse.
H-6	Debe ser castigada	Están cometiendo un delito, alterando la ley y el orden público
H-7	Si	Porque las leyes están para respetarlas, si no hubiera leyes, todos andaríamos descarrados.
H-8	Debe ser castigado	Porque cometió un delito, está haciendo mal a otras personas por intereses personales
H-9	Si	Porque las leyes hay que cumplirlas. La ley es para todos.
H-10	No, si es que hay un buen motivo	Si la gente roba por vicio, debe ser castigada. Debe cumplirse la ley
H-11	Si	Si no todo funcionaría al lote
H-12	Debe ser castigado	Porque si no las leyes no deberían existir. Las leyes están hechas para que la gente las cumpla
H-13	Debe ser castigado	Porque si la ley dice que hay que hacer algo, hay que hacerlo. El robó, eso es un delito, tiene que ser castigado
H-14	Debe castigarse	Porque hay gente a la que no le importa lo que digan las leyes
H-15	Debe castigarse	Porque las leyes son para cumplirlas
M-1	Debe ser castigado	Debería haber una sanción ejemplificadora, si no, todos robarían y delinquirían.
M-2	Depende, de acuerdo a la intención	Depende si tiene un buen motivo a la base o sólo lo hace por dañar
M-3	Depende, según la consecuencia	Si es una falta simple, no lo castigaria. Si es un delito grave, hay que castigarlo.
M-4	Debe ser castigado	Se debe diferenciar si lo hace por maldad o por una necesidad
M-5	Debe ser castigado	Las leyes están para ser obedecidas y mantener el orden de la sociedad
M-6	Declararlo inocente	Robó para salvar una vida. Hay crímenes peores, con mala intención, que roban cosas más grandes
M-7	Depende de las consecuencias	Cuando las consecuencias son grandes, debe castigarse
M-8	Debe ser castigado	Porque las leyes son para proteger a los ciudadanos
M-9	Debe castigarse	Las leyes están hechas para respetarse
M-10	Debe castigarse	Si no fuera así, habría mucha delincuencia
M-11	Debe castigarse	Para que aprenda y no lo vuelva a hacer
M-12	Debe castigarse	Para que aprenda y no lo vuelva a hacer
M-13	Debe castigarse	Por hacer cosas que están prohibidas en la ley
M-14	Depende.	Hay casos en que el robo es por necesidad. En este caso era necesario
M-15	Debe castigarse	Porque algunas personas roban por necesidad y otros roban por vicio

5- Jaime estaba haciendo lo que él creía correcto cuando robó el medicamento, pero también sabía que actuaba contra la ley. Supón que una persona transgrede la ley actuando sin plena conciencia (o sea, sin considerar si su acción es incorrecta) ¿Debe ser castigada esa persona?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Depende, según lo que haya hecho.	Hay cosas incorrectas que tienen una buena motivación a la base. Detrás de algo malo puede haber una buena finalidad.
H-2	Si	Aunque debe ser una condena menor, porque no hay intención de dañar
H-3	Debe ser castigado	La ley es para que todos la cumplan
H-4	No debe ser castigado	Porque no conoce las leyes. No sabe que está haciendo algo malo.
H-5	Debe ser castigado	Se supone que la ley es conocida por todos
H-6	Debe ser castigada	Porque delinquirió. Porque uno debe pensar primero antes de actuar. Si robo algo, sé que debo ir preso porque yo lo hice
H-7	No	Porque actuó sin querer hacer daño
H-8	Debe ser castigado	Porque aunque lo haga en forma inconsciente, está cometiendo un delito. Uno siempre tiene conciencia de lo que está haciendo. En algún sentido debe estar conciente. Cada persona tiene un criterio para saber lo que es bueno y lo que es malo.
H-9	Si	El juez no va a considerar si hubo o no conciencia
H-10		Depende de las consecuencias de la acción
H-11	Depende del caso. Creo que no	Si no sabe que hace un daño, no hay intención, no deben castigarlo
H-12	No debe ser castigado	Si no sabe lo que hace (Ej. Drogado), no debería ser castigado
H-13	Debe ser castigado	Los jueces no consideran las intenciones que uno tiene. No le creen a uno.
H-14	Debe castigarse	Porque al final las leyes no consideran si uno actuó con o sin intención. Se supone que todos las conocen
H-15	Debe castigarse	Porque algo hay en la conciencia de las personas, que les dice que están haciendo algo malo
M-1	Debe ser castigado	Porque igual transgrede la ley (se fija sólo en las consecuencias de la acción)
M-2	No debe castigarse	No sabía que lo que hacía era malo
M-3	No castigarlo	No tiene claro lo que está haciendo, no sabe que eso es malo
M-4	No debe ser castigado	No tenía la intención de hacer algo malo
M-5	No debe ser castigado	Actuó sin la voluntad de hacer daño
M-6	No debe ser castigado	No tiene la conciencia de estar haciendo algo malo
M-7	Depende de las consecuencias	Las consecuencias que tenga la acción
M-8	No debe ser castigado	Se debe averiguar las razones de porqué actuó así
M-9	Debe castigarse	De todos modos cometió un delito. Aunque si está enfermo no debe ser castigado
M-10	Debe castigarse	Porque rompió las reglas y eso no debe ser, aunque no conozca la ley
M-11	Debe castigarse	Para que se dé cuenta de lo que hace
M-12	Debe castigarse	Porque de todas maneras está transgrediendo la ley
M-13	No debe castigarse	Porque no hubo conciencia de actuar mal, ni la intención de robar
M-14	Debe ser castigado	Porque transgredió la ley. Debe aplicarle una sanción más reducida.
M-15	Debe castigarse	Porque de todos modos cometió un delito

6- ¿Cuáles son las principales razones que un juez podría tener para dejar libre a Jaime?

JUSTIFICACIÓN	
JUICIO	
H-1	Porque aunque cometió un delito, lo hizo por salvar a su esposa.
H-2	Que J está tratando de salvar una vida y el F no lo apoyó
H-3	Estaba salvando la vida de esposa. Si el Juez se pone en el lugar de J, haría el esfuerzo por salvar a su esposa.
H-4	Hizo lo posible por obtener legalmente el medicamento. El F no quiso venderlo más barato. J se vio en la obligación de robarlo
H-5	Porque su esposa se estaba muriendo y necesitaba el medicamento. Ya habían hecho todo lo posible, había que salvarle la vida
H-6	Que no haya testigos, que el juez tenga claro que lo hizo por necesidad, y dejarlo libre. O igual darle un presidio por pocos días, para que no vuelva a hacerlo.
H-7	Robó para salvar a su esposa. Es una vida que está intentando salvar, arriesgando la de él.
H-8	Lo hizo por salvar la vida de su esposa. El F pedía una cantidad de \$ más de lo necesario (también quebrantaba la ley).
H-9	Que el juez lo conociera y le hiciera la "movida". Que pagara la fianza, que se ponga de acuerdo con el F.
H-10	Tiene conciencia de que robaba por salvar la vida de su esposa. Quería salvarle la vida
H-11	Las cosas no resultaron por los medios legales. El amaba a su esposa y no podía verla morir
H-12	Puede Ser que no está en su juicio. Debería darle otra sanción, por ejemplo, rehabilitarse
H-13	Saber que su esposa está muriendo. Aunque los jueces nunca consideran esas cosas, son mal pensados, no creen.
H-14	Que robó para salvar la vida de su esposa
H-15	Porque estaba salvando una vida
M-1	Salvar la vida de alguien, tiene más valor que lo que dicen las leyes
M-2	Robó por salvar a su esposa; el F no rebajó el precio del medicamento
M-3	Robó para salvar a su esposa, a quien él ama
M-4	Estaba salvando la vida de su esposa. Si deja morir a su esposa se habría sentido culpable
M-5	Robó para salvar una vida
M-6	Robó desesperado por salvar la vida de su esposa. El medicamento era caro, el juez debe ponerse en el lugar de Jaime
M-7	Porque salvó una vida, el medicamento puede pagarlo después (pragmática)
M-8	El F no le dio facilidades. Robó para salvar una vida
M-9	Debe dejarlo libre por lástima. Empatizar con él por la situación que está viviendo
M-10	El juez debe empatizar con Jaime
M-11	Que Jaime sea sincero en el motivo de salvar la vida de su esposa para que el juez se ponga en su lugar
M-12	Lo hizo por salvar la vida de su esposa. El F no le vendió el medicamento a menos precio
M-13	Jaime robó para salvar la vida de su esposa, porque la amaba
M-14	Robó para salvar a quien amaba. La vida es más importante que las leyes.
M-15	Robó para salvar una vida de su esposa. Buscó otras formas de conseguir el medicamento, pero no le resultaron

7- Volviendo a la historia ¿Cuál dirías tú que es la actitud más responsable por parte del juez?

JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Aplicar una pena a J
H-2	Dejarlo libre
H-3	Condenarlo
H-4	Condenarlo
H-5	Dar una pena mínima
H-6	Mandarlo preso
H-7	Mandarlo preso
H-8	Debe citar también al farmacéutico
H-9	Llevar el caso y condenar a Jaime
H-10	Darle una condena corta
H-11	Multar a Jaime
H-12	Darle una condena
H-13	Mandarlo preso
H-14	Darle una condena
H-15	Darle una condena
M-1	Dejarlo libre
M-2	Darle una condena
M-3	Darle una condena
M-4	Darle un castigo menor
M-5	Darle una sentencia
M-6	Dejarlo libre
M-7	Dejarlo libre
M-8	Condenarlo
M-9	Darle una condena pequeña
M-10	Aplicar sanción
M-11	Ayudar a Jaime a solucionar su problema
M-12	Aplicar condena
M-13	Aplicar una pena
M-14	Dejarlo en libertad
M-15	Declararlo inocente

1- ¿Debe Jorge negarse a dar el dinero a su padre?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Si	El P prometió algo y el H cumplió, ahora el padre debe cumplir.
H-2	Si	Porque va a invertir el \$ en el Campamento
H-3	Si	El P prometió algo, y ahora ve más importante darse un gusto personal y no cumplir con su hijo.
H-4	Si	El P prometió algo. El hijo se esforzó, juntó el \$ y cumplió.
H-5	Si	El dinero es de él. Lo ganó con su esfuerzo
H-6	Si	Porque él ganó el \$ trabajando, se merece ir
H-7	Si	No porque el padre cambie de idea debe entregarle el \$. Jorge trabajó para ganar el \$. El padre debería hacer lo mismo.
H-8	Si	Porque él lo ganó con su esfuerzo, no le pidió el \$ a su padre. El padre prometió algo y debe cumplirlo.
H-9	Si	El padre quiere gastar ese \$. El \$ lo juntó el hijo para divertirse el
H-10	Si	El \$ lo reunió con esfuerzo. El padre lo quiere para divertirse él.
H-11	Entregarle el \$	Porque el padre le ha dado todo en la vida
H-12	Si	Porque él lo ganó con su esfuerzo
H-13	Si	El P debe juntar ese \$ y no pedirle al hijo. A lo mejor puede pedirle un préstamo
H-14	Si	Se esforzó por algo que le importaba, fue más allá, no esperó que su padre se lo diera
H-15	Si	Porque él ganó su \$. El \$ es de él. El padre lo quiere para un capricho personal
M-1	Si	El padre se comprometió y no cumplió. El hijo si cumplió
M-2	Si	El hijo juntó el \$ para cumplir su deseo, de acuerdo a lo prometido por el padre
M-3	Si	El \$ es de él, lo ganó con su propio trabajo
M-4	Si	El ganó el \$ trabajando para algo que quería. El \$ es de él y nadie puede quitárselo
M-5	Si	Se sacrificó para obtener el \$. Sólo si junta \$ de más podría dárselo
M-6	Si	Se esforzó por ganar el \$ para el campamento. Si el P quiere salir, que trabaje para juntar su \$
M-7	Si	Porque él ganó su propio \$
M-8	Si	Se esforzó por juntar el \$. Además el P le hizo una promesa
M-9	Si	Porque lo ganó con su trabajo y porque el padre prometió algo. Si el P quiere \$, debe trabajar para juntarlo
M-10	Entregar \$ al P	Porque es su padre
M-11	Si	Al H le costó trabajo ganar el \$, por tanto es de él. Sería distinto si fuera un caso de necesidad
M-12	Si	El P debe juntar su propio \$ si quiere salir a pescar.
M-13	Entregar \$ al padre	Porque es su hijo. Hay un lazo sanguíneo
M-14	Si	Se entusiasmó y ahorró \$. Si el padre necesita \$ debería hacer lo mismo
M-15	Si	El P hizo una promesa. El hijo cumplió (trabajo y reunió \$) y ahora ese \$ es de él

2- ¿Tiene derecho el padre a pedir el dinero a Jorge?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	No	El \$ es del hijo porque él lo ganó con su esfuerzo.
H-2	No	Porque J va a necesitar ese \$
H-3	No	El H lo ganó con su esfuerzo
H-4	No	El padre no le ayudó en nada. Lo hizo a un lado y no lo apoyó
H-5	No	El había prometido algo que después no cumplió
H-6	No	Si el padre quiere salir de pesca debe trabajar también, como lo hizo el hijo que es más chico
H-7	No	A pesar de que es su padre, el \$ es del hijo. Es lo mismo que si el hijo fuera y le pidiera \$ al papá.
H-8	Tiene derecho	Porque es el padre
H-9	Por ser su padre si	Tiene que ver con la familia. El padre no puede llegar y pedirle el \$ que ganó el hijo
H-10	No	El \$ lo ganó el hijo con la ilusión del campamento (originado en la promesa del padre), después él rompe la promesa por un capricho personal
H-11	Depende cómo se lo pida	Está mal, es para algo personal. No tiene derecho a pedirlo
H-12	No	El \$ es de Jorge, porque él trabajó para ganarlo
H-13	Si tiene derecho	Porque lo ha alimentado y le ha dado todo desde niño. Debe agradecerle de alguna manera
H-14	No	Jorge se esforzó. El ir de pesca no es una razón suficiente para pedirle el \$. Si fuera para una cosa importante, tendría derecho
H-15	No	Porque el hijo ganó ese dinero honradamente, es de él.
M-1	No	Porque el \$ es fruto del trabajo del hijo. El padre no cumplió parte de su promesa
M-2	No	El hijo ganó el \$ con su trabajo. No se lo pidió a su padre
M-3	No	
M-4	No	El padre igual puede trabajar para conseguir el \$
M-5	No	Porque el \$ es de él. Él se las ingenió para ganar ese \$
M-6	No	El H trabajó para tener su \$. El P hizo una promesa que no cumplió
M-7	No	El P es quien tiene que dar cosas a su hijo. Es injusto que el H tenga que dar \$ al P. El P debe jugársela por el H
M-8	No	Porque el \$ es del hijo. El trabajó y se esforzó para juntar ese \$
M-9	No	El hijo se esforzó trabajando para ganar el \$, el \$ es de él
M-10	No	El padre también puede trabajar para obtener \$
M-11	No	El padre también puede trabajar para juntar su \$.
M-12	No	
M-13	Si tiene derecho	Porque es su hijo. Si él tiene \$ debe entregárselo a su padre
M-14	Si tiene derecho	Es su padre y le debe obediencia
M-15	No	Ese \$ lo ganó el H. Si el P se lo hubiera dado, a lo mejor tendría derecho a pedirlo

3- Darle el dinero al padre, ¿Tiene algo que ver con ser o no un buen hijo?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	No tiene que ver	Eso se demuestra en otras cosas (comportamiento, respeto, obediencia).
H-2	No tiene que ver	Eso se demuestra en otras cosas (Cumplir, buen comportamiento, etc).
H-3	No tiene que ver	Si fuera para algo más importante, tendría que ver; pero aquí es para un capricho del padre
H-4	No tiene que ver.	Quizás entre los 2 podrían haber juntado el \$. Un buen H se demuestra en otras cosas (Ej: ayudando en la casa).
H-5	No tiene que ver	Eso se demuestra en otras cosas (buen comportamiento)
H-6	No tiene que ver	El P le dijo que trabajara, ahora le pide que le dé \$. El padre debe trabajar. Ser buen hijo se demuestra en otras cosas (ayudarle al padre en el trabajo, acompañarlo, etc.) Darle \$ al padre es por interés.
H-7	No tiene que ver	La relación de un padre y un hijo no se compra con \$. Eso se demuestra en otras cosas (obediencia, buen comportamiento).
H-8	No tiene que ver	Ser buen hijo se demuestra en otras cosas (comportamiento, respeto, etc).
H-9	No tiene que ver	Porque eso se demuestra en otras cosas (buen comportamiento)
H-10	No tiene que ver	Se demuestra en otras cosas. Puede darle el \$ a la mamá
H-11	No tiene que ver	Ser buen hijo no se compra. No significa que haya que pagar. Se demuestra en otras cosas (respeto, obediencia).
H-12	No tiene que ver	Eso se demuestra en otras cosas (buenas notas, cooperador en la casa, etc)
H-13	No tiene que ver.	Ser buen hijo se demuestra en otras cosas (buen comportamiento). Con darle \$ al papá no lo va a comprar haciéndole creer que es un buen hijo.
H-14	No tiene que ver	Un buen hijo se demuestra en otras cosas (respeto)
H-15	No tiene que ver	Se demuestra en otras cosas (carifio, respeto)
M-1	No tiene que ver	Se demuestra en otras cosas, como el respeto
M-2	No tiene que ver	Se demuestra en otras cosas (ser respetuoso, tener buen comportamiento, tener buenas notas, etc)
M-3	No tiene relación	
M-4	No tiene que ver	El hijo juntó \$ para alcanzar una meta. El P no cumplió. Ser buen hijo se demuestra en otras cosas
M-5	No tiene que ver	Se demuestra con carifio y buen comportamiento hacia el padre
M-6	No tiene que ver	Se demuestra en otras cosas como el buen comportamiento, la obediencia, buenas notas, etc.
M-7	No tiene que ver	Se demuestra en el carifio y respeto
M-8	No tiene que ver	Se demuestra en cosas como buena conducta, carifio, etc.
M-9	No tiene que ver	Se demuestra en otras cosas, como responsabilidad. Darle \$ al P sería mal acostumbrarlo, a recibir todo del hijo
M-10	No tiene que ver	Eso se demuestra en cosas como la buena conducta
M-11	No tiene que ver	
M-12	No tiene que ver	
M-13	No tiene que ver	Si uno da algo a su padre, está retribuyendo. Los padres dan todo por uno
M-14	No tiene que ver	Es un \$ que junto trabajando. Ser buen hijo se demuestra en otras cosas
M-15	No tiene que ver	El P quiere ir de pesca. Si quiere ir debería trabajar y juntar su \$. Ser un buen hijo se ve en otras cosas (obediencia)

4- ¿Es importante en esta situación, el hecho de que Jorge ganó el mismo su dinero?

JUICIO		JUSTIFICACIÓN
H-1	Es importante	El H se sacrificó para tener su \$, cumplió algo que se había propuesto. El P no tiene derecho a pedir \$ (aunque le hayan prestado el \$) Hubo un compromiso.
H-2	Si	Se merece el \$ porque lo ganó con esfuerzo
H-3	Es importante	El se comprometió a hacerlo y se las ingenió para ir al campamento.
H-4	Si	El H juntó el \$ con una finalidad. Basado en la promesa de su P.
H-5	Es importante	El lo ganó en forma honesta, trabajando
H-6	Si	El H se esforzó y trabajó, esto lo hace merecedor del \$ y le da libertad para usarlo como quiera.
H-7	Si	El mismo trabajó para ganar su \$. Eso hace que sea de él. No tiene porqué pasárselo a nadie.
H-8	Si	Porque está ganando el \$ con su propio esfuerzo, para hacer lo que él quiere. No le pidió nada al padre.
H-9	Si	Porque él se lo propuso y se esforzó por ir de campamento. El padre le dijo que trabajara y él trabajó
H-10	Si	Eso le ayuda al hijo a valerse por sí mismo
H-11	Si	Porque el padre prometió que si ganaba su \$ iría al campamento. El hijo cumplió con lo acordado.
H-12	Si es importante	Porque él se esforzó para ganar ese \$
H-13	Si es importante	Trabajó por una meta. Se sacrificó
H-14	Es importante	Si el \$ se lo hubiera dado el, no le importaría. El apego a ese \$ tiene que ver con que lo obtuvo con sacrificio
H-15	Si es importante	El ganó su \$, eso lo hace de su propiedad
M-1	Es importante	Eso hace que el hijo sea el dueño de ese \$, y puede hacer lo que quiera con él
M-2	Es importante que ganó su \$	Trabajó para obtenerlo, no se lo pidió al padre
M-3	Es importante	Lo ganó con esfuerzo, no se lo pidió al padre. El \$ es de él.
M-4	Si	Lo hace dueño de su \$ y más independiente. Si el padre quiere \$ debe trabajar
M-5	Es importante que él ganó el \$	Con ese \$ va a poder cumplir su objetivo
M-6	Es importante	Porque trabajó y se esforzó para conseguir el \$
M-7	Es importante	Porque el \$ lo ganó el H con su esfuerzo, por tanto el \$ es de él
M-8	Es importante	El trabajó, eso hace que el \$ sea suyo. Por lo tanto puede hacer lo que quiera con él.
M-9	Si es importante	La promesa del P originó acciones en el H. Si no cumple es irresponsable
M-10	Es importante	El hijo juntó el \$ con esfuerzo. Esto hace que el sea de él
M-11	Es importante	El H ganó su \$ con trabajo. Por lo tanto ese \$ es de él
M-12	Es importante	Si él junta su \$, el \$ pasa a ser de su propiedad, y puede hacer lo que quiera con él
M-13	Si es importante	Porque trabajó y se esforzó
M-14	Si	Porque él trabajó por algo que quería. El \$ es de él y puede gastarlo como quiera.
M-15	Si es importante	El hijo trabajó, juntó el \$ y cumplió su parte del compromiso

5- El padre prometió a Jorge que podría ir de campamento si ganaba el dinero ¿Es la promesa del padre el hecho más importante en esta situación?

	JUICIO	JUSTIFICACION
H-1	Es lo más importante	El H. basado en la promesa del P. juntó el \$ Después el padre no cumplió.
H-2	Si	Porque el hijo ya cumplió, ahora debe cumplir el P
H-3	Es lo más importante	Si el P no cumple lo que promete, el H no va a tener más confianza en él, y no va a creerle más
H-4	Si	Esa promesa debe ser cumplida. De ahí se originó la acción de que el H trabajara y juntara el \$. Si no cumple le da un mal ejemplo
H-5	Si es importante	El P prometió algo y después cambió. El hijo hizo lo que se había comprometido
H-6	Si	Si uno promete algo, tiene que cumplirlo
H-7	Si	Hay que respetar y cumplir las promesas. Pudiendo cumplirla hay que cumplirla
H-8	Si	El padre jugó con la confianza del hijo. Ve sus propios intereses. Prometió algo y rompió esa promesa por intereses propios
H-9	Si	Porque el hijo cumplió con su parte de lo convenido
H-10	Si	La promesa incentivó al hijo
H-11	Si	Porque si no cumple la promesa le entrega un mal ejemplo al hijo
H-12	Es importante	El hijo creyó en la palabra de su padre. Si él falló, el hijo también tiene derecho a fallar
H-13	Si es importante	Generó conductas en el hijo. Lo ilusionó
H-14	Es importante	Esa promesa generó acciones en el hijo. El hijo cumplió y el padre no
H-15	Es importante	El padre prometió algo y debe cumplirlo
M-1	Es importante la promesa del padre	Eso hizo que el hijo se pusiera a trabajar para juntar el \$
M-2	La promesa no es lo más importante	También es importante que el padre quiera ir de pesca.
M-3	Es importante la promesa del P	
M-4	Si	El padre se comprometió y luego no cumplió. Que gane él su propio \$
M-5	Es importante la promesa del P	Por eso el hijo fue a trabajar. La promesa generó una acción y una esperanza en el hijo
M-6	Es importante la promesa del P	El H se esforzó y se ilusionó en base a la promesa del P.
M-7	Es importante	Porque si no el P queda mal delante de su hijo y le da la idea de que su palabra no vale
M-8	Es importante	Debe cumplir la promesa con mayor razón, porque es la palabra de un padre hacia un hijo
M-9	Si es importante	La promesa del P originó acciones en el H. Si no cumple es irresponsable
M-10	Es importante	El padre prometió algo y debería cumplirlo
M-11	Es lo más importante	El padre se comprometió y después no cumplió
M-12	Es lo más importante	
M-13	Si	Los padres deben cumplir las promesas que hacen a los hijos, si no después los hijos no les creen
M-14	Si	Uno siempre cree en lo que los padres dicen. Es malo que un padre no cumpla sus promesas.
M-15	Si es importante	La promesa de un padre es lo más importante para un hijo. Si no se pierde la confianza en el P

6- En general ¿Porqué se debe cumplir una promesa?

JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Las promesas deben cumplirse como un desafío personal. Si uno promete es por algo. Hay una confianza del otro.
H-2	Es como un mandato, uno mismo se lo impone. Tiene que cumplir.
H-3	Porque es algo a lo que uno se compromete
H-4	Es algo que uno prometió. Es un compromiso y debe cumplirlo
H-5	Si uno no cumple una promesa queda como mentiroso. después nadie le cree.
H-6	Porque es un compromiso que uno hace de corazón. El otro se esfuerza por algo y hay que cumplir.
H-7	Porque es una promesa. Las promesas no se pueden romper, POR ALGO UNO LO ESTÁ PROMETIENDO. Debe ser muy fuerte el motivo para romper una promesa.
H-8	Porque si no se pierde la confianza entre las personas. Uno lo promete. Uno lo hace por respeto a uno mismo.
H-9	Por la confianza que el otro pone en lo que uno ofrece
H-10	Porque uno confía en lo que le prometieron. piensa que va a ser verdad. Porque es algo que te compromete con otra persona.
H-11	Es una promesa, las promesas deben cumplirse. Si prometí algo me comprometo con otro
H-12	Porque es la promesa que se le hace a un hijo. Porque si no, para qué se le hace. Si uno no va a cumplir ¿para qué promete?
H-13	Porque las otras personas se ilusionan y creen lo que uno dice
H-14	Si uno no cumple, decepciona a la otra persona. El otro pierde confianza en uno y no le creen
H-15	Porque uno empeña su palabra. Si no cumple, uno queda mal
M-1	Para que los demás confíen en uno
M-2	Porque es algo a lo que uno se compromete. A veces hay cosas importantes que uno permite que alguien no cumpla
M-3	Robó para salvar a su esposa. a quien él ama
M-4	Las promesas deben cumplirse, porque nos comprometen con otra persona
M-5	Uno promete por cosas importantes. Los demás confían en esa promesa
M-6	Cuando uno promete algo, debe cumplirlo. Si no uno queda mal y los demás no le creen
M-7	Porque uno da su palabra. La palabra vale. Si no uno queda mal por otros
M-8	El cumplimiento de una promesa, hace vale a las personas, hace que uno les crea. La promesa está antes que todo
M-9	Las promesas deben cumplirse por una responsabilidad que uno tiene que cumplir
M-10	Debe cumplirse, porque una promesa ilusiona a otras personas. Las promesas crean una actitud en el otro. Compromiso mutuo
M-11	Las promesas deben cumplirse porque si no se rompe un compromiso con otros (confianza)
M-12	Debe cumplirse para no defraudar a otros. Si no la cumpla me siento mal
M-13	Debe cumplirse porque si no a uno le va mal. Puede ser castigado por otros
M-14	Uno está dando su palabra, se está comprometiendo con alguien que uno quiere
M-15	La palabra que uno empeña es lo más importante

7- ¿Es importante cumplir una promesa a alguien que no conoces bien y que probablemente no verás nuevamente?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Depende del tipo de promesa	Si es una promesa importante, debo cumplirla. La cumpliría porque es mi palabra.
H-2	No	Las promesas se hacen sólo a personas que uno conoce. No prometo porque no tengo seguridad. lo conozco recién
H-3	No es importante	Porque a esa persona no la voy a ver más
H-4	No es importante	Depende si la promesa es o no importante. Además porque uno no lo conoce y no lo va a ver más
H-5	Debo cumplir la promesa	A lo mejor me lo vuelvo a encontrar de nuevo
H-6	Si	Porque es algo que se prometió y hay que cumplirlo. Las promesas deben cumplirse por ambas partes. (reciprocidad)
H-7	Si	Porque igual fue algo que prometí. Conociéndolo o no, si lo prometí, debo cumplirlo.
H-8	Si	Porque aunque uno no vea más al otro, tiene el deber de cumplir lo que promete.
H-9	No	Si uno no lo conoce, para qué le va a prometer, es un extraño
H-10	No	Porque uno no conoce a la otra persona
H-11	Si	Porque eres una persona responsable. Si a uno le enseñaron el valor de cumplir y ser responsable, hay que cumplir.
H-12	Cumplir a un extraño	Al prometer, uno se siente comprometido a cumplir. Si no cumplo, me siento mal yo
H-13	No	Habría que ser muy generoso para eso
H-14	No es importante	Si la quiere cumplir la cumple. No es tan obligatorio. Si uno no va a ver más a la otra persona, no importa
H-15	No cumplir a desconocido	Porque no hay una relación ni un compromiso con alguien que uno no conoce
M-1	No cumplir a un extraño	Si no lo ves más, no te cobrará la promesa
M-2	No cumplir a desconocido	No lo verá más, ¿para qué prometer, si luego no se verificará el cumplimiento?
M-3	No cumplir a desconocido	Porque uno no conoce a la otra persona. Si uno no conoce bien a otro, no hay un compromiso
M-4	No	Si uno no lo ve más, no cumple. Si uno lo vuelve a ver, debe cumplir
M-5	No cumplir a un extraño	Si no lo conozco, ¿para qué le voy a prometer cosas?
M-6	Importante cumplir aun extraño	Si lo prometió debe cumplirlo
M-7	Cumplir a un desconocido	Porque si no después uno se siente mal. Las promesas se cumplen para uno
M-8	No cumplir a un desconocido	Si no lo veo más, la promesa no vale.
M-9	No cumplir a desconocido	No se debe prometer a una persona que no se conoce
M-10	Cumplirla	Es algo a lo que me comprometí. Es mi palabra, no puedo fallar
M-11	No cumplir a un extraño	Es alguien a quien no conozco, no tengo relación con él
M-12	No cumplir a un extraño	No lo veo más. Yo prometo a quien conozco bien, si no lo conozco, no prometo nada. Hay una relación de afecto
M-13	No cumplir a extraño	Si no lo conozco, a lo mejor no lo veo más. Se olvida lo prometido
M-14	Si	Esta la palabra de uno en juego. Si uno considera que su palabra es valiosa, debe cumplir la promesa. Si no, no debe comprometerse
M-15	Si hay que cumplir	Porque uno se lo puede volver a encontrar y te pueden decir "tu palabra no vale"

8- ¿Qué crees tú que es lo más importante, que un padre debe tener en cuenta en la relación con su hijo?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Confianza	Si se pierde la confianza la relación no es la misma.
H-2	Apoyo mutuo y cooperación	Que el hijo se sienta apoyado por su P.
H-3	Comunicación y confianza	El H debe recurrir a su P para pedirle consejo.
H-4	Afectuoso, demostrar sentimientos	Para que se lleven bien
H-5	Preocupación por su hijo.	Para que el hijo no haga en cosas malas (delincuencia, drogas, etc.)
H-6	Ser cariñoso, darle permisos y no quitarle el \$	Porque así uno puede también respetar a su padre (reciprocidad).
H-7	Respetarlo como hijo.	Sin respeto no se llega a ninguna parte
H-8	Cariño, educación, valores	Porque si el padre no entrega eso, el hijo puede seguir el mal camino. Uno no quiere eso para su hijo.
H-9	Respeto y confianza	Porque así se van a llevar bien, y el hijo podrá contarle las cosas
H-10	Confianza y cariño	Los hijos deben creer en el padre. Los padres deben enseñarle
H-11	Respeto	Si se pierde el respeto por el padre se pierde todo
H-12	Comunicación	Porque de repente hay cosas que uno no le puede contar a los amigos
H-13	Conversar, comunicación	Comunicarse y compartir. De esa manera se solucionan mejor los problemas
H-14	Confianza y respeto	Eso ayuda a que se lleven bien. Se evitan las discusiones y que el hijo se vaya de la casa
H-15	Cariño y respeto hacia el hijo	Así existe una buena relación y no hay tantos problemas
M-1	Confianza y respeto	Porque es importante que entre padre e hijo se crean
M-2	Comprensión, cariño, consejo	Para que se lleven bien
M-3	Apoyo, respeto y cariño	Es lo que necesita el hijo para desarrollarse
M-4	Confianza y libertad	Darle confianza y libertad para que haya una buena relación. El hijo va a acercarse más a él
M-5	Respeto	Respetar las decisiones y el estilo del hijo. Así la relación se hace más rica
M-6	No ser tan estricto ni pesado	Si no el H le va teniendo "mala" a su P y se va alejando.
M-7	Confianza en el	Para que el hijo pueda desarrollarse en forma independiente
M-8	Amor	Es lo primero para que haya una buena relación
M-9	Responsabilidad y ayuda	Formarlo en valores y darle cariño. Eso le hace bien al hijo
M-10	Comunicación y confianza	Esto genera una buena relación mutua
M-11	Respeto y ayuda	El hombre es el que trabaja en la familia y debe mantener a las mujeres e hijos
M-12	Buena comunicación	Porque es la base de una buena relación
M-13	Respeto	Para tener una buena relación. Sin insultos ni malos tratos
M-14	Comunicación	El padre podrá darse cuenta de lo que su hijo necesita y lo que piensa
M-15	Confianza y cariño	Si le tiene confianza al hijo, él le va a contar todas las cosas que haga. Se van a llevar mejor

9- En general ¿cuál debe ser la autoridad de un padre sobre su hijo?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Autidad basada en el respeto	Debe llegar hasta el punto que no atropelle las decisiones del hijo.
H-2	Ponerle ciertas reglas.	Debe quedar claro que el padre es el que manda
H-3	Respetar al hijo	Aconsejar a su hijo, respetando sus decisiones. Para que haya más comunicación entre ellos
H-4	Debe haber cariño	La autoridad debe ser con cariño y con respeto
H-5	Que el hijo no pase a llevar al P	El padre es el que manda. Si no, los hijos no ven al padre como autoridad y empiezan a hacer lo que ellos quieren (pueden caer en la delincuencia o la droga).
H-6	Ser duro. Castigar a su hijo si hace algo malo	Porque después los hijos tienen malas conductas si los padres son muy blandos.
H-7	Que exista confianza	Si no hay confianza mutua, no hay una buena relación
H-8	Inspirar respeto y ser dócil	Así en el respeto, el hijo sabe que el padre tiene más autoridad en la casa. Sabe también que el padre no lo hace por maldad, sino por el bien de él.
H-9	Que haya reciprocidad	El padre lo mantiene y el hijo debe portarse bien
H-10	Tener buenas razones y explicárselas al hijo de las decisiones que toma (respeto)	El padre sabe cómo son las cosas, ya vivió y quiere que sus hijos vayan por el buen camino.
H-11	Aconsejarlo y llevarlo por el buen camino	Porque un padre quiere lo mejor para su hijo
H-12	Lo que sea mejor para el hijo	Velar por el bienestar y la protección del hijo. Respetarlo
H-13	Llevar a los hijos con autoridad	Para que sean tranquilos y no se metan en problemas
H-14	Respeto y la reciprocidad	Debe considerarse la opinión de ambos
H-15	Entregarle cariño, aconsejarlo y enseñarle	Porque el padre se esfuerza por el hijo. El hijo debe esforzarse por el padre
M-1	Respeto	Debe basarse en el respeto y confianza mutuos
M-2	Respeto mutuo	El padre debe ser respetuoso, el hijo debe obedecerle como padre
M-3	Ser una autoridad para el hijo. Guiarlo	Porque si no, los hijos hacen lo que quieren, y no siempre lo que ellos quieren es bueno
M-4	Castigarlo cuando haga algo malo	Si no el hijo se acostumbra a hacer cosas malas, porque su padre no le dice nada
M-5	Apoyo y consejo	Hay que ayudar a los hijos cuando van por mal camino. Todos dicen "deja tranquilo a tu hijo, porque si no se te va". Pero uno igual necesita a los padres, no sólo a los amigos.
M-6	Que haya reciprocidad entre P e H	El padre le da permiso siempre que el H se saque buenas notas. Eso ayuda a que se lleven mejor
M-7	Cariño y libertad	Es importante que los padres "dejen ser" a los hijos, que confíen en las capacidades de ellos
M-8	Proteger al hijo y enseñarle	Así el hijo va a ser respetuoso y responsable con el P y los demás
M-9	Autoridad fundada en el respeto	El P no puede quitarle al H algo que no es de él
M-10	Corregir al H y aconsejarlo	Porque si no los hijos se desvían y pueden tener conductas inadecuadas
M-11	Apoyo, respeto y cariño	Porque son sangre de su sangre
M-12	Disciplina	Que el hijo cumpla. Predicar con el ejemplo, los padres no tienen plena autoridad sobre sus hijos
M-13	Respeto y comunicación	Deben respetarse ambos y conversar, para que puedan entenderse y llevarse bien
M-14	Respetar a su hijo	Porque si no, no puede pedir que a él lo respete.
M-15	Guiarlo y respetarlo	Si lo reta mucho, el hijo igual después se va a portar mal y no le va a tener respeto. De la otra forma hay una confianza mutua

10- ¿Qué crees tú que es lo más importante que un hijo debe tener en cuenta en la relación con su padre?

JUICIO		JUSTIFICACIÓN
H-1	Respeto	No pasarlo a llevar
H-2	Sinceridad y comunicación	
H-3	Agradecimiento	Los Hijos deben estar agradecidos de sus P. pues ellos le entregan lo que necesitan
H-4	Respeto	Al final es su padre. es una persona adulta
H-5	Respeto	Porque el padre es la autoridad
H-6	Ser amigo del padre	De esa manera el hijo puede tener más confianza con el padre y contarle todo lo que le pasa
H-7	Ser un padre y un amigo	El padre es el mejor amigo que puede tener un hijo. A pesar de cualquier cosa, un padre siempre va a estar al lado. Como padre o amigo
H-8	Respeto	Porque los padres se han sacrificado por darle todo al hijo. piensan siempre en el bien de los hijos.
H-9	Respeto hacia el padre	Porque es un adulto
H-10	Respeto y cariño	Porque es el que te da todo. Es alguien que lo quiere a uno. Aunque lo demuestre poco
H-11	Ser respetuoso y cumplir	Eso hace que haya una buena relación
H-12	Comunicación	Porque es importante para que haya una buena relación
H-13	Comunicación	Para que haya una buena relación
H-14	Respeto y obediencia	El padre ha criado y le ha dado lo mejor a su hijo
H-15	Respeto	Así se evitan problemas
M-1	Confianza en los hijos	Porque así ellos van a poder responder a los padres
M-2	Obediencia, cariño, buen comportamiento	Para que se lleven bien
M-3	Confianza, ser como amigos	Contarle las cosas al padre para que sean más unidos
M-4	Respetar al padre	Responder a la confianza que han depositado en él
M-5	Respeto	Así la relación es más rica, sin problemas
M-6	Obediencia y buen comportamiento	Ayuda a una buena convivencia
M-7	Respeto	Porque es el padre
M-8	Comunicación	El hijo debe conversar con el P
M-9	Respeto al padre	Porque es su padre
M-10	Comunicación y confianza	Confianza hacia los padres porque ellos nunca traicionan
M-11	Respeto	Porque él nos dio la vida. Le debemos obediencia
M-12	Respeto	Porque es una autoridad
M-13	Respeto	Es la base de una buena relación
M-14	Comunicación	Para que se lleven bien
M-15	Respeto	Aunque sean amigos, debe respetarlo. Sin ser atrevido con él

11- Volviendo a la historia, ¿Cuál dirías tú que es la acción más responsable que debe adoptar Jorge en esta situación?

	JUICIO	JUSTIFICACIÓN
H-1	Ir al campamento y no dar \$ al padre	Porque en un principio el padre prometió eso.
H-2	Ir de campamento	El ganó su propio \$ trabajando y cumplió con su parte del compromiso. Ahora le toca cumplir al padre.
H-3	Conformarse y entregar el \$	El padre es el que manda en la casa. Si uno se va contra su padre, el padre lo puede castigar.
H-4	Pensarlo bien	A lo mejor os amigos hacen otros campamentos. El papá puede castigarlo si no le da el \$
H-5	No entregar \$ al padre.	El P prometió algo. Si no lo deja ir, debe juntar nuevamente el \$ para cuando el P lo deje ir
H-6	Ir de campamento y no dar el \$ al padre	El padre prometió eso. él no cumplió. Su deber es cumplir.
H-7	Ir de campamento y no dar el \$ al padre	El padre prometió eso. Tiene el deber de deber es cumplir.
H-8	Darle \$ al padre y no ir al campamento.	Si ahora no puede ir, podrá ir en otro momento. El padre lo ayudará en otro momento, porque se dio cuenta que el hijo aunque quería ir, le entregó a él el \$ que había ganado con esfuerzo.
H-9	Pasarle \$ a la mamá	Ella lo va a dedicar a la casa y no lo va a gastar.
H-10	Entregarle \$ a la mamá	Si el papá no lo deja ir al campamento, debe entregarle \$ a la mamá
H-11	Entregar \$ al padre	Un paseo puede hacerse en cualquier momento, a lo mejor el padre nunca sale. El hijo es joven y va a tener más oportunidades.
H-12	No ir al campamento, pero no entregar \$ al P.	El padre debe ganar su propio \$. Después puede haber otra oportunidad
H-13	Pasarle el \$ al P	Para quedar bien con él, y para que le den permiso para otras cosas
H-14	Conversar con el P	Explicarle que él cumplió la parte del compromiso (juntar el \$) con esfuerzo, y que no se lo puede dar porque encuentra que el motivo no es suficientemente importante. El hijo quiere al papá, pero también quiere divertirse e ir al campamento.
H-15	No entregar \$ al padre e ir al campamento	Porque ese fue el compromiso que hizo con el padre.
M-1	Entregar \$ al padre	Conversar con el padre para que la próxima vez le dé la oportunidad a él
M-2	Conversar con el padre para que lo deje ir al campamento	El se sacrificó y reunió el \$ (cumplió la parte del compromiso).
M-3	Insistir al P para que lo deje ir	El hijo ya cumplió su parte del compromiso
M-4	No dar \$ al padre	El \$ lo ganó el H en base a una promesa que el padre hizo y que luego no cumplió
M-5	Conversar para llegar a un acuerdo	Para no llegar y desacatar al padre.
M-6	Conversar con el P para que cumpla	Porque el hijo ya cumplió su parte del compromiso.
M-7	El P debe trabajar para dar cosas al H	Si el P no le da permiso de ir al campamento, que no vaya, pero que no le entregue el \$ al P
M-8	Ir al campamento	Su P hizo una promesa y el H ya cumplió su parte. Debe conversar con el P
M-9	No dar \$ e irse de campamento	El padre debe trabajar si quiere \$
M-10	Conversar con el P	Para llegar a un acuerdo
M-11	No entregar \$ al padre	Porque el hijo se sacrificó para ganar su \$, el \$ es de él
M-12	Hablar con su padre	Decirle que él mismo junte su \$
M-13	Entregar \$ al padre	Eso haría feliz al padre
M-14	No entregar \$ e irse a campamento	El padre no cumplió su promesa
M-15	No ir al campamento y no dar \$ al padre	Porque al final el P va a gastar el \$ en él.

BIBLIOTECA ARNALDO MERBILHAA COUSTERE
UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL



3 5618 00027 8224